

EXPERIENCIAS ADVERSAS EN LA INFANCIA Y
FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA
CONDUCTA VIOLENTA EN ADOLESCENTES
CONDENADOS POR DELITOS VIOLENTOS

Andrea Riera Campillo



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.ca>

Aquesta obra està subjecta a una llicència Creative Commons Reconeixement-NoComercial

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial licence



Tesis doctoral

Experiencias Adversas en la Infancia y Factores
de Riesgo Asociados a la Conducta Violenta en
Adolescentes Condenados por Delitos Violentos.

Andrea Riera Campillo
2024

Tesis Doctoral

Experiencias Adversas en la Infancia y Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Violenta en Adolescentes Condenados por Delitos Violentos.

Andrea Riera Campillo
2024



Tesis doctoral

Experiencias Adversas en la Infancia y Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Violenta en Adolescentes Condenados por Delitos Violentos.

Programa de Doctorado en Psicología, Salud y Calidad de Vida

Dirigida por: Dra. Sara Malo Cerrato, Dr. Xavier Oriol Granado

y Dr. José Ramón Juárez López

Tutora: Dra. Sara Malo Cerrato

Memoria presentada para optar al título de Doctora por la Universitat de Girona

Andrea Riera Campillo

2024

Agradecimientos

Al Dr. Ferran Viñas y al Dr. José Ramón Juárez, por su acompañamiento desde el inicio de esta experiencia y a la Dra. Sala Malo, por aceptar el relevo y estar presente en todo momento. Al Dr. Xavier Oriol, por el empuje y visión que necesitaba. Al Dr. Rafael Miranda, por su capacidad de convertir las decisiones metodológicas en un relato y por el inestimable aprendizaje que he hecho gracias a él. Todos vosotros habéis facilitado que pudiera hacer todo lo que he querido hacer.

A los adolescentes con los que he trabajado y han sido una fuente de motivación para seguir investigando y comprendiendo por qué bajo algunas circunstancias nos comportamos de determinada forma. Por enseñarme que las categorías “víctima” e “infractor” son en muchas ocasiones un continuo y no una clasificación mutuamente excluyente.



Consideraciones previas

En el presente trabajo, con el objetivo de facilitar la lectura y evitar una sobrecarga en el uso del lenguaje, se ha optado por utilizar formas genéricas, predominando en muchos casos la forma masculina del género gramatical. Esta decisión responde, en primer lugar, a un intento de facilitar la fluidez del texto y evitar fatigar al lector con un uso excesivo de construcciones repetitivas o forzadas en términos de género. Además, es importante destacar que los resultados obtenidos en los estudios que se analizan se generalizan principalmente a la población masculina. Esta decisión narrativa responde a la baja representatividad de mujeres en las muestras recogidas, lo que limita la posibilidad de realizar inferencias sólidas sobre la población femenina. Por lo tanto, cualquier generalización de los resultados debe ser interpretada bajo esta premisa, reconociendo las limitaciones de la muestra y la necesidad de ampliar la investigación en futuras ocasiones para abarcar una perspectiva más inclusiva en términos de género.

En segundo lugar, se hace referencia al término “adolescente” entendiendo que, según estudios recientes, la etapa de la adolescencia abarca el periodo evolutivo entre los 10 y los 24 años (Sawyer et al., 2018). Dado que la muestra del estudio incluye a sujetos con edades comprendidas entre los 14 y 18 años, así como a mayores de 18 años que se encuentran dentro del sistema de justicia juvenil cumpliendo condena, se han utilizado diversos términos a lo largo del texto para referirse a este grupo. Por tanto, para facilitar la lectura, se emplean términos como “adolescente”, “joven”, “persona menor de edad” y, en algunas ocasiones, “infractor”. Aunque cada uno de estos términos puede tener matices diferenciados en su significado, se utilizan como sinónimos en este trabajo con un fin estrictamente narrativo, evitando así la constante repetición de una misma palabra y favoreciendo la fluidez del texto.

Finalmente, se hace uso del término Pornografía Infantil (P.I.) manteniendo la denominación del delito según la tipificación existente en el momento en el que se incoó el expediente. Actualmente el término aceptado es el de Material de Explotación Sexual Infantil, puesto que en la pornografía se incluye aquella actividad que una persona mayor de edad puede ejercer de forma voluntaria. De la misma forma, al largo de la presente Tesis se ha diferenciado el delito de abuso sexual y el de agresión sexual por el mismo motivo, a pesar que desde el 7 de octubre de 2022, fecha en la que entró en vigor la Ley Orgánica 10/2022, no existe el delito de abuso sexual en el Código Penal. Ahora, cualquier acto que atente contra la libertad sexual de una persona realizado sin su consentimiento es constitutivo de un delito de agresión sexual.



Índice de abreviaturas

ACL	Análisis de Clases Latentes
ANSJ	Agresores No Sexuales Juveniles
APL	Análisis de Perfiles Latentes
ASJ	Agresores Sexuales Juveniles
AVME	Agresores de Víctimas de Menor Edad o estadio evolutivo
AVIE	Agresores de Víctimas de Igual o mayor Edad o estadio evolutivo
CA	Centro de Acogida
CE	Centro Educativo (<i>de Justicia Juvenil</i>)
CPFmv	Córtex prefrontal ventromedial
CRAE	Centro Residencial de Acción Educativa
CREI	Centro Residencial de Educación Intensiva
DGAIA	Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia
DGEPCJJ	Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y Justicia Juvenil
DIA	Dureza e Insensibilidad Afectiva
EAI	Experiencias Adversas en la Infancia
EAIA	Equipo de Atención a la Infancia i la Adolescencia
ExpSS/EAIA	Expediente por parte de Servicios Sociales Básicos y/o <i>Equip de Atenció a la Infancia i l'Adolescència</i>
FP	Factores de Protección
NNA	Niño, Niña o Adolescente
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo General
PCL-R	<i>Psychopathy Checklist-Revised</i> (Escala de Evaluación de la Psicopatía de Hare - Revisada)
RH	Factores de Riesgo Histórico
RI	Factores de Riesgo Individuales
RSC	Factores de Riesgo Sociales y Contextuales
SSB	Servicios Sociales Básicos

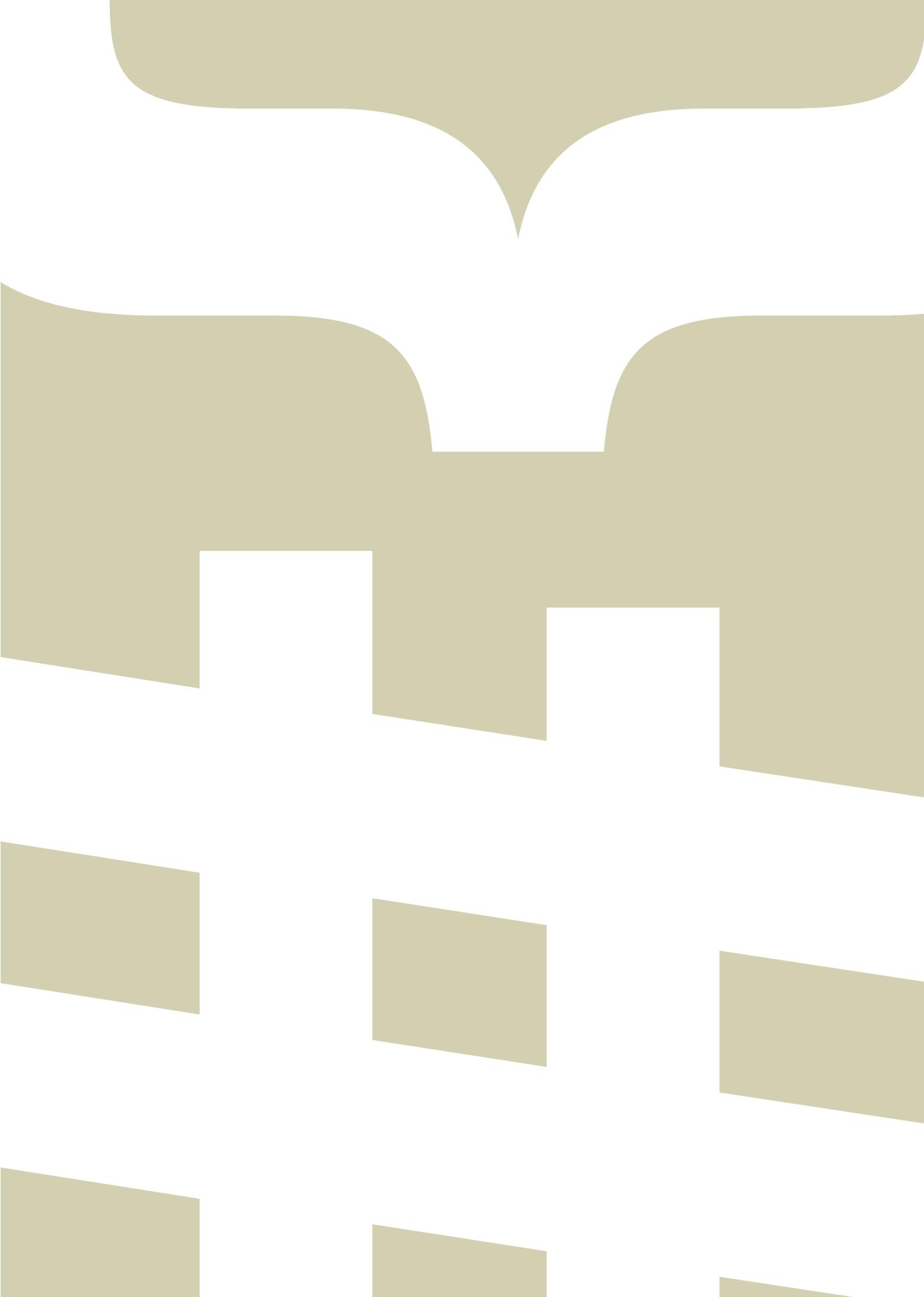
Índice de tablas

Tabla 1	Categorías de EAI
Tabla 2	Formas de victimización (Arrubarrena y De Paúl, 1999)
Tabla 3	Sistemas de influencia y sus factores de riesgo
Tabla 4	Población total en Justicia Juvenil, de los años 2012 a 2022, según género y procedencia
Tabla 5	Porcentaje de jóvenes infractores según nacionalidad, y delitos cometidos según datos públicos del Departament de Justicia, Derechos y memoria de la Generalitat de Catalunya entre los años 2017 y mayo de 2023
Tabla 6	Relación de jóvenes tutelados que se encuentran en CE de la DGEPCJJ
Tabla 7	Objetivos e Hipótesis de los dos estudios
Tabla 8	Ítems del SAVRY
Tabla 9	Delitos que se incluyen en cada categoría (Código Penal Español), media para cada delito en la muestra 1 y rango
Tabla 10	Resumen de las pruebas estadísticas utilizadas en relación a cada objetivo del estudio 1
Tabla 11	Resumen de las pruebas estadísticas utilizadas en relación a cada objetivo del estudio 2
Tabla 12	Prevalencia de las experiencias de victimización de los jóvenes según género, desamparo, existencia de expediente, vivencia de EAI y nacionalidad
Tabla 13	Diferencia de media respecto el tipo de delitos cometidos según género, desamparo, existencia de expediente, vivencia de EAI y nacionalidad
Tabla 14	Diferencia de las medias del total de delitos cometidos según la exposición a situaciones de maltrato
Tabla 15	Puntuación media del número de causas y edad de apertura del primer expediente según variables de victimización, desamparo, expediente de SS/EAIA, EAI y nacionalidad
Tabla 16	Análisis de regresión lineal siendo el número de delitos cometidos la variable dependiente

Tabla 17	Análisis de interacción entre las variables victimización, desamparo y nacionalidad
Tabla 18	Prevalencia de Experiencias Adversas en la Infancia, Desamparo y Antecedentes, en una muestra de Delincuentes Sexuales según país de origen
Tabla 19	Prevalencia de los factores de riesgo histórico en relación al país de origen, al desamparo y la existencia de antecedentes
Tabla 20	Prevalencia de los factores de riesgo sociales/contextuales en relación al país de origen, el desamparo y la existencia de antecedentes
Tabla 21	Prevalencia de los factores de riesgo individuales en relación al país de origen, el desamparo y la existencia de antecedentes
Tabla 22	Prevalencia de los factores de protección en relación al país de origen, el desamparo y la existencia de antecedentes
Tabla 23	Prevalencia del delito sexual cometido según país de origen, desamparo, vivencia de EAI y existencia de antecedentes en el infractor
Tabla 24	Características de los adolescentes que tenían antecedentes en comparación con aquellos que no tienen antecedentes
Tabla 25	Prevalencia de delitos sexuales en función del país de origen, el desamparo, la vivencia de EAI y la existencia de antecedentes en el agresor
Tabla 26	Relación entre víctima y agresor para cada tipo de delito
Tabla 27	Comparación de índices de ajuste del modelo para el número de soluciones de clase
Tabla 28	Puntuación media y desviación típica de cada grupo para los diferentes factores de riesgo y protección del SAVRY
Tabla 29	Diferencias en los indicadores sociodemográficos y criminológicos entre los perfiles latentes
Tabla 30	Seis regresiones logísticas que predicen la reincidencia criminal según los factores del SAVRY

Índice de figuras

- Figura 1** Interacción de nacionalidad y desamparo de manera simultánea en la relación entre victimización y número de delitos cometidos
- Figura 2** Estimaciones medias estandarizadas del SAVRY para la solución de cinco clases.



Índice

1. RESUMEN/RESUM/ABSTRACT	1
<hr/>	
2. INTRODUCCIÓN	9
<hr/>	
3. MARCO TEÓRICO	17
3.1 Las Experiencias Adversas en la Infancia	18
3.1.1. Conceptualización	18
3.1.2. Factores Psicosociales y Familiares	25
3.1.3. Desamparo e Institucionalización	29
3.2. Consecuencias y Afectaciones de las Experiencias Adversas en la Infancia	32
3.2.1 Rasgos Dureza e Insensibilidad Afectiva y Rasgos Psicopáticos	32
3.2.2. Deficiencias en la Regulación Afectiva y Conductual	37
3.2.3. Impulsividad y Deficiencias en la Regulación de la Conducta	40
3.2.4. Conducta Violenta y Agresiva	41
3.2.4.1. Agresividad y Violencia	41
3.2.4.2 Agresión reactiva y agresión proactiva	43
3.2.5. Reincidencia y trayectoria criminal	47
3.3. Los Agresores Sexuales	49
3.3.1. Experiencias Adversas en la Infancia y victimización en agresores sexuales	50
3.3.1.1. Diferencias entre adolescentes que han cometido agresiones sexuales y adolescentes que no han cometido agresiones sexuales (ASJ vs. ANSJ)	52
3.3.1.2. Diferencias entre grupos de agresores sexuales según la edad de la víctima	54

3.3.2. Diferencias Individuales y rasgos de Personalidad	55
3.4 Estado de la cuestión: datos e implicaciones	61
3.4.1. Datos y epidemiología de las EAI	61
3.4.2. Datos públicos relativos a la población en Justicia Juvenil	70
3.4.3. Datos DGAIA y SSB	69
3.4.4. Doble Expediente	72
3.5. Infractores menores de edad: Resumen	75
<hr/>	
4. PREGUNTAS INICIALES, OBJETIVOS E HIPÓTESIS	79
<hr/>	
5. METODOLOGÍA	87
5.1 Participantes	89
5.1.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)	89
5.1.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)	90
5.2 Instrumentos	92
5.2.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)	97
5.2.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)	101

5.3 Procedimiento	102
5.4 Análisis de datos	103
5.4.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)	103
5.4.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)	106
5.5 Aspectos éticos	108
<hr/>	
6. RESULTADOS	111
6.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)	113
6.1.1. Resumen	113
6.1.2. Resultados	113
6.1.2.1. Prevalencia de las experiencias de victimización y de los delitos cometidos	113
6.1.2.2. Relación de delitos cometidos según la situación de maltrato experimentada	121
6.1.2.3. Variables relacionadas con el número de causas y edad de la primera causa	124
6.1.2.4. Variables predictoras en la relación entre victimización y el número total de causas por delitos violentos	128
6.1.2.5. La victimización, el país de origen y el desamparo como variables moderadoras en la relación entre victimización y el número total de causas por delitos violentos	129

6.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)	132
6.2.1. Resumen	132
6.2.2. Resultados	133
6.2.2.1. Factores de Riesgo y Protección presentes en los ASJ	133
6.2.2.1.1. Desamparo, EAI y Antecedentes. Prevalencia según procedencia	133
6.2.2.1.2. Factores de Riesgo Históricos	134
6.2.2.1.3. Factores de Riesgo Sociales y Contextuales	138
6.2.2.1.4. Factores de Riesgo Individuales	140
6.2.2.1.5. Factores de Protección	142
6.2.2.2. Tipo de delito sexual cometido según la procedencia, existencia de antecedentes, EAI y desamparo	145
6.2.2.2.1. Características de los adolescentes que tenían antecedentes previos a la comisión del delito sexual	146
6.2.2.3. Perspectiva criminológica	147
6.2.2.3.1. ¿Quién cometió los delitos contra la libertad sexual?	147
6.2.2.3.2. Relación entre víctima y agresor en cada tipo delictivo	150
6.2.2.4. Perfiles de ASJ en función de los Factores de Riesgo y de Protección del SAVRY	150

6.2.2.4.1. Análisis de Perfiles Latentes en función de los Factores de Riesgo y de Protección del SAVRY	150
6.2.2.4.2. Diferencias en los indicadores sociodemográficos y criminológicos entre los perfiles latentes	154
6.2.2.4.3. Estimación de la criminalidad según los factores del SAVRY	157
<hr/>	
7. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	161
7.1 Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)	163
7.2 Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)	169
<hr/>	
8. CONCLUSIONES	175
8.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)	177
8.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)	181
<hr/>	
9. LIMITACIONES	187
<hr/>	
10. LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN	193
<hr/>	
11. RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES PRÁCTICAS	199

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	207
-----------------------------------	-----

ANEXOS

ANEXO 1. Permiso concedido por parte de la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima	234
ANEXO 2. Compromiso de confidencialidad sobre el uso de datos	237



1

Resumen

Resum

Abstract

1. Resumen

La conducta agresiva y violenta en jóvenes menores de edad es un fenómeno que requiere una comprensión profunda y amplia, dada la complejidad e interacción de los diferentes factores y sistemas implicados. Variables individuales, como la personalidad y el temperamento, se encuentran en constante interacción con variables biográficas, como las experiencias infantiles o las variables contextuales que van desde el sistema familiar hasta el contexto sociocultural. Por ello, el efecto de los factores de riesgo y la trayectoria delictiva de los individuos no sigue un patrón único y predecible que pueda generalizarse. No obstante, aquí se plantea la cuestión de qué factores de riesgo relevantes pueden ser potencialmente detectables.

El objetivo principal de esta tesis ha sido identificar los principales factores de riesgo relacionados con la conducta delictiva, así como establecer la existencia de perfiles diferenciados en adolescentes condenados por delitos sexuales. Se han llevado a cabo dos estudios, ambos con adolescentes condenados de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y Justicia Juvenil (DGEPCJJ en adelante): el primero con una muestra de 249 adolescentes condenados por delitos violentos y el segundo con una muestra de 766 adolescentes condenados por delitos sexuales.

En el primer estudio se han realizado análisis descriptivos chi-cuadrado y T-student, análisis de regresión y análisis de moderación que han demostrado la relación entre las Experiencias Adversas Infantiles (EAI en adelante), del desamparo y de la existencia de un expediente por parte de los equipos de Servicios Sociales Básicos o el Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia (ExpSSB/EAIA, EAIA y SSB, en adelante) con la conducta delictiva, la edad del primer expediente y el número de causas en todos los tipos delictivos, excepto el subgrupo que había cometido delitos sexuales, donde no se encontró esta significación.

El segundo estudio tiene por objetivo identificar la existencia de perfiles diferenciados en una muestra de infractores sexuales, en función del tipo de delito sexual cometido, la presencia de EAI y la existencia de antecedentes. Se han llevado a cabo análisis descriptivos chi-cuadrado, análisis de perfiles latentes y análisis logístico de regresión. Los resultados muestran que las EAI, el desamparo y la presencia de factores de riesgo se relaciona con la presencia de antecedentes. Se encontraron diferencias en función del delito sexual cometido, la procedencia del infractor y la presencia de desamparo. El análisis de perfiles latentes ha permitido identificar cinco perfiles de

adolescentes, definidos como de bajo riesgo; riesgo bajo-moderado; riesgo moderado; riesgo moderado-alto y riesgo alto. Se diferencian en función de la presencia de factores de riesgo y protección, y se observó que los factores de riesgo más asociados a la criminalidad varían en función del grupo.

En conclusión, se pone de manifiesto la importancia de la detección e intervención temprana ante la presencia de indicadores de riesgo, así como la necesidad de intervenir en los adolescentes que han cometido delitos, atendiendo a las necesidades y particularidades derivadas del impacto de las EAI. Asimismo, se destaca la relevancia de realizar más investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento y comprensión de los diferentes subtipos de agresores sexuales, así como de las necesidades y factores de riesgo que puedan presentar.

Resum

La conducta agressiva i violenta en joves menors d'edat és un fenomen que requereix una comprensió profunda i àmplia, atesa la complexitat i la interacció dels diferents factors i sistemes implicats. Variables individuals, com la personalitat i el temperament, es troben en constant interacció amb variables biogràfiques, com les experiències infantils, o les variables contextuales que van des del sistema familiar fins al context sociocultural. Per això, l'efecte dels factors de risc i la trajectòria delictiva dels individus no segueix un patró únic i predecible que pugui generalitzar-se. No obstant això, aquí es planteja la qüestió de quins factors de risc rellevants poden ser potencialment detectables.

L'objectiu principal d'aquesta tesi ha estat identificar els principals factors de risc relacionats amb la conducta delictiva, així com establir l'existència de perfils diferenciats en adolescents condemnats per delictes sexuals. S'han realitzat dos estudis, amb adolescents condemnats per la Direcció General d'Execució Penal a la Comunitat i Justícia Juvenil (DGEPCJJ en endavant): el primer amb una mostra de 249 adolescents condemnats per delictes violents i el segon amb una mostra de 766 adolescents condemnats per delictes sexuals.

En el primer estudi s'han realitzat anàlisis descriptives chi-quadrat i T-student, anàlisi de regressió i anàlisi de moderació que han demostrat la relació entre les Experiències Adverses Infantils (EAI en endavant), el desampar i l'existència d'un expedient per part dels equips de Serveis Socials Bàsics o l'Equip d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (ExpSSB/EAIA, EAIA i SSB, en endavant) amb la conducta delictiva, l'edat del primer expedient i el nombre de causes en tots els tipus delictius, excepte en el subgrup que havia comès delictes sexuals, on no es va trobar aquesta significació.

El segon estudi té com a objectiu identificar l'existència de perfils diferenciats en una mostra d'infractores sexuals, en funció del tipus de delicte sexual comès, la presència d'EAI i l'existència d'antecedents. S'han realitzat anàlisis descriptives chi-quadrat, anàlisi de perfils latents i anàlisi logística de regressió. Els resultats mostren que les EAI, el desampar i la presència de factors de risc es relacionen amb l'existència d'antecedents. Es van trobar diferències en funció del delicte sexual comès, la procedència de l'infractor i la presència de desampar. L'anàlisi de perfils latents ha permès identificar cinc perfils d'adolescents, definits com a de baix risc; risc baix-moderat; risc moderat; risc moderat-alt i risc alt. Es diferencien en funció de

la presència de factors de risc i protecció, i s'ha observat que els factors de risc més associats a la criminalitat varien en funció del grup.

En conclusió, es posa de manifest la importància de la detecció i intervenció temprana davant la presència d'indicadors de risc, així com la necessitat d'intervenir en els adolescents que han comès delictes, atenent a les necessitats i particularitats derivades de l'impacte de les EAI. Així mateix, es destaca la rellevància de realitzar més investigacions que permetin aprofundir en el coneixement i comprensió dels diferents subtipus d'agressors sexuals, així com de les necessitats i factors de risc que poden presentar.

Abstract

Aggressive and violent behavior in minor youths is a phenomenon that requires a deep and broad understanding, given the complexity and interaction of the various factors and systems involved. Individual variables, such as personality and temperament, are in constant interaction with biographical variables, such as childhood experiences, or contextual variables ranging from the family system to the sociocultural context. Therefore, the effect of risk factors and the criminal trajectory of individuals does not follow a single and predictable pattern that can be generalized. However, the question arises as to which relevant risk factors may potentially be detectable.

The main objective of this thesis has been to identify the main risk factors related to criminal behavior, as well as to establish the existence of differentiated profiles among adolescents convicted of sexual offenses. Two studies have been conducted, both with adolescents convicted by the Directorate General for Penal Execution in the Community and Juvenile Justice (DGEPCJJ hereafter): the first with a sample of 249 adolescents convicted of violent crimes and the second with a sample of 766 adolescents convicted of sexual offenses

.
In the first study, descriptive analyses using chi-square and T-student tests, regression analysis, and moderation analysis were performed, demonstrating the relationship between Adverse Childhood Experiences (ACE hereafter), neglect, and the existence of a file by teams from Basic Social Services or the Childhood and Adolescent Care Team (ExpSSB/EAIA, EAIA, and SSB hereafter) with criminal behavior, the age of the first file, and the number of cases across all types of crimes, except for the subgroup that had committed sexual offenses, where this significance was not found.

The second study aims to identify the existence of differentiated profiles in a sample of sexual offenders, based on the type of sexual offense committed, the presence of ACE, and the existence of previous records. Descriptive chi-square analyses, latent profile analysis, and logistic regression analysis were conducted. The results show that ACE, neglect, and the presence of risk factors are related to the existence of previous records. Differences were found based on the type of sexual offense committed, the offender's background, and the presence of neglect. The latent profile analysis identified five profiles of adolescents, defined as low risk; low-moderate risk; moderate risk; moderate-high risk; and high risk. These profiles differ based on the presence of

risk and protective factors, and it was observed that the risk factors most associated with criminality vary by group.

In conclusion, the importance of early detection and intervention in the presence of risk indicators is highlighted, as well as the need to intervene with adolescents who have committed offenses, addressing the needs and particularities arising from the impact of ACE. Additionally, the relevance of conducting further research to deepen the understanding of different subtypes of sexual offenders, as well as their needs and risk factors, is emphasized.

2

Introducción

2. Introducción

Tras varios años trabajando con adolescentes y adultos condenados por delitos violentos, y con jóvenes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA, en adelante), he tenido la oportunidad de conocer muchas trayectorias vitales e incluso comprender por qué algunas personas llegaron a delinquir. Como perito he podido conocer y evaluar perfiles aparentemente normales pero que estaban siendo investigados (y en algunos casos ya condenados) por diversos delitos violentos, principalmente delitos sexuales o violencia de género.

Así pues, he llegado a tratar con, al menos, dos perfiles: aquellos que, aunque presentan algunos factores de riesgo individuales, son considerablemente más difíciles de identificar y, en muchos casos, han construido una vida aparentemente funcional y estable (incluso envidiable); y aquellos otros que arrastran factores de riesgo, principalmente del contexto familiar y su biografía, como procesos de victimización y Experiencias Adversas en la Infancia, en la línea de lo que muestran varios estudios (Craig et al., 2021; Grady et al., 2021; Pires y Almeida, 2024; Yoder y Tunstall, 2022).

La victimización interpersonal abarca diversas experiencias traumáticas, incluidas las experiencias adversas en la infancia (EAI, en adelante) como puede ser el abuso y el abandono. Estas experiencias están relacionadas con problemas crónicos en la adultez, como la presencia de ansiedad, depresión y dificultades relacionales, además de alterar el desarrollo neuropsicológico (Bolger et al., 1998; Felitti et al., 1998; Keiley et al., 2001; Ford et al., 2012).

La victimización por cuidadores y el desamparo son frecuentes y se asocian con conductas antisociales y rasgos psicopáticos (Lang et al., 2002; Oriol-Granado et al., 2015). Además, el abuso de sustancias y la violencia doméstica son factores que constituyen un riesgo para la conducta delictiva (Anthony et al., 2023; Camacho y Henderson, 2022). Aunque no todos los jóvenes victimizados desarrollan conductas antisociales, existiendo una relación compleja mediada por variables como la empatía y la regulación emocional (Craig et al., 2021).

Los efectos de la victimización varían según la edad en que ocurren, siendo más graves en edades tempranas. La exposición a violencia familiar y la polivictimización

están vinculadas a una menor resiliencia (Pereda et al., 2014), así como la disfunción emocional y la dificultad para regular las emociones son comunes en víctimas de abuso, quienes pueden desarrollar estrategias antisociales para afrontar el trauma (Borja y Ostrosky, 2013).

Entre 2017 y 2022, las infracciones penales cometidas por adolescentes en España aumentaron de 13.643 a 14.026, con un notable incremento del 191,56% en condenas por delitos sexuales, especialmente delitos de abuso y agresión sexual a menores de 16 años (INE, 2024). En Catalunya, las condenas por delitos sexuales crecieron un 179%, reflejando una tendencia similar en el resto del país (Departament de Justicia, Derechos y Memoria 2024).

Algunos estudios destacan las diferencias entre los agresores sexuales juveniles (ASJ, en adelante) y los agresores no sexuales juveniles (ANSJ, en adelante), relativas a la presencia de victimización infantil, de experiencias adversas, y características familiares disfuncionales (McCuish et al., 2014; Yoder et al., 2018). Por ejemplo, los ANSJ muestran una mayor prevalencia de problemas hacia la autoridad y abuso de sustancias, mientras que los ASJ tienden a presentar sobreprotección parental, problemas en el establecimiento de límites por parte de los cuidadores, así como disfunciones en las relaciones filioparentales (Margari et al., 2015).

Se identifican dos trayectorias en los ASJ: una caracterizada por conductas antisociales amplias y otra caracterizada por la presencia de fantasías sexualmente violentas y presencia de rasgos de dureza e insensibilidad afectiva (rasgos DIA, en adelante) (Knight y Sims-Knight, 2003), o rasgos psicopáticos, particularmente en las dimensiones afectiva y emocional (Cale et al., 2015). Otros autores han encontrado diferencias entre los ASJ según la edad de la víctima, donde aquellos que atacan a víctimas de menor edad serían jóvenes más aislados socialmente y con menor historial antisocial (Benedicto et al., 2017; Chopin y Beauregard, 2021).

En cuanto a la reincidencia, algunos estudios sugieren que los ASJ tienen una baja tasa de reincidencia en delitos sexuales al alcanzar la adultez, aunque pueden cometer otros tipos de agresiones (Lussier y Blokland, 2014; Letourneau y Miner, 2005). Atendiendo estos resultados, algunos investigadores sugieren tratamientos familiares y sociales intensivos para los ASJ, similares a los aplicados a otros jóvenes antisociales (Letourneau et al., 2009). Sin embargo, es crucial considerar la variabilidad intrínseca de los ASJ para desarrollar intervenciones efectivas, ya que

no todos presentan los mismos factores de riesgo y por tanto no requieren el mismo enfoque terapéutico (Bullens, Van Wijk, y Mali, 2006; Aebi et al., 2012).

Estos resultados resaltan la importancia de establecer perfiles diferenciados que consideren tanto el delito como las características y factores de riesgo del infractor para implementar programas de prevención y tratamiento adecuados.

Es crucial partir de la premisa que el tratamiento de la persona que ha cometido el delito debe basarse en un modelo de intervención específico que aborde los factores que han facilitado o predispuesto a la ejecución de la conducta delictiva, siguiendo los principios establecidos en las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.

En el ámbito de la rehabilitación o reinserción social, se identifican diversos modelos de intervención. Los modelos cognitivo-conductuales, al reconocer la complejidad de la conducta, buscan modificar los déficits cognitivos y emocionales que conducen a comportamientos ilícitos (Nguyen, 2019). Dos de los más influyentes en las intervenciones actuales son el modelo de riesgo-necesidad-responsividad (RNR; Andrews y Bonta, 1994, 2016, citado en Nguyen, 2019) y el modelo de buenas vidas (Good Lives Model o GLM; Ward y Brown, 2004; Ward y Gannon, 2006; Ward y Stewart, 2003, citados en Nguyen, 2019). Resumiendo, el modelo RNR identifica factores de riesgo, utiliza métodos efectivos para su modificación y subraya la importancia de estructurar e individualizar el tratamiento. Por otro lado, el modelo GLM ofrece una visión integral centrada en las características individuales, sociales y contextuales de los delincuentes, promoviendo el desarrollo de habilidades (Nguyen, 2019).

Por otro lado, los modelos sistémicos, basados en la teoría general de sistemas de Von Bertalanffy (1968, citado en Nguyen, 2019), consideran al individuo como un organismo abierto en constante interacción con otros sistemas cercanos, que se influyen mutuamente. El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979, citado en Nguyen, 2019) amplía esta perspectiva, sugiriendo que el comportamiento disfuncional surge de déficits o conflictos entre los diferentes sistemas (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema). Redondo (2017, citado en Nguyen, 2019) describe el Modelo de Cambio Terapéutico como un proceso de crecimiento personal con modificaciones a nivel cognitivo, emocional y conductual. Una de las propuestas teóricas destacadas para analizar los procesos de cambio a través de la intervención

es el modelo transteórico de Prochaska y DiClemente (1982, citado en Nguyen, 2019). En resumen, la victimización interpersonal en la infancia se asocia con una serie de consecuencias negativas, incluida la predisposición a la conducta violenta influenciada por factores psicológicos, neurobiológicos y ambientales. Las experiencias adversas y la victimización infantil tienen un impacto profundo en el desarrollo psicoafectivo y en las estructuras cerebrales relacionadas con la regulación emocional y de la conducta, lo que puede aumentar el riesgo de comportamientos violentos y desadaptativos (Craig et al., 2021; Grady et al., 2021; Yoder y Tunstall, 2022). Además, los factores de riesgo psicosocial desempeñan un papel crucial, afectando directamente al bienestar de los individuos, a las dinámicas familiares y las prácticas parentales, relacionándose con la conducta delictiva.

Por ello, es importante obtener información detallada sobre los infractores para diseñar y ejecutar programas de prevención e intervención que aborden los factores de riesgo y los elementos individuales, psicosociales y contextuales que han facilitado o desencadenado la comisión del delito, en lugar de considerarlos como grupos homogéneos en función del tipo delictivo. De esta manera, se podrá abordar efectivamente las causas subyacentes del comportamiento delictivo y trabajar hacia la rehabilitación y reintegración de los delincuentes juveniles en la sociedad. En esta tesis se destaca también la importancia de los programas de prevención, de reparación y del fomento de la resiliencia en casos donde están presentes factores de riesgo sin que haya habido manifestaciones de conductas antisociales o delictivas.

Teniendo en consideración todo lo expuesto, esta tesis doctoral parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué factores de riesgo o indicadores de tipo biográfico y/o psicosocial, potencialmente detectables, se encuentran involucrados en la manifestación de conductas violentas y delictivas? Para dar respuesta a esta cuestión, se han llevado a cabo dos estudios: un primer estudio con una muestra de adolescentes infractores condenados por delitos violentos, y un segundo estudio, con una muestra de adolescentes condenados por delitos sexuales. El objetivo es conocer los factores de riesgo relacionados con la conducta violenta y delictiva en ambos grupos, y establecer la existencia de perfiles diferenciados en los jóvenes menores de edad condenados por delitos sexuales.

En el capítulo 3 se desarrolla el marco teórico. En el capítulo 3.1, se conceptualizan las Experiencias Adversas en la Infancia y sus tipologías, así como los factores contextuales y psicosociales de riesgo. Se analiza su relación y afectación en la dimensión afectiva, comportamental y en la conducta antisocial. En el capítulo 3.2 se

describen las consecuencias de las EAI y los procesos de victimización, así como la relación entre las EAI y la conducta violenta.

En el capítulo 3.3 se abordan los infractores sexuales juveniles, teniendo en consideración las diferencias entre éstos y los infractores no sexuales, así como las diferencias intragrupo en función de variables del delito.

En el capítulo 3.4 se presentan datos de estudios realizados en muestras de adolescentes y jóvenes condenados en relación a la prevalencia de victimización y EAI, así como datos públicos del Departament de Derechos Sociales y Familia y de la Direcció General de Ejecución Penal a la Comunidad y Justicia Juvenil (DGEPCJJ, en adelante).

En los capítulos 4 y 5 se exponen los objetivos, hipótesis y metodología de los dos estudios. En el capítulo 6 se presentan los resultados de ambos estudios. El primero explora las EAI y los factores de riesgo predictivos de la delincuencia en los jóvenes condenados por delitos violentos entre los años 2011 y 2021. El segundo estudio investiga las Experiencias Adversas Infantiles y la existencia de perfiles diferenciados en una muestra de adolescentes condenados por delitos sexuales.

Finalmente, en los capítulos 7 a 11 se discuten, de forma global, los resultados, se extraen las principales conclusiones, se presentan líneas futuras de investigación y, finalmente, se apunta a recomendaciones e implicaciones prácticas derivadas de los resultados obtenidos.

3

Marco teórico

3. Marco teórico

3.1 Las Experiencias Adversas en la Infancia

3.1.1. Conceptualización

Las Experiencias Adversas en la Infancia se refieren a eventos o experiencias potencialmente traumáticos experimentados antes de que un niño o niña cumpla los 18 años de edad (Anda et al., 2003). En la literatura se encuentran diversos términos para referirse a las EAI, como Adverse Childhood Experiences (ACE, por sus siglas en inglés), Negative Life Events (NLE, por sus siglas en inglés), y en estudios en lengua española se encuentran términos como Acontecimientos Vitales Traumáticos, Experiencias Vitales Traumáticas, Acontecimientos Vitales Estresantes, Acontecimientos Traumáticos, Eventos Vitales Traumáticos o, más comúnmente, Experiencias Adversas en la Infancia. Por persistencia en entiende el fenómeno de ser victimizado repetidamente por el mismo tipo de experiencia a lo largo del tiempo, y por polivictimización el hecho de experimentar múltiples tipos de victimización (Mitchell et al., 2020).

Estos eventos potencialmente traumáticos incluyen disfunciones familiares y eventos estresantes en el hogar, así como las diversas formas de abuso y negligencia (Graf et al., 2021). Uno de los primeros estudios en acuñar el término Adverse Childhood Experiences fue realizado por Felitti et al. (1998, citado en Astridge et al., 2023), donde encontraron que el abuso infantil y la disfunción en el hogar estaban relacionados con enfermedades crónicas en la edad adulta. Aunque algunos de los acontecimientos pueden no ser necesariamente traumáticos, como las separaciones de los progenitores, factores como las diferencias individuales o la presencia y ausencia de factores de protección pueden actuar como mediadores en esta relación (Yoder y Tunstall, 2022).

El “Adverse Childhood Experiences Study” fue un estudio pionero llevado a cabo por Felitti y sus colaboradores (Felitti et al., 1998, citado en Astridge et al., 2023; Pinto et al., 2023), donde evaluaron la relación entre las EAI y su impacto en la salud durante la edad adulta. Se evaluaron siete categorías de EAI (ver Tabla 1) y se analizó la relación entre estos eventos adversos y la probabilidad de enfermedades en la edad adulta, comportamientos de riesgo y la percepción autónoma del estado de salud. Se estimó que más del 50% de los encuestados habían experimentado al menos una EAI y el

25% se habían enfrentado a dos o más EAI a lo largo de su infancia. Se identificó una correlación gradual entre el número de exposiciones a EAI y la presencia de conductas de riesgo, así como el riesgo de sufrir enfermedades en la edad adulta. El estudio también destacó una relación directa con enfermedades como la isquemia, enfermedad pulmonar crónica, fracturas óseas, enfermedad hepática y tasas elevadas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de drogas, depresión, intentos de suicidio, enfermedades de transmisión sexual, inactividad física, obesidad, y notables variaciones en la percepción general de la salud, así como retraso en el desarrollo, asma, infecciones recurrentes, problemas psicósomáticos y trastornos del sueño (Pinto et al., 2023).

Desde entonces, la conceptualización de las EAI ha evolucionado, con contribuciones como la propuesta de Cronholm et al. (2015, citado en Pinto et al., 2023), y la reformulación presentada por Finkelhor et al. (2015), que se muestran de forma resumida en la tabla 1.

Tabla 1*Categorías de EAI*

Finkelhor et al., 2015	Cronholm et al., 2015	Felitti et al., 1998
Maltrato emocional	Maltrato emocional	Maltrato emocional
Maltrato físico	Maltrato físico	Maltrato físico
Agresión sexual	Agresión sexual	Agresión sexual por contacto
Negligencia emocional	Negligencia emocional	Madre o madrastra tratada violentamente
Negligencia física	Negligencia física	Abuso de sustancias en el hogar
Abuso de sustancias en el hogar	Abuso de sustancias en el hogar	Enfermedad mental en el hogar
Madre tratada violentamente	Enfermedad mental en el hogar	Encarcelamiento de un miembro de la familia
Enfermedad mental en el hogar	Encarcelamiento de un miembro de la familia	Encarcelamiento de un miembro de la familia
Separación de los progenitores o divorcio	Violencia doméstica	
Encarcelamiento de un miembro de la familia	Testigo de violencia	
Bajo nivel socioeconómico	Discriminación	
Victimización por pares	Vecindario inseguro	
Rechazo o violencia de pares	Matonaje (intimidación)	
Exposición a violencia en la comunidad	Institucionalización (desamparo)	

Nota. Clasificación según Pintó et al. (2023).

La victimización interpersonal es entendida como el daño o perjuicio causado hacia otra persona o grupo de personas por un comportamiento contrario a las normas sociales (Finkelhor, 2008; Pereda, Guilera y Abad, 2014). Ford et al. (2006) definen la victimización como la experiencia que implica ser amenazado o sufrir un daño intencionadamente por parte de un cuidador u otra persona de confianza y referencia (por ejemplo, abuso sexual, físico o emocional), o presenciar cómo cuidadores o personas significativas sufren daños (por ejemplo, violencia doméstica), así como la vivencia de negligencias o sufrir una separación o abandono por parte de adultos o personas referentes de confianza.

Arrubarrena y De Paúl (1999) definen las siguientes formas de victimización infantil según dos ejes de análisis: su tipología (física o emocional) y según sea activo o pasivo (por presencia u omisión) (ver Tabla 2).

- Abuso Físico: Se define como cualquier acción no accidental por parte de progenitores o cuidadores que provoca un daño físico o enfermedad en el niño, niña o adolescente (NNA, en adelante).
- Abuso sexual: Cualquier tipo de contacto sexual con un NNA menor de 18 años por parte de un familiar/tutor adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el NNA.
- Abandono físico: desatención temporal o permanente ante necesidades como la alimentación, vestimenta, higiene, protección y vigilancia en situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos y necesidades educativas.
- Abuso emocional: Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, amenaza de abandono o constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantil por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
- Abandono emocional: La falta persistente de respuesta a las señales (llantos, risas...), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el NNA, así como la falta de iniciativa de interacción o contacto por parte de una figura adulta.

Tabla 2

Formas de victimización (Arrubarrena y De Paúl, 1999)

Tipología de Victimización	Activo	Pasivo
Física	Abuso físico Abuso sexual	Abandono físico
Emocional	Abuso emocional	Abandono emocional

El marco teórico de la Victimología del Desarrollo proporciona un contexto pertinente para analizar las diversas formas de victimización en relación con el desarrollo infantil, permitiendo también el análisis de los impactos asociados con el trauma (Finkelhor, 1995).

Finkelhor (1990, 1995) utiliza el término Victimología del Desarrollo para referirse al estudio de la diversidad de las victimizaciones que los NNA pueden experimentar a lo largo de las diversas fases de la infancia. De acuerdo con los postulados de la victimología del desarrollo, la infancia y la adolescencia representan periodos de desarrollo que implican relaciones dependientes con adultos. En este contexto, los jóvenes están expuestos a un mayor riesgo de ser víctimas por parte de sus cuidadores o adultos de referencia. Este enfoque se sustenta en dos postulados relacionados con el desarrollo y el impacto.

En primer lugar, en relación con el desarrollo, se asume que los tipos de victimización que experimentan los niños dependen de su edad, es decir, del nivel evolutivo. Esto implica que el riesgo y el tipo de victimización están vinculados al nivel de desarrollo del niño. La edad de la primera EAI depende fuertemente del tipo de EAI; por ejemplo, la exposición y la victimización por violencia física y psicológica tienden a ocurrir durante la infancia temprana, mientras que el abuso sexual es más probable que ocurra en la infancia intermedia y la preadolescencia (Chopin et al., 2023). Estos autores observaron que el riesgo de experimentar una primera EAI no solo depende de la edad, sino también del tipo de EAI, lo cual es congruente con el enfoque de la victimología del desarrollo.

En segundo lugar, se asume que el impacto de la victimización en el niño y su respuesta frente a ella también dependen de la etapa de desarrollo en la que ocurra la victimización (Finkelhor, 1990; Newberger y De Vos, 1988). Por ejemplo, el abandono parental tendrá un impacto más significativo en el desarrollo de un niño pequeño que en el de un adolescente mayor.

En relación al impacto, Finkelhor (1995) propone cuatro condiciones asociadas con el desarrollo de factores negativos en personas que han experimentado EAI. Estas condiciones ofrecen una perspectiva adicional para el estudio del desarrollo de diversas formas de victimización:

- La victimización es repetitiva y continua.
- La naturaleza de la relación de la víctima con su sistema de apoyo primario se ve significativamente alterada como resultado de la victimización.
- La victimización tiene un efecto aditivo cuando se combina con otros estresores severos.
- La victimización ocurre durante un período crítico de la fase de desarrollo e interrumpe la navegación exitosa de esa etapa.

Presenta el Modelo de Tipología Tripartita Simple que clasifica los tipos de violencia de la siguiente manera: a) Victimizaciones Extraordinarias, que incluyen homicidios, secuestros y violaciones perpetradas por personas desconocidas o no cercanas; b) Victimizaciones Agudas, el grupo más frecuente, que abarca el maltrato físico activo, el abandono o negligencia como maltrato físico pasivo o por omisión, el maltrato emocional, el secuestro familiar y el abuso sexual; y c) Victimizaciones Pandémicas, que comprenden agresiones por parte de iguales y hermanos, castigos físicos, hurtos o vandalismo.

Posteriormente, sugirió que los niños generalmente no sufren sólo una forma de victimización (Finkelhor et al., 2007; Finkelhor, 2009; Finkelhor et al., 2011; Turner et al., 2010), orientando sus estudios hacia la polivictimización. En este sentido, Pammenter et al. (2022) señalan que raramente los individuos experimentan una sola experiencia adversa, y que la exposición a un tipo de experiencia adversa aumenta la exposición a otras formas o más, utilizando términos como polivictimización o trauma acumulativo (Finkelhor et al., 2007). En la misma línea, Chopin et al. (2023) observaron que las

trayectorias NNA que experimentan EAI están marcadas por la polivictimización, sugiriendo una baja probabilidad de experimentar una sola situación adversa o victimización específica (por ejemplo, solo victimización sexual). Estos datos refuerzan la idea de que es menos probable que los niños víctimas sufran una única forma de EAI (Finkelhor et al., 2007; Turner et al., 2010).

En el Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se llevó a cabo un estudio retrospectivo descriptivo entre 2018 y 2019. Este análisis, basado en las categorías EAI desarrolladas por Finkelhor (ver Tabla 1), reveló que cerca del 50% de los pacientes atendidos en la consulta de pediatría social habían experimentado cuatro o más EAI. Se observó una tendencia en la que a menor edad, mayor acumulación de EAI. Las EAI más comunes incluían la separación de los padres, seguida de la victimización por pares y la negligencia emocional. Además, se destacó que aproximadamente el 78% de los se derivaron a recursos adicionales, especialmente en el ámbito de la salud mental y los servicios sociales (Pinto et al., 2023).

3.1.2. Factores Psicosociales y Familiares

En 1980, Belsky (citado en Oriol-Granado, 2013) destacaba la interrelación de cuatro sistemas de influencia cuyos factores de riesgo pueden afectar el desarrollo adecuado de los niños, niñas y adolescentes (NNA, en adelante). Estos sistemas son el microsistema, que abarca el entorno más inmediato del menor; el mesosistema, definido por la continuidad/discontinuidad entre las características de varios microsistemas; el exosistema, caracterizado por las estructuras formales e informales en las que el individuo participa indirectamente a través de su microsistema; y finalmente el macrosistema, que incluye factores históricos, culturales y societales. En la Tabla 3 se muestran los factores de riesgo para el desarrollo del individuo que se atribuyen a cada sistema (Oriol-Granado, 2013).

Tabla 3

Sistemas de influencia y sus factores de riesgo

Sistema	Factores de riesgo
Microsistema	<p>Progenitores:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nivel educativo bajo- Precariedad laboral- Trayectoria vital complicada- Problemas psicológicos o de Salud Mental- Consumo de tóxicos- Falta de competencia y satisfacción parental- Ideas evolutivas-educativas inadecuadas <p>Hijos e hijas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estilos de vida y hábitos inadecuados- Necesidades especiales- Temperamento difícil- Falta de escolarización o fracaso escolar <p>Familiares:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acumulación de sucesos estresantes- Deprivación socioeconómica- Inseguridad en la vivienda, o características que no promueven la estimulación del desarrollo- Viviendas con características que amenazan la integridad de los hijos/as.- Menor acceso o recursos materiales y experiencias estimulantes

Sistema	Factores de riesgo
	<p>Relacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones conyugales insatisfactorias y/o violentas - Relaciones paterno-filiales con prácticas educativas inexistentes, rígidas o incoherentes. - Escasa integración familiar - Aislamiento y exclusión social
Mesosistema y exosistema	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la red social (pobre cohesión e integración) - Valores y actitudes comunitarias (uso de la violencia como recurso, difícil acceso a recursos institucionales)
Macrosistema	<ul style="list-style-type: none"> - Ideología respecto a la infancia - Insuficiente o incorrecta legislación en materia de menores y familia - Medidas sociopolíticas escasas o inadecuadas.

Nota. Adaptado de Oriol-Granado (2013).

Estos factores de riesgo, junto con aquellos contemplados en el Decreto 27/2003 de 21 de enero sobre atención social primaria, pueden llevar a la apertura de un Expediente Informativo por parte de los equipos de Servicios Sociales Básicos y actúan como estresores en el núcleo familiar. Cuando se presentan de manera crónica, pueden interferir incluso en el adecuado desarrollo del sistema nervioso, inmunológico y endocrino del niño o niña, además de resultar en estrategias de adaptación y aprendizaje disfuncionales (Sheffler et al., 2020, citado en Anthony et al., 2023). Entre estos factores de riesgo se encuentran el abuso de sustancias por parte de

progenitores, la presencia de problemas mentales y de dificultades de aprendizaje en los progenitores, la violencia doméstica en el hogar, la presencia de problemas de salud física en los progenitores crecer en barrios delincuenciales, presenciar violencia, sufrir acoso escolar, vivir en situación de pobreza económica, desamparo o falta de hogar propio. Estos factores agravan los efectos de las experiencias adversas y aumentan la exposición a las mismas a la vez que se relacionan con una baja salud mental, problemas de conducta y comportamientos de riesgo (Anthony et al., 2023; Camacho y Henderson, 2022; Lee et al., 2023; Mulder et al., 2018).

En relación con la exposición a la violencia intrafamiliar e interpersonal, Chan et al. (2023) encontraron una relación significativa entre la violencia interparental y el abuso y negligencia infantil. Casi la mitad de las mujeres maltratadas informaron que sus hijos también eran víctimas de abuso, especialmente aquellos cuyas madres eran jóvenes, inmigrantes y desempleadas.

Ellonen et al. (2023) encontraron consistentemente que un bajo nivel socioeconómico se asocia con un mayor riesgo de victimización violenta en niños. Analizando datos socioeconómicos y registros policiales, concluyeron que los niños de familias con un bajo nivel socioeconómico tienen un alto riesgo de experimentar violencia por parte de los padres, especialmente entre las edades de 3 y 8 años.

Asimismo, en una revisión sistemática sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en relación con los problemas laborales y financieros de las familias y el maltrato infantil, Or et al. (2023) mostraron que los padres que perdieron su empleo tenían un mayor riesgo de perpetrar abuso físico y emocional hacia sus hijos. Estos efectos fueron observados en diversas culturas y países.

Anthony et al. (2023) identificaron cuatro clústeres distintos basados en la presencia de distintas adversidades, en un estudio con 12.792 niños de entre 5 y 18 años que recibían atención de SSB, asistenciales u otros. Obtuvieron cuatro clústeres: discapacidad infantil (50.0%), bajas adversidades (20.3%), mala salud familiar (6.7%) y riesgos múltiples (23.0%). Los NNA del clúster “riesgos múltiples” eran significativamente más jóvenes, económicamente más desfavorecidos y tenían más probabilidades de estar en situación de desamparo en comparación con aquellos del clúster de “bajas adversidades”.

En relación a la influencia de factores de riesgo psicosocial en la conducta violenta o delictiva de adolescentes, Galinari y Bazon (2021) llevaron a cabo un estudio con

400 adolescentes infractores en Brasil. Utilizando un análisis exploratorio de clases latentes, identificaron cuatro clústeres que se basaban en la relación entre conductas criminales y factores de riesgo psicosociales.

El clúster 1 se caracterizaba por altos niveles de represión emocional y dificultades para identificar emociones negativas como la ira o el disgusto. Por otro lado, el clúster 2 presentaba comportamiento delictivo predominantemente normativo, pero con una mayor frecuencia de delitos. Este grupo también mostraba desajuste social, represión emocional y manifestaciones agresivas dirigidas a sus pares. Estos dos clústeres no mostraban factores de riesgo psicosocial significativos. El clúster 3 mostraba elevados niveles de delincuencia y exposición a la violencia intrafamiliar, así como agresiones hacia sus pares. En cuanto al clúster 4, era el de mayor riesgo, con una alta prevalencia de delitos y agresiones, además de rasgos antisociales y baja regulación de impulsos. Ambos clústeres caracterizados por la presencia de factores de riesgo psicosocial mostraron elevados niveles de violencia familiar y delincuencia en el entorno familiar. Provenían principalmente de familias con bajos ingresos, escasa vinculación familiar, problemas escolares y rutinas desestructuradas.

En conclusión, los NNA no suelen experimentar únicamente una forma de victimización, subrayando la complejidad y la variedad de los factores de riesgo psicosociales implicados.

3.1.3. Desamparo e Institucionalización

En Cataluña, bajo las directrices de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA, en adelante), la institucionalización o ingreso del menor de edad en un centro de acogida (CA, en adelante) o un centro residencial de acción educativa (CRAE, en adelante), ocurre cuando se cumplen las condiciones que llevan a una declaración de desamparo, estableciéndose claramente un vínculo causal entre el incumplimiento de los deberes paterno-filiales y la falta de atención hacia el menor. Esta declaración conlleva automáticamente la separación del menor de su familia y puede implicar la asunción de tutela administrativa, con la posibilidad de suspensión o pérdida de la patria potestad.

Los Centros Residenciales de Educación Intensiva (CREI) son establecimientos residenciales de estancia limitada que cuentan con estructuras diseñadas para la protección y educación de sus usuarios bajo la tutela de la Administración de la Generalitat de Cataluña, en concreto de la DGAIA. Estos centros están

específicamente orientados a satisfacer las necesidades educativas y de atención de adolescentes y jóvenes (de 12 a 18 años) que presentan alteraciones conductuales que requieren una atención técnica especializada alternativa e intensiva. El servicio puede incluir unidades específicas para aquellos adolescentes y jóvenes que muestran un claro rechazo a las medidas residenciales de protección.

El acogimiento residencial o institucionalización, generalmente en CRAEs, y tras pasar por CAs, es una de las respuestas más comunes ante situaciones de desamparo en menores.

Esta medida puede tener una duración prolongada que, en algunos casos, se extiende hasta la mayoría de edad (Fernández et al., 2009). Los autores llevaron a cabo un análisis sobre la relación entre la duración de la institucionalización y la manifestación de la agresividad y problemas de conducta. Observaron una correlación positiva significativa entre la agresividad y la institucionalización y que el tiempo de permanencia en la institución correlaciona con comportamientos como la terquedad-agresividad, definida como la tendencia a exhibir conductas agresivas y conductas antisociales. El estudio reveló que la capacidad de adaptación social y la actitud positiva ante las adversidades disminuyen con el tiempo de institucionalización, mientras que los problemas escolares como el bajo rendimiento y los malos hábitos de estudio aumentan. Los autores concluyeron que la institucionalización tiene un impacto negativo en la adaptación social, contribuye al aumento de los problemas escolares y fomenta la manifestación de conductas disruptivas y agresivas.

Fernández y Pásaro (2014; Fernández et al., 2009) plantean dos preguntas de interés. La primera es si la manifestación de estos comportamientos se debe a adaptaciones necesarias en un entorno competitivo o a la falta de programas educativos centrados en habilidades sociales y resolución de problemas. La segunda cuestión, que requiere mayor investigación, es si las características comportamentales de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados son resultado de variables previas al desamparo y relacionadas con su historial socio-familiar, o si se deben al proceso mismo de desamparo e institucionalización.

Chin et al. (2023) analizaron las dificultades o déficits en la capacidad de procesar y comprender el significado de palabras o conceptos cuando se enfrentan a situaciones de conflicto o discrepancia en jóvenes institucionalizados. Sus resultados indican que las personas institucionalizadas muestran limitaciones específicas en el manejo de la información semántica en contextos conflictivos. Además, observaron que

la institucionalización tiene el potencial de perjudicar el desarrollo del lenguaje y que, a mayor tiempo de institucionalización, se obtienen peores resultados en inteligencia general. Una explicación plausible (y una limitación del estudio) fue que los efectos observados de la institucionalización podrían estar más influenciados por factores como el estado socioeconómico previo a la institucionalización o el trauma relacionado con experiencias antes de la institucionalización, más que por el tiempo de institucionalización en sí mismo.

Bick et al. (2017) examinaron el reconocimiento de expresiones faciales en una muestra de menores institucionalizados, en un estudio transversal realizado a los 8 y 12 años. Las expresiones faciales neutras se mezclaron con expresiones faciales felices, tristes, enojadas y temerosas, y se pidió a los niños que identificaran la emoción de cada rostro, variando en intensidad. Encontraron que algunas áreas del procesamiento emocional, que implican el reconocimiento emocional de rostros felices y temerosos, se ven afectadas en aquellos en situación de institucionalización debido a la privación temprana, mientras que otras áreas, relacionadas con el reconocimiento de rostros tristes y enojados, parecen no estar afectadas.

A pesar de los estudios sobre los efectos de la institucionalización, se señala las limitaciones para determinar si los efectos son atribuibles a la institucionalización o a las experiencias que motivaron el desamparo inicial.

3.2. Consecuencias y Afectaciones de las Experiencias Adversas en la Infancia

3.2.1 Rasgos Dureza e Insensibilidad Afectiva y Rasgos Psicopáticos

La relación entre las EAI y la comisión de conductas antisociales o violentas no es directa, aunque sí significativa. Existen múltiples factores que pueden mediar y explican parcialmente esta relación (Craig et al., 2021; Ford et al., 2010; Grady et al., 2021; Yoder y Tunstall, 2022), como pueden ser los rasgos de Dureza e Insensibilidad Afectiva, la sintomatología postraumática persistente o las dificultades en la regulación emocional y conductual. Se identifican afectaciones de las EAI en la dimensión afectiva, en la impulsividad y las deficiencias en la regulación emocional y de la conducta, así como en los rasgos Dureza e Insensibilidad Afectiva y los rasgos psicopáticos.

Los rasgos dureza e insensibilidad afectiva (rasgos DIA, en adelante) o *callous-unemotional traits* (CU, en inglés) representan un constructo por sí mismos (Frick y Ray, 2014), relevantes para diferenciar subgrupos de jóvenes con problemas de conducta o que manifiestan conductas antisociales, con importantes componentes y correlatos biológicos, emocionales, cognitivos y sociales diferenciales. En aquellos casos donde los problemas conductuales aparecen durante la infancia, los rasgos DIA implican peor pronóstico, y se evidencian diferencias respecto a aquellos NNA con problemas de conducta, pero con niveles de rasgos DIA normativos (Andershed et al., 2007; Andershed et al., 2008; Cooke y Michie, 2001; Fanti et al., 2013; Frick et al., 2014; Goulter et al., 2023; Krischer y Svecke, 2008).

En la revisión sistemática llevada a cabo por Frick et al. (2014) se muestra como los rasgos DIA y sus bases parecen explicar las diferencias etiológicas en la aparición de los problemas de conducta. La etiología de los rasgos DIA y su estabilidad en el tiempo tienen una base genética, con una estimación entre el 42% y el 68%. Por ejemplo, la heredabilidad de una menor concentración en la materia gris en cíngulo posterior izquierdo y el cíngulo anterior dorsal derecho, está relacionada con la presencia de rasgos psicopáticos en niños. A nivel cognitivo, los NNA con rasgos DIA presentan deficiencias en el procesamiento de las señales de castigo, siendo menos sensibles a éstas y orientados a la búsqueda de la recompensa, con deficiencias en el juicio moral y los procesos de mentalización, las habilidades sociales y las capacidades para la resolución de conflictos. A nivel emocional presentan falta de responsividad, con menor sensibilidad a las señales emocionales de miedo y tristeza en los demás, y en la experiencia emocional propia. Se evidencia la presencia de marcadores biológicos diferenciales relacionados con las características afectivas y cognitivas.

En este sentido, los NNA con rasgos DIA presentan una menor reactividad medida a través de la frecuencia cardíaca a las señales de naturaleza emotiva, una menor actividad de la amígdala derecha en respuesta a las señales de miedo, así como una menor conectividad funcional entre la amígdala y las regiones prefrontales, y respuestas anormales en el córtex prefrontal ventromedial (CPFvm, en adelante) ante las señales de castigo y una menor conductividad electrotérmica ante provocaciones o señales de amenaza por pares. Finalmente, a nivel de temperamento y personalidad, presentan ausencia de miedo y niveles anormalmente bajos de neuroticismo, independientemente de los niveles de impulsividad y problemas conductuales.

Estos hallazgos son importantes al marcar una diferencia con aquellos NNA que presentando problemas de conducta sin rasgos DIA, exhiben niveles elevados de ansiedad o neuroticismo. Aunque la relación entre las variables DIA, problemas de conducta y ansiedad es compleja, la correlación positiva entre los problemas de conducta y la ansiedad aumenta al controlar los rasgos DIA, y la relación negativa entre ansiedad y rasgos DIA se hace más fuerte al controlar los problemas de conducta. Los rasgos responsabilidad y amabilidad presentan una correlación negativa con la presencia de rasgos DIA, y los rasgos narcisistas y la extroversión presentan una correlación positiva, aunque en estos casos, los resultados de los estudios no son tan robustos, probablemente a causa de los diferentes instrumentos usados para su medición (Frick et al., 2014).

Los rasgos de dureza e insensibilidad afectiva pueden influir en el impacto de las EAI y sus consecuencias a un nivel psicológico amplio que, en interacción con otras variables de tipo ambiental, social y biográfico, aumenta su mal pronóstico en relación con la conducta violenta y el riesgo de desarrollar rasgos desadaptativos (Craig et al., 2021; Grady et al., 2021; Yoder y Tunstall, 2022). No obstante, no todos los niños y niñas que manifiestan problemas conductuales en la infancia presentan un patrón de conductas delictivas en la edad adulta (Joyner y Beaver, 2023), de la misma forma que la relación entre la presencia de rasgos emocionales de dureza e insensibilidad y la exposición a EAI no parece ser directa (Yoder y Tunstall, 2022). En definitiva, aquellas personas que manifiestan rasgos DIA de forma temprana presentan una mayor frecuencia, gravedad y persistencia de problemas de conducta, poniendo de manifiesto la importancia de estos rasgos, (López-Romero et al., 2011; Patrick et al., 2009), que son fuertes predictores de una futura conducta antisocial.

Si se habla de rasgos DIA y de conducta antisocial, debemos definir el constructo de Psicopatía. Algunos autores asemejan su descripción de Psicopatía al concepto

descrito por Cleckley (1941) en su obra "The Mask of Insanity", en la que pone énfasis en los aspectos emocionales y afectivos, así como en los interpersonales y relacionales (Cooke y Michie, 2001, Garrido, 1997, 2000), donde el factor conductual asociado a la conducta antisocial sería el resultado de las dimensiones afectiva, interpersonal y estilo de vida.

No son pocos los autores y estudios alrededor de la Psicopatía que proporcionan un conocimiento profundo de las bases genéticas y psicobiológicas de la Psicopatía, sin dejar a un lado el peso de las experiencias adversas, de la misma forma que anteriormente se han descrito los correlatos en los rasgos DIA en NNA.

De Brito et al. (2021) exponen los diferentes factores de riesgo o características presentes en individuos con Psicopatía. Los estudios centrados en los rasgos DIA han identificado ciertos genes vinculados con los sistemas serotoninérgico y oxitocinérgico, ambos relacionados con una capacidad reducida para establecer vínculos afectivos y con una mayor reactividad emocional. La Psicopatía se asocia con una reducción del volumen de la corteza prefrontal, así como con un volumen reducido y una forma anómala del hipocampo y la amígdala. También se han hallado aumentos y reducciones de volumen en el estriado dorsal y ventral, relacionados con un procesamiento anómalo de la información relacionada de recompensa y castigo. Estos hallazgos sugieren que ciertas características anatómicas, especialmente en regiones vinculadas con el procesamiento emocional y de recompensas, son relevantes en la Psicopatía, y pueden subyacer a algunas de las alteraciones conductuales y emocionales observadas en estos individuos. Las puntuaciones totales elevadas en Psicopatía correlacionan negativamente con el volumen de materia gris en las regiones temporal y límbicas o paralímbicas.

En cuanto a los factores ambientales, diversos estudios han evidenciado la existencia de factores de riesgo ambiental. No obstante, al no disponer de estudios que determinen el peso del componente genético, no es posible establecer el rol causal del riesgo ambiental. Los factores de riesgo ambiental podrían "disparar" riesgos genéticos preexistentes mediante un proceso conocido como correlación genotipo-ambiente. Por ejemplo, estudios realizados con gemelos permiten afirmar que las prácticas parentales negativas e inconsistentes se relacionan con la presencia de rasgos psicopáticos. De igual manera, las prácticas parentales positivas, la calidez afectiva y los procesos de socialización pueden mitigar los efectos de los riesgos genéticos. A nivel neurocognitivo, en individuos con rasgos psicopáticos elevados se observan tres formas principales de disrupción: en la capacidad de respuesta

emocional (especialmente, la empatía), en la toma de decisiones (caracterizada por el refuerzo, incluyendo aspectos morales) y en la atención. Algunos tipos de disrupción neurocognitiva parecen específicos de la Psicopatía, como la respuesta empática deficiente, aunque esta también se encuentra en el espectro de los trastornos relacionados con el autismo. En cambio, la respuesta a recompensas o la atención se comparten con otros trastornos, algunos de los cuales pueden coexistir con la Psicopatía, como el TDAH o la adicción. Estos también se identifican en rasgos de personalidad disposicionales concretos, que a su vez tienen su correlato neuropsicológico, como el sistema dopaminérgico.

Existe un debate en torno a la estructura factorial de la Psicopatía. Hare y Neumann (2006), proponen que la Psicopatía está compuesta por cuatro facetas; afectiva, interpersonal, estilo de vida y antisocial. Otros autores como Cooke & Michie (2001) consideran que la Psicopatía debe conceptualizarse como un constructo de tres dimensiones: afectiva, interpersonal y estilo de vida irresponsable e impulsivo. Esta perspectiva considera la conducta antisocial como una consecuencia del trastorno, y no como parte íntegra del mismo.

El mismo Cleckley y Karpman (1941; 1949, citados en Molinuevo 2022) fueron los primeros autores en plantearse la extensión del concepto Psicopatía a la población más joven y si ésta podía identificarse a edades tempranas, junto a cuestiones como su etiología biológica o ambiental. En los años 50 y 60, se utilizaban los conceptos de Psicopatía y sociopatía de forma análoga, si bien actualmente, se extiende el uso de los conceptos “Psicopatía primaria” y “Psicopatía secundaria”, donde se entiende al segundo de etiología ambiental. Karpman introdujo el concepto de “Psicopatía secundaria” para referirse a aquellos individuos, niños, jóvenes y adultos, que han sido víctimas de negligencias parentales, abusos y otras experiencias traumáticas (Karpman, 1941, 1948a, 1955, 1996; citado en Fanti et al., 2018), considerándolo de etiología ambiental, más análogo al Trastorno Antisocial de la Personalidad.

El subgrupo “de etiología ambiental o secundario” presenta una alta prevalencia de experiencias infantiles adversas, abusos y traumas, lo que se asocia con una mayor sensibilidad emocional hacia estímulos negativos, mayor reactividad emocional y una mayor tendencia a la agresividad reactiva. Además, experimentan niveles más altos de ansiedad e hipervigilancia ante señales amenazantes, prestando especial atención a las expresiones de enfado y una elevada dificultad para desconectarse o desvincularse de estas señales, incluso cuando son irrelevantes (Kim et al., 2012; Pollak et al., 2001, 2002, citados en Tolley-Schell, 2003). Por lo tanto, la conducta violenta y antisocial

en estos individuos denominados secundarios parece ser resultado de factores ambientales y de un proceso de socialización deficiente (Karpman, 1941, 1948; Lee et al., 2010) en interacción con factores genéticos. En un estudio realizado con 199 hombres adultos, Lang et al. (2002) observaron que la victimización en la infancia se relaciona con rasgos psicopáticos y ambos factores están relacionados con la tendencia a la conducta violenta en la vida adulta. Los individuos con alta victimización infantil exhibieron niveles significativamente más altos de agresividad en la vida adulta y mayores niveles de rasgos psicopáticos. Los autores establecieron un vínculo entre la crianza negligente y abusiva en la infancia y la probabilidad de desarrollar características psicopáticas y tendencias violentas en la edad adulta.

Las personas con Psicopatía, primaria o secundaria, pueden presentar patrones de respuesta muy diferentes a los estímulos emocionales aunque ambos presentan déficits en el desarrollo de la conciencia y la mentalización. Las teorías del desarrollo moral sugieren que tanto los patrones de subactivación emocional como los de sobreactivación emocional pueden interferir en el desarrollo normativo de la conciencia. Los psicópatas primarios muestran un mayor déficit en el procesamiento emocional y afectivo, así como en la angustia, ansiedad y situaciones estresantes, mientras que los secundarios están vinculados a historias de abuso y presentan problemas emocionales por hiperactivación (Kimonis et al., 2012).

Algunos estudios muestran ciertas limitaciones a la hora de generalizar la clasificación entre la Psicopatía primaria y secundaria en la adolescencia, cuando elevados niveles de rasgos psicopáticos co-ocurren con elevados niveles de ansiedad que pueden ser intrínsecos del estadio evolutivo en el que se encuentran (Hicks et al., 2004; Lee, 2018; Poythress y Skeem, 2006). No obstante, aunque en el ámbito estrictamente clínico tradicionalmente se planteaba que los trastornos de la personalidad y la Psicopatía no deben diagnosticarse antes de los 18 años, lo cierto es que el estilo de vida impulsivo e irresponsable característico de la Psicopatía captura comportamientos similares a los síntomas del trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDAH) y presenta una alta correlación con problemas de conducta, como el propio Trastorno de la Conducta (Raine et al., 2006). Actualmente, el especificador “Emociones Prosociales Limitadas” se aplica a un subgrupo de niños y adolescentes con Trastorno de la Conducta. Como se ha comentado al inicio del apartado, la presencia de los rasgos DIA en edades tempranas, pueden ser precursores de la Psicopatía en la edad adulta, lo que, en definitiva nos permiten identificar rasgos psicopáticos en la infancia, y por extensión, generalizar la clasificación entre primarios y secundarios en NNA.

Kimonis et al. (2012) mostraron las diferencias en el procesamiento emocional entre jóvenes primarios y secundarios, donde los secundarios además de exhibir elevados niveles de ansiedad, mostraban una elevada trayectoria de abusos y mayores problemas atencionales y emocionales, además de mayor atención y sensibilidad a los estímulos estresantes o desagradables, en comparación con los primarios quienes presentaban deficiencias en el procesamiento de los estímulos emocionales y menor reactividad ante los estímulos emocionalmente aversivos (Kimonis et al., 2017) con biomarcadores diferenciados, de la misma forma que sucede con los individuos adultos.

En resumen, existe una gran heterogeneidad que puede ser explicada por su génesis y la variabilidad en la presencia de deficiencias en la regulación y procesamiento emocional (con especial relevancia en los niveles de ansiedad y/o neuroticismo) y la presencia de rasgos DIA. Estos rasgos permiten diferenciar subgrupos que presentan peor pronóstico y unos correlatos diferenciales respecto a sus pares sin rasgos DIA. Las experiencias infantiles adversas pueden afectar al desarrollo neuropsicológico, aumentando las dificultades en la regulación emocional, el control de los impulsos y disfunciones en el desarrollo de los vínculos interpersonales y el apego, y aunque exista una relación con los rasgos DIA, la presencia de otros rasgos psicopáticos y la conducta antisocial, no se pueden establecer relaciones directas.

3.2.2. Deficiencias en la Regulación Afectiva y Conductual

Los NNA que han vivido EAI tienen una mayor probabilidad de experimentar alteraciones a nivel conductual, psicológico, emocional, social y educativo. Las EAI constituyen un factor de riesgo en el desarrollo de la delincuencia juvenil persistente (Bogat et al., 2023; Ford et al., 2006). Sin embargo, no todos los infractores juveniles han experimentado EAI, ni todos los NNA que las han experimentado desarrollan conductas antisociales o delictivas.

Los niños que son victimizados en etapas tempranas de la vida experimentan consecuencias negativas más graves en la adultez en relación a los niños que fueron victimizados en etapas más tardías y a menudo tienen problemas de adaptación, presentan deficiencias en su vida diaria y tienen niveles más bajos de autoestima (Bolger et al., 1998; English et al., 2005, y Keiley et al., 2001, citado en Mitchell et al., 2020). Por ejemplo, los niños que experimentan abuso sexual en edades entre 0 y 5 años presentan niveles más altos de ansiedad y depresión en la adultez (Kaplou et al., 2005; Kaplou y Widom, 2007, citados en Mitchell et al., 2020), de la misma forma que

los niños que son testigos de violencia familiar tienen más probabilidades de presentar sintomatología psicopatológica en etapas posteriores de la vida (Bensley et al., 2003, citado en Mitchell et al., 2020). Estas consecuencias, además, son consistentes en varios tipos de victimización (Mitchell et al., 2020), y aquellos niños que presentan polivictimización poseen niveles de resiliencia significativamente menores que aquellos que experimentan una sola forma de victimización o EAI (Pereda, Abad y Guilera, 2014).

Moffitt (1993, citado en Goetz, 2023) sostiene que los problemas de conducta que comienzan en la adolescencia probablemente se deban a las experiencias vividas durante el período entre la madurez biológica y social, conocido como “brecha de madurez”. Se observa una prevalencia notable de EAI en jóvenes con graves problemas de comportamiento oposicionista, lo que resulta en una mayor afectación social y una mayor reactividad emocional traumática en comparación con niños y jóvenes sin EAI.

Según Borja y Ostrosky (2013), la vivencia de experiencias traumáticas durante los períodos críticos del desarrollo, la experimentación intensa de la ansiedad y el estrés crónico derivados del sufrimiento de actos violentos, abusos psicológicos, físicos o sexuales, tienen efectos directos en la maduración de determinadas estructuras cerebrales como la amígdala, el hipocampo y el córtex prefrontal, provocando una hiperactivación del sistema nervioso simpático. El sustrato neurobiológico de los procesos emocionales y mentales, el delicado ajuste entre los factores endógenos y exógenos, y la existencia de períodos críticos de desarrollo sugieren la severidad con la que la vivencia de EAI puede relacionarse con déficits específicos en las estructuras cerebrales implicadas en estos procesos. Durante la adolescencia, cuando se forman las conexiones entre el sistema límbico y el área orbitofrontal, se desarrolla la empatía como parte del sistema de razonamiento moral. En este contexto, Sadurní y Rostan (2004) destacan la relevancia de las prácticas parentales no sólo como respuestas educativas, sino también por su impacto directo en la conexión entre estas estructuras.

Las prácticas parentales duras, autoritarias o inconsistentes, un control paterno deficiente, el afecto limitado de los progenitores hacia los hijos y un vínculo materno/paterno débil, así como carencias en el cuidado durante la infancia, están relacionados con el desarrollo de deficiencias en las dimensiones afectivo-emocionales e interpersonal-conductuales. Estas deficiencias a su vez están asociadas a la presencia de características psicopáticas como la dureza e insensibilidad afectiva, trastornos

afectivos, dificultades en las relaciones interpersonales, y problemas conductuales, como la manifestación de conductas de riesgo y trastornos externalizantes como el trastorno de la conducta, trastorno antisocial de la personalidad o el abuso de sustancias (Gao et al., 2009; López-Romero, et al., 2012).

La disfunción en la experiencia, procesamiento y regulación emocional que puede resultar de las EAI predispone al aprendizaje de estrategias antisociales para la consecución de objetivos. Los factores psicosociales como la privación social, las dificultades socioeconómicas o la delincuencia de los progenitores desempeñan un papel crucial en el deterioro de ciertas estructuras cerebrales como el sistema límbico y el área orbitofrontal. Inglés et al. (2014) analizaron la relación entre la inteligencia emocional como rasgo y varios componentes de la conducta agresiva en adolescentes.

Los resultados indican que aquellos sujetos con altas puntuaciones en agresividad física, verbal, hostilidad e ira muestran niveles significativamente más bajos de inteligencia emocional en comparación con sus pares menos agresivos de forma consistente independientemente del género y la edad. Borja y Ostrosky (2013) proponen que la manifestación de la conducta violenta podría responder a estrategias de afrontamiento aprendidas vinculadas a la hiperactivación del sistema nervioso simpático y al daño en las estructuras cerebrales involucradas en el procesamiento emocional, la inhibición de la conducta y la manifestación de la agresión.

La relación entre la experimentación de EAI y alteraciones en los sistemas de autorregulación ha sido demostrada (Grady et al., 2021; Grasso et al., 2013; Henschel et al., 2018; Steinberg, 2009; citados en Yoder y Tunstall, 2022). La capacidad de regulación emocional parece moderar la relación entre la exposición a experiencias adversas y los síntomas internalizantes (Watters y Wajciak, 2020), además de actuar como variable mecánica que puede explicar la relación entre las experiencias adversas y la delincuencia, operando como un mecanismo de afrontamiento frente al trauma acumulativo y complejo (Ford et al., 2012) como ya se ha comentado anteriormente.

Algunos estudios han mostrado que la victimización por cuidadores se sitúa en el 63.4% y la exposición a la violencia presenta una prevalencia del 97% en jóvenes atendidos por la DGEPCJJ (Pereda et al., 2014a), lo cual supone un índice de victimización significativo en una población que, por definición, ha presentado conductas antisociales. Numerosos estudios (Cauffman et al., 1998; Ford et al., 2000; Lynskey y Fergusson, 1997; Steiner, Garcia y Matthews, 1997; Yoder y Tunstall, 2022)

respaldan esta relación, sugiriendo que la victimización traumática está asociada a problemas conductuales vinculados a la conducta delictiva. Además de las formas directas de victimización, Grady et al. (2021) en un estudio con 200 jóvenes varones bajo la supervisión del sistema de justicia juvenil con una edad media de 17.17 años, encontraron asociaciones entre la pobreza, la falta de vivienda y el uso de sustancias, y la presencia de déficits en la regulación de la conducta y emocional.

3.2.3. Impulsividad y Deficiencias en la Regulación de la Conducta

La impulsividad y las deficiencias en la regulación de la conducta están particularmente implicadas en la conducta agresiva, violenta y en la conducta delictiva en general (de Ridder et al., 2012; Flexon y Meldrum, 2013; Pratt y Cullen, 2000). La capacidad de regulación permite modificar estados o respuestas internas y externas, incluyendo la habilidad de ejercer autocontrol para cumplir con normas sociales o respuestas socialmente esperadas. Este proceso incorpora aspectos de las funciones ejecutivas, como la atención, el manejo de estados emocionales y la inhibición de la conducta. Además, la regulación de la conducta se integra en la competencia autorreguladora, donde estrategias que abarcan procesos cognitivos, como la atención, la memoria de trabajo y el control inhibitorio, colaboran para generar respuestas conductuales lógicas y racionales (Yoder y Tunstall, 2022).

La ansiedad e inestabilidad emocional, parece ser un predictor negativo en personas con historias de EAI, relacionándose con hiperactivación, peores respuestas frente al estrés y conductas agresivas de tipo reactivo, relacionadas con la impulsividad. Los individuos que presentan puntuaciones elevadas en rasgos psicopáticos y en ansiedad, muestran una mayor prevalencia de historias de abuso, así como problemas emocionales y de atención (Kimonis et al., 2012). Las personas que reportan una mayor prevalencia de EAI, manifiestan niveles de depresión pronunciada, mayor hostilidad, angustia generalizada, niveles significativamente mayores en inmadurez psicosocial y un mayor riesgo de violencia institucional de tipo reactivo, con mayor versatilidad de la conducta violenta (Kimonis et al., 2011). En esta línea, Turner et al. (2020) encontraron una asociación positiva entre las EAI y la prevalencia de sintomatología tanto externalizante como internalizante, además de una elevada prevalencia de Trastorno Explosivo Intermitente (35.9%).

Tanto en muestras de jóvenes institucionalizados como en población general, la impulsividad, la ansiedad y la inclusión en el grupo “secundarios” o con Trastorno Antisocial de la Personalidad se relacionan significativamente con un mayor riesgo de

cometer comportamientos violentos, mostrando mayores niveles de violencia tanto reactiva como instrumental. Por otro lado, aquellos jóvenes que no presentan niveles elevados de impulsividad ni de ansiedad muestran menor riesgo de violencia reactiva, aunque presentan niveles similares de violencia instrumental (Kimonis et al., 2011).

Camp et al. (2013) señalaron que hay poca evidencia que permita afirmar que sujetos con alta puntuación en la Psychopathy Checklist Revised (Hare, 1991, 2003) presenten de forma generalizada un mayor riesgo de cometer violencia por el hecho de ser insensibles, emocionalmente fríos o duros. Afirmaron que es en gran medida el factor relacionado con el estilo de vida inestable y antisocial, manifestado por el oposicionismo, la conducta desafiante y beligerante, así como la falta de regulación caracterizada por la manifestación intensa de ira e impulsividad, el que predice mejor la violencia. Aunque estos datos tampoco pueden generalizarse, debido a la elevada heterogeneidad de los menores de edad infractores, no sólo en relación al delito cometido, sino que también a nivel intragrupo. Por ejemplo, Álvarez et al. (2023) sugieren que aquellos adolescentes que solo cometen delitos sexuales tienen menos problemas de comportamiento y presentan menos factores de riesgo en comparación con los adolescentes que cometen delitos sexuales, además de otros tipos de delitos.

Entonces, la impulsividad y el estilo de vida irresponsable y despreocupado, junto con la presencia de ansiedad y disfunciones en la regulación emocional relacionadas con la hiperactivación, resultan particularmente significativos en la manifestación de la conducta violenta, tanto reactiva como premeditada (Camp et al., 2013). Sin embargo, se requiere un análisis exhaustivo que considere múltiples variables, no solo criminológicas, sino individuales a todos los niveles.

Como se ha mencionado, el papel de la ansiedad y la reactividad emocional en la conducta agresiva resulta relevante (Lee et al., 2010), así como la relación entre la ansiedad y la vivencia de experiencias adversas en la infancia (Almeida y Costa, 2023), y entre los rasgos DIA y la conducta violenta y agresiva (Kimonis et al., 2014; Waller et al., 2020). Aunque parece que los rasgos DIA tendrían un papel más moderador que predictivo.

3.2.4. Conducta Violenta y Agresiva

3.2.4.1. Agresividad y Violencia

Con todo, surge la necesidad de diferenciar entre los conceptos de agresividad y

violencia.

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Krug et al., 2002). En este sentido, se reconoce también la naturaleza no necesaria entre el acto y el daño resultante (puede ser tentativa, en todo caso probabilística). Se incluyen los actos imprudentes y negligentes (que pueden tener, o no, objetivo de causar daño, como el zarandeo de un bebé), que resultan de una relación de poder o dependencia. En esta línea, las negligencias se consideran un acto violento, dada la indiferencia extrema hacia los demás que resulta en un acto de omisión e imprudencia (Hamby, 2017). En este contexto, existe además una cuestión relativa a la responsabilidad legal de los cuidadores en relación a los NNA.

El concepto de violencia tiene una doble connotación que la define tanto como acción o comportamiento, como disposición, capacidad o atributo psicológico. Necesitamos distinguir entre la “cualidad” de ser violento, que a priori podríamos considerar un sinónimo de “peligrosidad”, y el acto o acción de comportarse violentamente (por acción u omisión). Los determinantes de una acción y los de una disposición son diferentes. Como toda conducta, la acción violenta es el resultado de la interacción concreta de factores individuales y situacionales. Por el contrario, en el caso de la violencia, los determinantes disposicionales e histórico-biográficos adquieren un papel más importante (Pueyo y Redondo, 2007).

La definición de violencia debe permitir, no solo la identificación de la propia violencia, sino también la diferenciación con otros términos como agresión o abuso. Las diferentes aproximaciones sobre el concepto de violencia pueden presentar sus limitaciones, no obstante, la integración de todas ellas es necesaria para una definición funcional (Hamby, 2017). Según indica la autora, la violencia requiere de cuatro elementos en su conducta, siendo ésta (1) intencionada (excluyendo los accidentes o la defensa propia, por ejemplo, así como aquellas condiciones en las que el sujeto carece de capacidades cognitivas para comprender la naturaleza o planificar el propio comportamiento), (2) no deseada (excluyendo actos consensuados que cuentan con mecanismos de inhibición, como los deportes de contacto o determinadas prácticas sexuales), (3) no esencial (aquella conducta que no responde a fines adaptativos, o no cumple una función legítima cuyos fines no puedan ser alcanzados mediante actos no violentos) y (4) perjudicial (genera, o tiene elevadas probabilidades de generar un

daño de cualquier naturaleza cuyas consecuencias pueden darse a corto, medio o largo plazo). Estos elementos deben darse para incluir propiamente los actos en esta clasificación y diferenciarlos de otros actos como la defensa propia, los accidentes o las “gamberradas”.

La agresión es una conducta que se lleva a cabo en un momento concreto (independientemente de la frecuencia de la misma), mientras la agresividad es una condición del sujeto que puede manifestarse (dando lugar a la agresión) o puede inhibirse (Pueyo, 1997; Boggon, 2006; Barbero, 2018). Des de la perspectiva de la investigación con animales, la agresión es definida como una conducta adaptativa de comunicación y relación social, con un fin funcional (como adquisición de alimento o reproducción) (Hamby, 2017).

A diferencia de la agresión, la agresividad es una disposición temperamental que forma parte del repertorio de características básicas de la personalidad de un sujeto. Su peculiaridad, además de influir directamente en la ejecución de conductas agresivas (dependientes de la situación), es que aparece muy precozmente en el desarrollo individual, se mantiene a lo largo de toda la vida con un nivel de estabilidad notable y es independiente del contexto donde se encuentra el sujeto (Pueyo, 1997). La agresividad se define como la capacidad humana para resistir las influencias del entorno, abarcando aspectos fisiológicos, conductuales y vivenciales, lo que la convierte en una estructura psicológica compleja que se refleja en tres vertientes: la primera relacionada con estados afectivos, la segunda como comportamiento observable denominado agresión, y la tercera como la dimensión vivencial que califica la experiencia del individuo (Lolas, 1991, citado en Boggon, 2006).

Es crucial considerar que la agresividad no debe interpretarse como un concepto valorativo, sino simplemente descriptivo, ya que se refiere a una disposición o capacidad humana para manifestarse agresivamente (Corsi, 2003, citado en Boggon, 2006). La agresión, por su parte, se materializa como la conducta mediante la cual se lleva a cabo la potencialidad agresiva.

3.2.4.2 Agresión reactiva y agresión proactiva

Aunque algunos autores como Bushman y Anderson (2001) sugieren que la dicotomía entre agresión reactiva y agresión proactiva perdura en detrimento de la comprensión de la agresividad humana, la diferenciación entre la agresión impulsiva-reativa y la agresión premeditada-proactiva surge de la diferenciación en la propiedad

motivacional de dichas conductas, de los correlatos neurobiológicos, así como manifestaciones conductuales desde edades tempranas, (Rain et al., 2006). Según Dodge (et. al., 1997), alrededor del 53% de los niños muestran ambas formas de agresión, un 32% mostrarían solamente agresión de tipo reactivo, y alrededor de un 13% parecen mostrar conductas agresivas únicamente proactivas.

La agresión reactiva responde a un tipo de agresión que sucede como reacción a una frustración o a una provocación percibida (normalmente en un contexto interpersonal). Este tipo de agresión está invariablemente acompañada de hostilidad, ira o rabia. Su objetivo básico sería compensar o mitigar el estado afectivo desagradable que siente el sujeto en un momento determinado, por lo que el fin sería inmediato (Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles, 2016). Hace referencia a una conducta irreflexiva, de tipo defensivo como respuesta a una provocación, sea real o imaginada, (Andreu, 2009), acompañada de una intensa activación emocional con una importante excitación neurovegetativa, e hiperactivación de algunas regiones como la amígdala.

En este sentido, parece que la amígdala dorsal izquierda tiene un papel específico en los procesos de agresividad, aunque hay otros estudios que concluyen que la amígdala derecha también está implicada. Bogerts et al. (2017) indican que la amígdala medial está relacionada con la agresión reactiva, mientras que la amígdala lateral está más vinculada a la agresión proactiva. Se establece que en individuos violentos sin Psicopatía se encuentra una mayor activación de la amígdala derecha y del hipocampo a la hora de resolver tareas que implican empatía, la teoría de la mente, y paradigmas de control cognitivo o dilemas morales, mientras que en sujetos con Psicopatía se encuentra una menor activación de la amígdala y el hipocampo (Bogerts et al., 2017). La hiperactivación de la amígdala, asociada a déficits en el procesamiento de la información y déficits en las funciones ejecutivas podría traducirse en una mayor reactividad emocional ante determinados estímulos, y una menor capacidad, no solo para procesar dicha información, sino para modular o ejercer un control sobre la reacción emocional y la conducta asociada a esta.

Respecto a la corteza prefrontal, se encuentra una menor activación del CPFvm que aumenta la activación del sistema de respuesta a la amenaza, aumentado así la agresividad reactiva (Blair, 2010; Blair, 2016). Raine y Sanmartín (2000) sugieren que, en el plano neuropsicológico un funcionamiento prefrontal deficiente puede traducirse en una pérdida de la inhibición o control de estructuras subcorticales, filogenéticamente más primitivas, como la amígdala, traduciéndose en comportamientos arriesgados, irresponsables, transgresores de las normas, con

arranques emocionales y agresivos, que pueden predisponer a actos violentos. Se asocian con la impulsividad, y escasa capacidad de inhibición conductual, así como en deficiencias en la resolución de problemas y una merma en la capacidad para usar la información de indicadores verbales, que a su vez pueden deteriorar seriamente las habilidades sociales necesarias para plantear soluciones no agresivas a los conflictos. Además, estos déficits en el procesamiento de la información relacionados con la agresión reactiva, pueden estar relacionados en las experiencias perceptivas inusuales, ideas referenciales, ideación paranoide y otros errores en la codificación de la información social, como sucede en el trastorno esquizotípico (Raine et al., 2006). Los autores establecieron que los niños caracterizados por presentar agresión reactiva pueden dividirse en dos subgrupos: uno que muestra una reacción relativamente adaptativa a desafíos actuales a su estatus social, con un desenlace a largo plazo relativamente normal, y otro grupo más perturbado, que presentaría un procesamiento de la información inusual, con síntomas incluso psiquiátricos (por ejemplo, con rasgos esquizotípicos), que tiende a desarrollar problemas de comportamiento a largo plazo.

La clave de la cuestión puede recaer en los resultados de otros estudios que han puesto de manifiesto que el rol del CPFvm no se limita a frenar (o no) la amígdala, sino que ofrece información sobre la recompensa y coste de las acciones implicando, por tanto, el proceso de toma de decisiones. Las lesiones o deficiencias en el CPFvm y la corteza orbitofrontal aumentan la agresión impulsiva, no solo porque la respuesta agresiva esté desinhibida, sino porque los costes y beneficios de participar en una agresión impulsiva no se representan adecuadamente, es decir, la agresión podría ser el resultado de elecciones conductuales deficientes relacionadas con los procesos de evaluación y las expectativas relativas al premio-castigo (Blair, 2016).

Estudios como el de Brendgen et al. (2001), muestran que la agresión reactiva puede ser predictora de agresiones hacia la pareja en la edad adulta y adolescente (siendo los celos una de las principales causas), y se relaciona este tipo de conducta agresiva con el nivel de cuidado y afectividad experimentados, por parte específicamente de la figura materna, en edades tempranas e intermedias, donde otros estudios (Dodge, et al., 1997) añaden el histórico de abusos y experiencias adversas infantiles, problemas relacionales con los iguales y con los procesos relacionados con la resolución de problemas.

Por otra parte, la agresividad premeditada o instrumental se caracteriza por ser organizada, y llevarse a cabo “a sangre fría” (Raine et al., 2006). Tiene como objetivo principal un beneficio propio, a pesar de conllevar un grave daño a la víctima.

Responde al refrán “el fin justifica los medios”. De esta forma, un determinado fin podría ser el resultado de una serie de diferentes formas de agresión con el propósito de conseguir algún beneficio propio. Se relaciona con individuos con rasgos psicopáticos, caracterizados por ser manipulativos, parasitarios, con bajos niveles arousalales, elevados niveles de búsqueda de sensaciones, y con una respuesta y experiencia emocional atenuada o superficial.

A parte del córtex prefrontal y la amígdala, se encuentran otras áreas cerebrales involucradas como la ínsula, que tendría un menor volumen, un menor volumen de materia gris del hipocampo, un menor volumen en la materia gris del cerebelo, menor activación del córtex cingulado anterior derecho durante tareas cognitivas y emocionales (Bogerts et al., 2017), el giro angular izquierdo que podría explicar la relación entre problemas de aprendizaje y criminalidad, un pobre funcionamiento en cuerpo calloso con mayor dificultad para expresar emociones y la valoración de las consecuencias de la conducta a largo plazo (Raine y Sanmartín, 2000).

Existen también correlatos neuroquímicos, relacionados con el sistema serotoninérgico, dopaminérgico, el sistema regulador de la noradrenalina, y otras estructuras relacionadas con el sistema endocrino, donde se ven implicadas áreas como los ejes hipotálamo-hipófiso-gonadal e hipotálamo-hipófiso-adrenal o la liberación de la oxitocina, así como factores genéticos relacionados con la Monoamino oxidasa A, íntimamente relacionada con la toma de decisiones y la búsqueda de sensaciones.

En un plano psicofisiológico, Raine et al. (2014) encontraron que la frecuencia cardíaca en reposo baja se asocia significativamente con la agresión proactiva, características impulsivas propias de la Psicopatía y con las características de la Psicopatía infantil. Aunque, nuevamente, se pone en relieve la interacción con los factores ambientales, donde la baja frecuencia cardíaca en reposo interactúa con elevadas adversidades psicosocial explicando una mayor agresión reactiva (pero no proactiva), así como una Psicopatía impulsiva. Brendgen (2001) concluye que la conducta agresiva proactiva en niños y adolescentes resulta un factor predictivo de violencia en la edad adulta, y de mayores dificultades para el establecimiento de relaciones afectivas y sociales.

Existe una relación entre la conducta agresiva proactiva en la Psicopatía y la presencia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad con impulsividad en la infancia, y problemas atencionales en la adolescencia. Además, se relaciona este tipo de agresión con un bajo grado de control parental recibido, así como problemas de abuso de alcohol y otras sustancias en progenitores y con experiencias psicosociales

negativas a edades tempranas (Raine et al., 2006).

3.2.5. Reincidencia y trayectoria criminal

Astridge et al. (2023) llevaron a cabo una revisión sistemática de 31 estudios empíricos para examinar la prevalencia EAI entre jóvenes infractores con edades comprendidas entre 10 y 19 años, así como los efectos de las EAI en la reincidencia juvenil.

Encontraron que las EAI acumulativas y la negligencia se asociaban positivamente con la reincidencia juvenil, mientras que el abuso físico y sexual no mostraba una asociación significativa. Además, mostraron que la acumulación de EAI tenía un efecto positivo significativo en la predicción de la reincidencia en jóvenes delincuentes. La exposición al abandono y al abuso físico se asociaba con un aumento en las probabilidades de reincidencia juvenil y la victimización sexual solo se relacionaba con la reincidencia en el grupo de mujeres.

En cuanto a variables individuales, Molinuevo et al. (2022), encontraron que las características psicopáticas predicen la reincidencia donde, además, la mitad del tercio con puntuaciones mayores, reinciden el día siguiente o la misma semana de cometer el hecho delictivo. Las características con mayor capacidad predictora son la dimensión interpersonal (narcisismo), los rasgos DIA y el sadismo, siendo el factor interpersonal-afectivo más predictor que el factor estilo de vida antisocial. Otros factores de riesgo identificados son la institucionalización por desamparo, problemas emocionales y de comportamiento, uso de drogas, problemas de salud mental y emocionalidad negativa, bajo control emocional, y residir en entornos o comunidades desfavorecidas (Astridge et al., 2023, Wolf et al., 2016). La edad de la primera causa delictiva podría estar relacionada con un mayor riesgo de reincidencia, un inicio más temprano de la conducta delictiva, y una mayor carrera delictiva, (Lussier y Blokland, 2014, Wolf et al., 2016).

Astridge et al. (2023) observaron que existían factores de protección, como las diferencias de género, experiencias infantiles positivas, fuertes lazos sociales y empatía. En la misma línea, Craig et al. (2017) evaluaron cómo los factores protectores derivados de vínculos sociales pueden moderar la relación entre las EAI y la conducta delictiva futura en una muestra de jóvenes considerados de alto riesgo de reincidencia. Los resultados mostraron que los factores de protección como los vínculos sociales reducían la probabilidad de un nuevo arresto, aunque no redujeron los efectos perjudiciales de la exposición acumulada de EAI en la reincidencia delictiva.

En cuanto diferentes grupos de infractores, en algunos estudios se observa que los agresores sexuales juveniles, una vez alcanzada la edad adulta, muestran una baja prevalencia de reincidencia sexual pero mayor prevalencia de agresiones no sexuales (Chopin y Beauregard, 2021; Lussier et al., 2012; Lussier y Blokland, 2014; Piquero et al., 2012; Zimring et al., 2007; Zimring et al., 2009), en contraposición con otras investigaciones que indican que los ASJ tienen mayor riesgo y probabilidad de cometer agresiones sexuales en la edad adulta (Letourneau y Miner, 2005; Zimring, 2004, citado en McCuish et al., 2016).

Comparando adolescentes que solo habían cometido agresiones sexuales en comparación con aquellos que, además del delito sexual habían cometido otro tipo de delitos, Álvarez et al. (2023), mostraron que los adolescentes que solo cometieron delitos sexuales presentaban menos problemas de conducta y menor reincidencia sexual en comparación con aquellos que cometieron delitos sexuales además de otros tipos de delitos, quienes presentan mayores factores de riesgo.

Cuando se compara la reincidencia y factores de riesgo entre agresores a víctimas de menor edad (AVME, en adelante) y agresores a víctimas de igual o mayor edad (AVIE, en adelante), Krause et al. (2020) sostienen que entre ambos grupos no se manifiestan diferencias significativas en la reincidencia sexual; se observa un porcentaje medio de reincidencia del 9.2% para quienes cometieron delitos sexuales dirigidos a víctimas de menor edad y de 5.7% para quienes los cometieron dirigidos a víctimas de igual o mayor edad. Parece que muchos de estos adolescentes desisten de cometer delitos sexuales en la adultez (Lussier & Blokland, 2014), y las tasas de reincidencia sexual de los ASJ son relativamente bajas, con una tasa media de 2.75% de reincidencia, según estudios realizados posteriores al año 2000 (Lussier et al., 2024; Salazar et al., 2021).

Por otro lado, Fanniff y Kolko (2012, citados en Buker et al., 2022) añaden que los ASJ con víctimas de igual o mayor edad presentan más reincidencia que aquellos que cometieron agresiones sexuales a víctimas de menor edad, a diferencia de los datos de otros estudios, argumentando que este grupo posee factores de riesgo y características más semejantes a los infractores juveniles de riesgo alto. En el caso de aquellos que abusaron de víctimas de menor edad (AVME), mostraron mayores niveles de ansiedad social e impulsividad en comparación con los otros grupos (Álvarez et al., 2023).

Por último, Lussier et al. (2024) resaltan que las tasas de reincidencia criminal en

menores de edad que han cometido agresiones sexuales son muy sensibles a varias cuestiones. Por ejemplo, quién está realizando el estudio (la afiliación del autor principal), encontrando que los estudios realizados desde la administración muestran tasas de reincidencia más bajas en comparación con investigaciones independientes. Además, la reincidencia varía según el contexto y entorno (por ejemplo, país o instituciones de salud mental), características de la población estudiada (por ejemplo, la edad de los delincuentes), y los parámetros clave utilizados para medir la reincidencia (por ejemplo, naturaleza de la reincidencia, duración del seguimiento, o criterios para determinar la reincidencia). En este sentido, la reincidencia se relaciona más con las diferencias individuales y los factores de riesgo, lo que explica la divergencia de los resultados según el tipo de delito estudiado, así como las características de las agrupaciones de la muestra (McCuish et al., 2014).

Se concluye que la especificación de la muestra y el control de variables son cruciales no solo para determinar las tipologías de agresores sexuales y los factores de riesgo de diferentes subgrupos, sino que también para evaluar el riesgo de reincidencia. Autores que han investigado los factores de riesgo de reincidencia en agresores sexuales han destacado que las fantasías sexuales atípicas, la excitación sexual atípica, las obsesiones sexuales y la hipersexualidad están significativamente vinculadas a la reincidencia (Johnson y Knight, 2000; Kenny et al., 2001; Knight y Sims-Knight, 2004; citados en Goulet y Tardif, 2018).

3.3. Los Agresores Sexuales

Como ya se ha mencionado, en los estudios sobre agresores sexuales se encuentran diferentes clasificaciones en función de las variables de estudio.

Algunos diferencian los grupos de infractores según variables relacionadas con el delito y su tipología, o bien variables relativas a la víctima, como las diferencias de edad entre víctima y agresor (Benedicto et al., 2017; Chopin y Beauregard, 2021; Fox y Delisi, 2018; Goulet y Tardif, 2018). Otros autores distinguen entre aquellos que han cometido exclusivamente delitos sexuales y aquellos infractores sexuales que también han cometido otros tipos de delitos (Butler y Seto, 2002; Álvarez et al., 2023).

La mayoría de estudios diferencian entre jóvenes que han cometido agresiones sexuales (Agresores sexuales juveniles, ASJ, en adelante) o Juvenile Sex Offender (JSO, por sus siglas en inglés) y jóvenes que no han cometido agresiones sexuales, pero sí otros tipos de delitos (agresores no sexuales juveniles, ANSJ, en adelante) o Juvenile Non Sex Offender (JNSO, por sus siglas en inglés). Dentro de esta categorización, algunos autores han puesto el foco en la diferencia en la prevalencia de variables como las EAI, la victimización o la presencia de rasgos DIA (Caputo, Frick y Brodsky, 1999; Yoder et al., 2018; Pammenter et al., 2022; Almeida y Costa, 2023; Margari et al., 2015; Cale et al., 2015; Knight y Sims-Knight, 2003). Esta clasificación entre ASJ y ANSJ ha recibido críticas debido a la consideración homogénea del grupo de jóvenes agresores sexuales, sin tomar en cuenta las diferencias dentro del grupo en función de variables como la comisión de otros delitos de naturaleza no sexual, la naturaleza y la extensión de las agresiones no sexuales perpetradas, la reincidencia en delitos sexuales y en las demás tipologías de delitos, la edad de las víctimas, así como las diferencias en sus trayectorias de vida o antecedentes de EAI. Esta variabilidad en las muestras que conforman los subgrupos explica las divergencias en los resultados (McCuish et al., 2014; McCuish y Lussier, 2018) en un grupo (los ASJ) que presenta diferencias en función de las EAI, las diferencias individuales y también a nivel criminológico en relación con la edad de la víctima, así como la existencia de antecedentes por otros delitos sexuales u otros tipos de delitos.

3.3.1. Experiencias Adversas en la Infancia y victimización en agresores sexuales

Los datos sobre victimización sexual en agresores sexuales juveniles varían desde el 11% al 75% (Ford y Linney, 1995; Hendriks y Bijleveld, 2004; Hunter et al., 2003, y

Richardson et al., 1997, citados en Benedicto et al., 2017), lo cual pone de manifiesto la heterogeneidad de las trayectorias vitales y EAI en los adolescentes que han cometido agresiones sexuales y, en definitiva, la heterogeneidad intragrupo. En línea con la crítica de McCuish et al. (2014), a menudo se agrupa a todas las personas que han cometido agresiones sexuales cuando se comparan con aquellos que no las han cometido.

Algunos estudios que se han centrado en la relación entre determinados tipos de victimización o EAI con respecto a los perfiles delictivos han demostrado que las personas que han sido víctimas de abuso sexual tienen más probabilidades de incurrir en comportamientos delictivos sexuales (Drury et al., 2019; Felson y Lane, 2009; Fox, 2017; Miley et al., 2020) y que la polivictimización en la infancia es un factor de riesgo significativo para la participación en una carrera criminal sexual (King et al., 2019; Leach et al., 2016). Otros estudios apuntan que aquellos que han experimentado victimización física tienen más probabilidades de involucrarse en conductas delictivas violentas (Cops y Pleyzier, 2014; Miley et al., 2020; Posick, 2013).

Otros estudios han informado que la gravedad de la victimización experimentada se relaciona con un mayor nivel de violencia utilizada en agresiones sexuales posteriores contra mujeres en la edad adulta y una mayor probabilidad de estar involucrados en violaciones consumadas o en homicidios sexuales. En general, las personas con trayectorias más severas de EAI presentan mayor probabilidad de estar involucradas en una carrera criminal violenta, tanto en la adolescencia como en la edad adulta, de experimentar comportamientos antisociales e internalizados durante la adolescencia, y de presentar trastornos por uso de sustancias en la edad adulta (Chopin, et al., 2023; DeLisi y Beauregard, 2018; King et al., 2019; Leach et al., 2016). Estos resultados se alienan con el estudio de Caputo et al. (1999) quienes compararon el grado de exposición a violencia de género en el hogar entre ASJ y ANSJ. Los resultados indicaron que presenciar violencia doméstica grave estaba relacionado no solo con delitos sexuales juveniles, sino también con delitos en general que implican contacto físico. Parece entonces que al menos un “subgrupo” de agresores sexuales presentarían un perfil similar al de los agresores o criminales violentos, caracterizados por la manifestación de violencia interpersonal y la presencia de EAI.

Ennis et al. (2016) llevaron a cabo un análisis de clases con agresores sexuales adultos teniendo en cuenta variables psicosociales, familiares y contextuales, variables relativas a intereses y actitudes sexuales, y variables criminológicas, y establecieron tres grupos nombrados de “bajo riesgo”, “riesgo medio-bajo” y “riesgo medio-

alto". El grupo de riesgo bajo tenía una edad mayor en comparación con el resto de grupos, y acumulaban menos factores de riesgo en general. El grupo medio-bajo se caracterizaba por ser más jóvenes, tener una carrera criminal moderada, presentar niveles bajos de desviaciones sexuales y algunos problemas en el contexto del desarrollo. Y finalmente, el grupo de riesgo medio-alto, acumulaba más factores de riesgo en general, entre los que se encuentran experiencias de abusos o negligencias, problemas en el desarrollo y mayor carrera delictiva.

En otro estudio realizado con agresores sexuales adultos, Chopin et al. (2023) obtuvieron cuatro clústers en función de las EAI, caracterizados por: ausencia de EAI; victimización directa y exposición a varias formas de victimización indirecta; polivictimización indirecta en la infancia, y trayectoria de polivictimización directa.

En un estudio reciente, Ray y Parkhill (2024) utilizaron un análisis de perfiles latentes para evaluar combinaciones distintas de las experiencias de victimización infantil de los hombres y su capacidad predictiva común para la agresión sexual y la perpetración de violencia en la pareja, con adultos, encontraron cinco perfiles, siendo estos "victimización baja", "victimización moderada", "elevada victimización", "elevada victimización no sexual", y "elevada victimización por pares". Los resultados respaldaron generalmente la polivictimización, especialmente cuando incluye victimización sexual, como un factor de riesgo grave para comportamientos interpersonales maladaptativos. Los miembros del perfil de "Alta Victimización" tenían más probabilidades de participar en comportamientos sexualmente agresivos y perpetrar violencia de pareja en comparación con los miembros del perfil de "Baja Victimización". Los miembros del perfil de "Moderada Victimización", en comparación con los del perfil de "Baja Victimización", tenían más probabilidades de perpetrar agresión sexual y violencia de pareja íntima, respectivamente. No obstante, los mismos autores apuntan a discrepancias respecto a los resultados de otros estudios, que pueden explicarse por las diferencias en cuanto a las variables de estudio analizadas y su agrupación, apuntando a otros estudios que no diferenciaron entre las victimizaciones sufridas por pares, o entre victimización psicológica y física o sexual (Ray y Parkhill, 2024).

3.3.1.1. Diferencias entre adolescentes que han cometido agresiones sexuales y adolescentes que no han cometido agresiones sexuales (ASJ vs. ANSJ)

En aquellos estudios que han comparado una muestra de ASJ y de ANSJ, se ha observado que los ASJ presentan mayores tasas de EAI y victimización infantil directa,

reportando más experiencias de maltrato físico, sexual, emocional y castigos severos (Almeida y Costa, 2023; Pammenter et al., 2022). Yoder et al. (2018) añaden que aquellos que han sufrido victimización sexual presentan también mayores niveles de victimización indirecta, como disfunciones y problemas múltiples relacionados con el entorno y las relaciones familiares, y mayor prevalencia de negligencias parentales que se asocian a una mayor desregulación emocional con interrupciones en el desarrollo del apego. Además, encontraron una exposición más prematura a contenidos sexuales.

En cuanto a los estilos parentales, en Margari et al. (2015) encontraron que los ASJ reportaban niveles elevados de autoridad y sobreprotección parental. Estos resultados van en la línea de estudios anteriores que mantienen la significancia en la relación entre delitos violentos y sexuales en jóvenes con modelos educativos autoritarios (Hawkins et al., 2000, citado en Margari et al., 2015), resaltando la relación entre los ASJ y la existencia de relaciones filioparentales problemáticas, especialmente en lo relativo al escaso control paterno y la percepción disfuncional sobre el vínculo y estilo parental, asociados de manera significativa a los delitos por agresiones sexuales (Vrie's, 2015, citado en Margari et al., 2015), poniendo de manifiesto la relevancia de los factores individuales y las relaciones familiares en la predicción y prevención de delitos sexuales.

McCuish et al. (2016) analizaron las trayectorias delictivas desde los 12 hasta los 23 años en un grupo de ASJ y ANSJ, donde observaron que los factores de riesgo y necesidades a nivel individual y familiar explican mejor la trayectoria delictiva no sexual tanto de los agresores sexuales como de los no sexuales. Los adolescentes que habían cometido delitos sexuales, en comparación con sus pares que no habían cometido tales delitos, presentaban una mayor prevalencia de victimización, trastornos de vínculo y dificultades de regulación emocional, así como una mayor prevalencia de factores de riesgo en general, aunque estos resultados no se reflejan cuando se diferencia entre adolescentes que solo han cometido agresiones sexuales con aquellos que han cometido otros delitos a parte del delito sexual.

Finalmente, Butler y Seto (2002), diferenciando entre agresores sexuales únicos y agresores sexuales versátiles, encontraron que los jóvenes que habían cometido otros actos delictivos además de agresiones sexuales presentaban más factores de riesgo y más severos. Estos incluían inicio temprano de conductas antisociales, altas tasas de maltrato infantil, abuso de sustancias y delincuencia en los cuidadores. En contraste, los jóvenes que solo habían cometido delitos sexuales mostraban menos problemas

de conducta, más actitudes prosociales, menores antecedentes de problemas de conducta en la infancia y un menor riesgo de cometer delitos en el futuro. Estos resultados están en consonancia con Álvarez et al. (2023), en cuanto a que los adolescentes que cometen solamente delitos sexuales, presentan menos factores de riesgo, problemas de conducta y menor reincidencia.

3.3.1.2. Diferencias entre grupos de agresores sexuales según la edad de la víctima

Algunos estudios también han focalizado en las diferencias entre grupos de agresores sexuales según la edad de la víctima. Las clasificaciones para distinguir a los adolescentes se basan en la edad de las víctimas, diferenciando entre agresores a víctimas de menor edad (AVME) y agresores a víctimas de igual o mayor edad (AVIE). Sin embargo, el criterio para definir a una víctima como menor varía entre investigaciones (Benedicto et al., 2017). Algunos estudios usan exclusivamente la edad de las víctimas, considerando menores a los de menos de 12 años, independientemente de la edad del agresor (Hsu y Starzynski, 1990; Hunter et al., 2003, citados en Benedicto et al., 2017). Otros estudios tienen en cuenta la diferencia de edad entre víctima y agresor, estableciéndose en 4 años (Awad y Saunders, 1991; Fanniff y Kolko, 2012, citados en Benedicto et al., 2017) o 5 años (Gunby y Woodhams, 2010; Hendriks y Bijleveld, 2004, citados en Benedicto et al., 2017). Otros autores utilizan un criterio combinado, como Aebi et al. (2012), quienes consideran a una víctima como menor si tiene menos de 12 años y es al menos 3 años más joven que el agresor.

Benedicto et al. (2017) analizaron las diferencias entre un grupo de agresores sexuales según la edad de la víctima. Alrededor de un tercio de la muestra conjunta provenía de una estructura familiar nuclear y presentaban un estilo educativo con elevada permisividad y negligencia en el establecimiento de normas. Un porcentaje elevado (46%) había sido víctima de abandono familiar o desamparo, y una cuarta parte fueron víctimas de maltrato físico, de forma directa o indirecta. En cuanto a las diferencias entre grupos, quienes agredieron a víctimas de menor edad presentaban menores tasas de consumo de alcohol y drogas, mayor aislamiento social y carencias relacionales, elevadas tasas de baja autoestima y un estilo de afrontamiento pasivo y evitativo, caracterizado por la inhibición conductual. Presentaban una mayor prevalencia de victimización por acoso escolar y victimización sexual. Todas las agresiones fueron cometidas individualmente y con víctimas con quienes tenían una relación previa de confianza. Empleaban menos la violencia para la comisión del delito, el porcentaje de víctimas varones fue superior, más de la mitad de las víctimas eran

familiares, todas las agresiones se cometieron de forma individual y apenas una cuarta parte del grupo presentaban otros delitos no sexuales.

En cuanto a la victimización sexual, presentaban mayores niveles de victimización que los agresores sexuales a víctimas de igual o mayor edad. Presentaban un menor historial antisocial, menores tasas de consumo de alcohol y drogas, mayor aislamiento social, neuroticismo, ansiedad y carencias relacionales, elevadas tasas de baja autoestima, estilo de afrontamiento pasivo y evitativo, caracterizado por la inhibición conductual, y mayor prevalencia de victimización en general, victimización por acoso escolar, y de victimización sexual. Los agresores cuyas víctimas eran de su misma edad o mayores presentan un perfil más semejante a los adolescentes infractores generales sin delitos sexuales, caracterizado por conductas antisociales y de riesgo, mayor historial delictivo, grupo de iguales más disocial, peor ajuste escolar, un estilo de afrontamiento más agresivo, falta de control parental y creencias y actitudes de naturaleza antisocial, y las características de las agresiones se asemejan más a aquellas perpetradas por adultos (Barbaree et al., 1993, citado en Chopin y Beauregard, 2021). La prevalencia de victimización sexual (38.1% en agresores a víctimas de menor edad frente a un 4.8% en agresores de víctimas de igual o mayor edad), indican la necesidad de atender a los agresores sexuales juveniles considerando su proceso de victimización sexual como paso necesario en el tratamiento de la conducta sexualmente violenta (Burton et al., 2002, citados en Benedicto et al., 2017).

Finalmente, focalizando en el contexto de agresión, Benedicto et al. (2017) encontraron que todas las agresiones sexuales con víctimas de menor edad fueron cometidas individualmente y contra víctimas con quienes los agresores tenían una relación previa de confianza (Benedicto et al., 2017; Buker et al., 2022). Se observa un menor uso de la fuerza física o de armas en las agresiones, las cuales mayoritariamente ocurren en entornos residenciales, y cuando ocurren fuera de estos contextos se observa que no son premeditadas y se dirigen hacia víctimas desconocidas y con mayor uso de la fuerza física (Buker et al., 2022; Chopin y Beauregard, 2021).

3.3.2. Diferencias Individuales y rasgos de la Personalidad

En cuanto a diferencias entre ASJ y ANSJ, Margari et al. (2015) observaron que los ANSJ presentan más problemas con la autoridad, el consumo de alcohol y drogas, mientras que los ASJ informaban de niveles elevados de autoridad, sobreprotección

parental y relaciones filioparentales problemáticas, especialmente en cuanto al escaso control paterno y la percepción disfuncional del vínculo y estilo parental, lo cual se asoció significativamente con los delitos por agresiones sexuales. Ambos grupos mostraron niveles significativos de evitación y distracción como estrategias de afrontamiento.

Caputo et al. (1999) no observaron diferencias entre los grupos de ASJ y ANSJ en relación a un control deficiente de los impulsos o actitudes sexistas hacia las mujeres. Sin embargo, se encontró que los delincuentes sexuales tenían rasgos más pronunciados de insensibilidad y falta de empatía en comparación con otros delincuentes. Los autores sugieren que, aunque no haya datos empíricos que confirmen que los rasgos DIA median en los efectos de la victimización, parecen ser importantes para distinguir cualitativamente a los delincuentes sexuales juveniles en relación a otros delincuentes juveniles.

Posteriormente, Cale et al. (2015) compararon la presencia de características psicopáticas mediante la PCL-R entre una muestra de ASJ y una muestra de ANSJ. Encontraron que el grupo de ASJ obtenía puntuaciones significativamente mayores en la dimensión Afectiva/Emocional, mayor presencia de rasgos narcisistas, así como mayores puntuaciones en la dimensión Interpersonal, especialmente en ítems como “locuacidad y encanto superficial”, “mentira patológica”, “estilo manipulador/estafador” y en última instancia en “autoestima desmesurada o sentido de grandiosidad”, en comparación con los ANSJ, asemejándose al subgrupo “delincuentes crónicos violentos”. En general, encontraron que, con un punto de corte de 30 puntos, el 32.5% de los ASJ presentaban características psicopáticas, aproximadamente tres veces más que en el grupo de ANSJ, y al aplicar un punto de corte de 25 puntos, la prevalencia aumentaba hasta el 62.5%.

Los autores argumentan que estos resultados evidencian las diferencias en las características de los ASJ en comparación con los ANSJ, especialmente en cuanto a la presencia de características psicopáticas en las dimensiones Afectiva e Interpersonal, mientras que no se observaron diferencias significativas en las dimensiones Estilo de Vida y Conductas Antisociales, lo que subraya una vez más la heterogeneidad de los agresores sexuales juveniles y la relevancia de las dimensiones y factores individuales. Mientras algunos autores sostienen que estos rasgos caracterizan a un grupo específico de agresores sexuales juveniles donde la agresión sexual es consecuencia de un estilo relacional definido por la manipulación, la coerción y la violencia, otros consideran que los rasgos psicopáticos son inherentes a la

agresión sexual (Cale et al., 2015).

En publicaciones de Malamuth (1998, 2003, citado en Cale et al., 2015), se argumenta la presencia de emociones negativas, distorsiones cognitivas sobre la violencia y de género, y emociones externalizadas como la ira o el sentimiento de humillación en los delincuentes sexuales. En esta línea, Knight y Sims-Knight (2003) proponen dos trayectorias asociadas a la presencia de rasgos psicopáticos. Una trayectoria está caracterizada por conductas antisociales donde la agresión sexual forma parte de un amplio repertorio de conductas antisociales y violentas, y otra trayectoria está caracterizada por la presencia de rasgos DIA, con fantasías sexualmente violentas y una conducta sexualmente desinhibida.

Por otra parte, teniendo en cuenta diferencias de género, así como diferencias individuales y trayectorias vitales relacionadas con la victimización, Fox y Delisi (2018) llevaron a cabo un análisis de clase latente (ACL, en adelante) en el que se obtuvieron cuatro perfiles de agresores masculinos y dos perfiles femeninos.

En relación a los victimarios masculinos, los grupos resultantes fueron:

- Hombres sin-desórdenes: Representaban poco más de la mitad de la muestra, caracterizados por tener 2 o menos causas delictivas. Mostraban capacidad empática hacia la víctima y ausencia de impulsividad, sintomatología depresiva, sintomatología psicótica y victimización sexual.
- No empáticos/Impulsivos: Este grupo comprendía el 18% de la muestra y se caracterizaba por un inicio temprano de conductas violentas. Más de la mitad tenía 3 o más causas delictivas. No presentaban sintomatología depresiva, psicótica ni victimización sexual, pero mostraban una elevada impulsividad y falta de empatía hacia sus víctimas.
- De inicio temprano/crónico: Representaba el 17% de la muestra y se destacaba por la emergencia temprana de conductas violentas (antes de los 12 años), múltiples detenciones y más de 3 causas por delitos especialmente violentos. Mostraban muy baja prevalencia de psicopatología, capacidad empática y, en su mayoría, baja impulsividad. La gran mayoría no reportaba experiencias de victimización sexual.
- Agresores-víctimas: Este grupo presentaba una elevada prevalencia de

psicopatología, como sintomatología depresiva y, en una cuarta parte, sintomatología psicótica como alucinaciones. Mostraban baja prevalencia de impulsividad y carecían de capacidad empática. Su conducta criminal comenzaba en la adolescencia o antes, con una o dos causas delictivas y una elevada prevalencia de experiencias de victimización sexual en la infancia, aproximadamente en dos tercios de la muestra.

En cuanto a las chicas, se identificaron dos grupos:

- Mujeres sin-desórdenes: Representaban poco más de la mitad de la muestra femenina. Se caracterizaban por bajos niveles de impulsividad, alta empatía y nula prevalencia de sintomatología psicótica. Una mayoría informó no tener antecedentes de victimización sexual de ningún tipo, y una minoría (8%) tenía más de tres causas delictivas. La mayoría iniciaba su conducta delictiva en la adolescencia, y una cuarta parte después de los 16 años.
- Agresoras víctimas: Este grupo se caracterizaba por elevados niveles de impulsividad y falta de empatía. Presentaban altos niveles de psicopatología, con dos tercios experimentando sintomatología depresiva y una cuarta parte sintomatología psicótica en forma de alucinaciones. Una alta proporción (85%) tenía antecedentes de victimización sexual.

Estos perfiles evidencian las diferencias significativas entre agresores sexuales juveniles y resaltan la complejidad y diversidad de estos grupos en función de diversas variables psicológicas y conductuales.

Goulet y Tardif (2018) exploraron variables relacionadas con la sexualidad en los adolescentes. Identificaron tres clústeres según su interés e involucración sexual.

- En el grupo “Constrictivo”, los adolescentes mostraron menor interés sexual, conductas y experiencias sexuales, con una prevalencia del 21.8% de victimización sexual. Se sugiere que la incomodidad con la sexualidad podría contribuir a la perpetración del abuso sexual en este grupo.
- El grupo “Discordante” presentó una prevalencia del 11.1% de victimización sexual. Aunque mostraron menos problemas sexuales y una edad más tardía respecto a su primera exposición sexual y del inicio del interés sexual, una proporción considerable (42.2%) informó de comportamientos sexuales

atípicos. La exposición sexual tardía podría haber influido en su desarrollo sexual, permitiéndoles comprender plenamente la experiencia y reduciendo la propensión a invertir demasiado o insuficientemente en la esfera sexual.

- En el grupo “Overinvested”, se observó un mayor interés e involucración en la sexualidad, con comportamientos y fantasías sexuales atípicas y una prevalencia del 37.5% de victimización sexual. Estos adolescentes también exhibieron una propensión más amplia hacia comportamientos transgresores, posiblemente relacionada con dificultades en las funciones ejecutivas y factores como mayor autoconfianza y menos ansiedad social.

En términos generales, la muestra estuvo compuesta mayoritariamente por adolescentes caucásicos con una edad promedio de 15 años. En cuanto a los entornos residenciales, el 17.6% vivía con ambos padres, el 27.2% con su madre, el 19.8% con su padre, y el resto (35.3%) no vivía con sus padres.

Por su parte, Krause et al. (2022) encontraron que la mayoría de los ASJ (incluidos en su estudio) no tenían antecedentes conocidos de conductas sexualizadas inapropiadas antes de su primer delito sexual, en coherencia con otros estudios (Dennison y Leclerc, 2011, citado en Krause et al., 2022), donde el 81.6% de la muestra de ASJ no mostraba comportamiento sexual inapropiado, definido en su estudio como exhibicionismo, voyeurismo, llamadas telefónicas obscenas, uso de pornografía desviada y/o uso de líneas eróticas, aunque esta definición solo se relaciona parcialmente con la definición de conductas sexualizadas inapropiadas utilizada en el estudio de Krause et al. (2022). Además, este resultado está en concordancia con estudios anteriores que sugieren varios factores de riesgo para delitos sexuales, como déficits en habilidades sociales, actitudes antisociales generales o interacciones negativas con los pares (Aebi et al., 2012; McCann y Lussier, 2008; Worling y Långström, 2006, citados en Krause et al., 2022).

La exposición precoz a la sexualidad y la victimización sexual pueden influir en el desarrollo de problemas sexuales en los adolescentes. El atractivo del placer sexual, centrado en la egocentricidad y enfocado en sensaciones en lugar de emociones, podría haber predominado sobre otras formas de placer que requieren más esfuerzo para la misma o menos cantidad de satisfacción. La falta de límites y espacio personal, la violación de sus propios límites y la exposición temprana al placer sexual podrían contribuir a comportamientos transgresores. Estos resultados resaltan la complejidad de los factores que influyen en el desarrollo sexual de los adolescentes y su relación

con comportamientos abusivos (Goulet y Tardif, 2018).

En conclusión se pone de manifiesto la necesidad de analizar en profundidad las diferencias intragrupo teniendo en cuenta la carrera delictiva y la comisión de delitos de diferente naturaleza, en la línea de lo propuesto por McCuish et al. (2014), así como en función de la edad de la víctima (Aebi et al., 2012), y se hace evidente la relevancia del estudio de las diferencias individuales y psicosociales (Fox y Delisi, 2018; Oxnam and Vess, 2006, 2008; Richardson et al., 2004, y Worlings, 2001, citados en Buker et al., 2022).

Parece que hay dos cuestiones importantes a tener en consideración: primero, que las trayectorias vitales y los factores de riesgo histórico explican mejor la trayectoria de los agresores sexuales que la propia clasificación de delito, tanto en relación a la reincidencia como a la trayectoria delictiva; y segundo, que es necesario el análisis de las diferencias individuales en los agresores sexuales.

3.4 Estado de la cuestión: datos e implicaciones

3.4.1. Datos y epidemiología de las EAI

La Asamblea Mundial de la Salud, celebrada por la OMS en Ginebra en 1996, con la participación de delegados de todos los Estados Miembros de la Región de las Américas, señaló el elevado nivel de violencia al que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes (NNA). Durante los últimos 20 años, hemos visto un significativo aumento en los estudios sobre victimización (Pereda et al., 2014) y sobre la relación entre victimización y el desarrollo de problemas psicopatológicos, dificultades en el establecimiento de vínculos, estilos de socialización y desarrollo de ciertos patrones de personalidad o conducta.

Aunque las publicaciones sobre la extensión de la victimización infanto-juvenil en nuestro país, obtenidas directamente de los menores, son frecuentes, especialmente en los últimos años, presentan una serie de limitaciones que deben abordarse para avanzar en la investigación en este ámbito y mejorar el conocimiento sobre esta problemática, tal como han solicitado organismos internacionales (Krug et al., 2002). Mitchell et al. (2020) realizaron un estudio sobre la prevalencia de la victimización en la infancia con población adolescente y adulta procedente de zonas rurales desfavorecidas de tres estados de América del Norte. En su estudio, el 82% (n = 1726) de los participantes informaron al menos un tipo de victimización durante la infancia. Más de la mitad (54%) de todos los adultos (n = 1129) habían presenciado violencia cuando eran niños, el 76% (n = 1.600) experimentaron victimización por parte de sus compañeros, el 29% (n = 607) fueron agredidos cuando eran niños, el 43% (n = 912) estuvieron expuestos a violencia familiar y el 33% (n = 698) sufrieron maltrato infantil. El 25% de la muestra experimentó algún tipo de victimización entre las edades de 0 y 5 años, el 71% cuando tenían entre 6 y 12 años, y el 68% cuando tenían entre 13 y 18 años. El 21% de todos los adultos experimentaron victimización durante una etapa de desarrollo de la infancia, el 41% en dos etapas y el 20% en las tres etapas examinadas. El 17% de todos los adultos experimentaron polivictimización durante una etapa de la infancia, el 6% durante dos etapas y el 3% durante las tres etapas.

Pereda et al. (2014) destacan que los estudios nacionales sobre victimización en la infancia son realizados por varios autores sin una especialización clara, y que el enfoque principal suele ser el acoso escolar. Solo el 7% de los estudios abordan múltiples formas de victimización, lo cual limita la comprensión completa y la evaluación de los efectos psicopatológicos. Además, señalan que la falta de instrumentos estandarizados es un obstáculo importante; aproximadamente un

20% de los trabajos utilizan herramientas ad hoc. A pesar del creciente interés por el fenómeno de la victimización infanto-juvenil (Kendall-Tackett y Giacomoni, 2005, citados en Pereda, Guilera y Abad, 2014), encontraron que la mayoría de los estudios se centran en un único tipo de victimización y que el número de estudios epidemiológicos sobre la victimización en el contexto familiar o por cuidadores es relativamente bajo.

El estudio realizado por Pereda et al. (2014) sobre la victimización en adolescentes residentes en CAs y CRAEs, y adolescentes de la DGEPCJJ proporcionó resultados significativos sobre la prevalencia y tipos de victimización experimentados. Todos los adolescentes tutelados por la DGAIA habían sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida, con un promedio de 8.74 formas diferentes de victimización (rango de 1 a 27). Las chicas reportaron un mayor número de tipos de victimización comparado con los chicos.

Prevalencia de Victimización:

- Delitos Comunes: 88,4% de los adolescentes habían experimentado algún delito común, siendo los robos sin violencia (62%) y las amenazas (35.7%) los más frecuentes.
- Exposición a Violencia: 90.7% había estado expuesto a algún tipo de violencia, especialmente intrafamiliar y comunitaria.
- Victimización por Cuidadores: 76.7% había sufrido violencia física, psicológica o negligencia por parte de sus cuidadores.
- Victimización por Iguales o Hermanos: 73.6% había sido victimizado, destacando la violencia verbal o relacional y las agresiones físicas.
- Victimización Electrónica: 33.3% había experimentado acoso o solicitudes sexuales no deseadas a través de las TIC.
- Victimización Sexual: 29.5% había sufrido abuso o agresión sexual, siendo significativamente más frecuente en chicas (44.6%) que en chicos (14.1%).

Comparación entre Chicos y Chicas:

Las chicas fueron significativamente más propensas a sufrir victimización sexual y mostraron una tendencia no significativa a una mayor victimización por parte de cuidadores.

Detalles Específicos de Victimización:

- Delitos Comunes: Robos sin violencia, amenazas, intentos de agresión y vandalismo fueron los más reportados.
- Victimización por Cuidadores: Violencia física y psicológica/emocional afectó aproximadamente a la mitad de los entrevistados, con mayor prevalencia en chicas.
- Victimización Sexual: Las chicas experimentaron mayor frecuencia de abusos por adultos conocidos, seguidos de adultos desconocidos e iguales. En los chicos, los abusos más frecuentes fueron por adultos desconocidos.
- Exposición a Violencia: Alta prevalencia de exposición a violencia intrafamiliar y comunitaria, con las chicas reportando mayor exposición a violencia entre progenitores.
- Victimización Electrónica: El 21.7% había sido acosado o molestado online, con mayor incidencia en chicas.

Edad de Inicio de la Victimización:

- Delitos Comunes: La mayoría inició entre los 12 y 13 años.
- Victimización por Cuidadores: Comenzó en la infancia, con la violencia física apareciendo antes que la psicológica.
- Victimización por Iguales o Hermanos: Mayormente durante la infancia.
- Victimización Sexual: Comenzó en la adolescencia inicial, excepto abusos por adultos conocidos, que iniciaron en la infancia.

- Exposición a Violencia: Mayormente durante la infancia, con violencia intrafamiliar iniciando antes que la comunitaria.
- Victimización Electrónica: Inició en la adolescencia media.

En cuanto a los adolescentes de la DGEPCJJ, todos los adolescentes entrevistados habían sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida, con un promedio de 9.91 formas diferentes de victimización (rango de 2 a 22). No se observaron diferencias significativas entre chicos y chicas en el número de victimizaciones sufridas.

Prevalencia de Victimización:

- Delitos Comunes: El 96.0% de los adolescentes había experimentado algún delito común.
- Exposición a Violencia: El 97.0% había estado expuesto a algún tipo de violencia.
- Victimización por Iguales o Hermanos: El 86.1% había sido victimizado.
- Victimización por Cuidadores: El 63.4% había sufrido violencia física, psicológica o negligencia por parte de sus cuidadores.
- Victimización Electrónica: El 40.6% había experimentado acoso o solicitudes sexuales no deseadas a través de las TIC.
- Victimización Sexual: El 15.8% había sufrido abuso o agresión sexual.

Comparación entre Chicos y Chicas:

Las chicas experimentan de forma significativa más victimización sexual, mientras que los chicos experimentan más delitos comunes.

Detalles Específicos de Victimización:

- Delitos Comunes: Las agresiones con o sin arma fueron las más comunes, seguidas de las amenazas y los intentos de agresión, el vandalismo, y los robos. Los delitos de odio y los secuestros fueron menos comunes. Los chicos experimentaron más agresiones con armas que las chicas.

- **Victimización por Cuidadores:** La violencia física afectó aproximadamente a la mitad de los entrevistados. La violencia psicológica o emocional y la negligencia fueron más frecuentes en chicas. Los intentos de un progenitor por apartar o mantener alejado al joven del otro progenitor mostraron prevalencias similares en chicos y chicas.
- **Victimización por Iguales o Hermanos:** Las agresiones físicas y, en chicos, las agresiones por una banda o grupo fueron comunes. La violencia en la pareja afectó a casi un tercio de los jóvenes.
- **Victimización Sexual:** El 42.1% de las chicas había experimentado victimización sexual. Los abusos o agresiones sexuales por un adulto conocido y por iguales fueron los más comunes entre las chicas, mientras que en los chicos fue más frecuente el abuso por un adulto desconocido. En algunos casos, estos abusos implicaron intento de penetración o penetración consumada. El exhibicionismo o exposición sexual fue significativamente más común en chicas.
- **Exposición a Violencia:** La exposición a violencia intrafamiliar afectó a aproximadamente una cuarta parte de los entrevistados. Agresiones con y sin arma fuera del núcleo familiar principal fueron reportadas por el 82% de los jóvenes, con mayor frecuencia en chicos. Casi un tercio tenía un familiar o amigo asesinado y una cuarta parte había presenciado un asesinato.
- **Victimización Electrónica:** El 20.8% de los adolescentes había sido acosado o molestado online. Este tipo de incidentes fueron más frecuentes en chicas. Las insinuaciones o solicitudes sexuales mediante TIC ocurrieron en el 24.8% de los casos.

Edad de Inicio de la Victimización:

- **Delitos Comunes:** La mayoría se iniciaron entre los 14 y 16 años, aunque algunas entre los 12 y 13 años. Robos y agresiones típicamente ocurrían entre los 13 y 14 años.
- **Victimización por Cuidadores:** Iniciaron durante la infancia, con la violencia física y otros tipos de violencia familiar apareciendo alrededor de los 10 años. La violencia psicológica o emocional comenzaba hacia los 13 años.

- Victimización por Iguales o Hermanos: Mayormente entre los 13 y 14 años. La violencia de pareja y la agresión por una banda o grupo fueron más tardías.
- Victimización Sexual: Principalmente en la adolescencia media, excepto el abuso por un adulto conocido, que iniciaba en la infancia, y el acoso sexual verbal en la adolescencia inicial.
- Exposición a Violencia: La exposición a violencia intrafamiliar iniciaba entre los 7 y 10 años, mientras que la exposición a violencia comunitaria era más común entre los 12 y 13 años.
- Victimización Electrónica: Iniciaba en la adolescencia media, a los 14 años, tanto si tenía connotaciones sexuales como si no.

3.4.2. Datos públicos relativos a la población en Justicia Juvenil

En la Tabla 4 se muestra la evolución de población atendida en Justicia Juvenil según origen y género, para los años comprendidos entre 2012 y 2022. En cuanto a la nacionalidad, la población española supone de media el 66.65% de los jóvenes atendidos y la población extranjera el 33.34%. Por género, el 18.42% han sido mujeres y el 81.57% hombres (Institut d'Estadística de Catalunya [Idescat], 2014).

Tabla 4

Población total en Justicia Juvenil, de los años 2012 a 2022, según género y procedencia

Población total	Año	Hombres		Mujeres		Población ESP		Población EXTR	
		N =	%	N =	%	N =	%	N =	%
5907	2022	4848	82.07	1059	17.92	4247	71.89	1660	28.10
5594	2021	4632	82.80	962	17.19	4098	73.25	1496	26.74
5367	2020	4457	83.04	910	16.95	3564	66.40	1803	33.59
5926	2019	4871	82.19	1055	17.80	3981	67.17	1945	32.82
5843	2018	4707	80.55	1136	19.44	4029	68.95	1814	31.04
5731	2017	4609	80.42	1122	19.57	4016	70.07	1715	29.92
5481	2016	4416	80.56	1065	19.43	3635	66.32	1846	33.67
5564	2015	4498	80.84	1066	19.15	3613	64.93	1951	35.06
5611	2014	4502	80.23	1109	19.76	3556	63.37	2055	36.62
6010	2013	4930	82.02	1080	17.97	3724	61.96	2286	38.03
6422	2012	5294	82.43	1128	17.56	3833	59.68	2589	40.31

Nota. ESP: española; EXTR: extranjera

Según datos del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, en el periodo comprendido entre el año 2017 y mayo de 2023, los principales delitos cometidos fueron: delito contra el patrimonio (35.9%), seguido por el delito de lesiones (26.4%), delito contra la libertad (10.6%), contra el orden público (5.8%), delito de violencia filio-parental (4.4%), contra la seguridad vial (4.1%), contra la integridad moral (3.5%), libertad sexual (2.56%), contra la vida (0.43%), violencia de género (0.42%) (Departament de Justícia, mayo de 2023). En la Tabla 5 se muestran los porcentajes de los jóvenes infractores según nacionalidad, así como el porcentaje de los tipos de delitos cometidos para cada grupo de procedencia.

Tabla 5

Porcentaje de jóvenes infractores según nacionalidad, y delitos cometidos según datos públicos del Departament de Justícia, Derechos y memoria de la Generalitat de Catalunya entre los años 2017 y mayo de 2023

Nacionalidad	N (% sobre el total de jóvenes infractores)	Tipo de delito (% dentro de su grupo de procedencia)
Argelia	284 (0.63%)	Patrimonio: 42.6% Lesiones: 26.7% Libertad: 11.3% Libertad sexual: 1.83%
Argentina	235 (0.52%)	Patrimonio: 35.2% Lesiones: 26.8% Libertad: 9.6% Orden público: 6.8% Libertad sexual: 1.56%
Bolivia	350 (0.78%)	Patrimonio: 32.4% Lesiones: 28.9% Libertad: 10.1% Orden público: 6.3% Libertad sexual: 5.4%
Colombia	735 (1.64%)	Patrimonio: 34% Lesiones: 28.8% Libertad: 9% Libertad sexual: 1.76%

Nacionalidad	N (% sobre el total de jóvenes infractores)	Tipo de delito (% dentro de su grupo de procedencia)
Marruecos	5494 (12.3%)	Patrimonio: 38.8% Lesiones: 26.7% Libertad: 11.2% Libertad sexual: 2.5%
España	30602 (68.6%)	Patrimonio: 35% Lesiones: 25.9% Libertad: 10.8% Libertad sexual: 2.5%
Perú	265 (0.59%)	Patrimonio: 35.3% Lesiones: 28.6% Libertad: 8.5% Libertad sexual: 2.82%
Rumania	1073 (2.4%)	Patrimonio: 51% Lesiones: 20.1% Libertad: 7.3% Libertad sexual: 2.17%
Senegal	177 (0.39%)	Patrimonio: 36.7% Lesiones: 33.8% Libertad: 9.3% Libertad sexual: 6.4%
Ucrania	105 (0.23%)	Patrimonio: 33% Lesiones: 24.6% Libertad: 11.7% Libertad sexual: 1.12%
Uruguay	135 (0.3%)	Patrimonio: 37.6% Lesiones: 30.3% Libertad: 9.5% Libertad sexual: 0.45%

Respecto a los delitos contra la libertad sexual, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2023, se condenó o se impusieron medidas cautelares a un total de 1.913 jóvenes, donde en 107 casos la denuncia marcó el inicio del primer expediente, es decir, solamente el 5.6% tenían antecedentes. La población española y marroquí supone el 82.5% de la población total. Entre estos dos grupos, el 64.5% (n = 1234) de los jóvenes son de origen español, con un total de 72 primeros expedientes, es decir, el 5.83% no tenían antecedentes. En el caso de la población marroquí, representaba el 18% (n = 818) y para 7 jóvenes supuso el primer expediente, es decir, el 0.85% no tenían antecedentes.

3.4.3. Datos DGAIA y SSB

Los Servicios Sociales Básicos (SSB, en adelante) tienen como objetivo promover mecanismos para conocer, prevenir e intervenir en casos que afecten a personas, familias y grupos sociales, especialmente en situaciones de riesgo psicosocial o exclusión. Sus funciones incluyen:

- Proporcionar información, orientación y asesoramiento.
- Detectar y prevenir situaciones de riesgo social o exclusión.
- Ofrecer tratamiento de apoyo a personas, familias o grupos.
- Recibir y analizar demandas relacionadas con necesidades sociales del área correspondiente.
- Gestionar servicios de atención domiciliaria y otros establecidos por reglamento.
- Tramitar y supervisar programas y prestaciones que requieran su intervención.
- Proponer derivaciones a servicios sociales especializados.
- Realizar trabajo social comunitario.

Todas estas funciones se desarrollan conforme al marco jurídico vigente.

Los requisitos para acceder a este servicio son la existencia de una situación de necesidad, de acuerdo con los artículos 8, 9 y 10 y el Anexo 2 del Decreto 27/2003,

de 21 de enero, de atención social primaria. El artículo 8 establece las condiciones generales de acceso y los criterios de valoración del estado de necesidad que se determinan en el Anexo 2. El artículo 9 hace referencia al estado de necesidad o urgencia social, como la presencia de una situación de riesgo social que pone en peligro la cobertura de las necesidades más básicas para la vida, como la alimentación y el alojamiento, y la integridad de las personas. El artículo 10 se refiere a que la intervención puede ser iniciada a instancias de la persona interesada o de su representante legal, o de oficio, por acuerdo del mismo servicio básico de atención social primaria, por una orden superior, a petición razonada de otros órganos o por denuncia, garantizando los derechos de las personas y respetando su voluntad. El Anexo 2 señala que la valoración del estado de necesidad se realizará teniendo en cuenta los ámbitos de vivienda, accesibilidad al servicio, nivel de relación, apoyo formal e informal, nivel de dependencia, situación económica y patrimonial y riesgo de malos tratos o desamparo.

Los *Equips d'Atenció a la Infància i la Adolescència* (EAI, en adelante) están conformados por profesionales de la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la educación social, y están distribuidos en todo el territorio de Cataluña. Los EAI reciben los casos en situación de desamparo o en riesgo de estarlo, que son detectados por parte de los SSB, las instancias judiciales o policiales, o la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA, en adelante). Realizan el diagnóstico, la valoración de los niños y su entorno sociofamiliar, y proponen las medidas más adecuadas para cada caso. Elaboran planes de mejora para el niño y su familia, hacen seguimiento y tratamiento una vez que se han aplicado las medidas propuestas, ya sea en el núcleo familiar, en un centro o en una familia de acogida. Son responsables de coordinarse con otros equipos y servicios en su territorio que también intervengan en la atención a los niños en situación de desamparo, además de brindar asesoramiento a los SSB de atención social.

Según datos del *Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya*, en abril de 2023, había 17.990 expedientes abiertos en el sistema de protección a la infancia y adolescencia, lo que representa el 13,1% de los menores de edad de la Comunidad Autónoma de Cataluña. De estos expedientes, el 37% se encontraban en situación de riesgo grave, el 22,5% estaban bajo estudio de desamparo y el 36,5% tenían la tutela asumida por la DGAIA. El 27% se encontraban en situación de acogimiento residencial, de los cuales el 43% eran jóvenes migrantes solos.

3.4.4. Doble Expediente

Se entiende por Doble Expediente la situación en la que un joven o adolescente se encuentra en el Sistema de Justicia Juvenil (DGEPCJJ) y a su vez está en situación de Institucionalización o Desamparo, es decir, la DGAIA ha dictado una resolución de desamparo respecto al núcleo familiar.

En cuanto a la DGEPCJJ, no consta en sus estadísticas de acceso público el número de jóvenes con doble expediente. Mediante trámite de consulta al Departament de Justícia, se contabilizó el número de jóvenes que se encontraban en CE y que tenían un expediente abierto en DGAIA en septiembre de 2023. Los resultados de la consulta se muestran en la tabla 6.

Tabla 6

Relación de jóvenes tutelados que se encuentran en CE de la DGEPCJJ

	CENTROS EDUCATIVOS										Total
	Can Llupià	Alzina	Segre	Til·lers	UT Els Til·lers	Montilivi	Oriol Badia	Folch i Torres			
Adolescentes (ocupación total)	63	52	38	20	19	9	6	5			212
Internos con expediente abierto en DGAIA	24	10	7	12	3	2	0	0			58
Internos mayores de edad que consta que han tenido expediente abierto en DGAIA	8	5	6	5	0	1	0	1			26
Porcentaje total de adolescentes con doble expediente	50.8 %	28.8 %	34.2 %	85 %	15.8 %	30 %	0 %	20 %			39.6%
Fecha de referencia	08/08/23	03/08/23	09/10/23	08/10/23	08/10/23	03/08/23	18/08/23	07/08/23			

Oriol-Granado et al. (2015) realizaron un estudio con una muestra de 255 jóvenes que se encontraban en CE de la DGEPCJJ, con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, donde el 34.5% de la muestra tenía un expediente abierto en DGAIA (doble expediente). Los jóvenes que se encontraban en centros residenciales (doble expediente) cometieron el primer delito un año más tarde que aquellos que no se encontraban en esta situación, aunque el número total de delitos fue mayor en los jóvenes con doble expediente y, además, acumulaban más delitos sin confrontación directa con la víctima en comparación con aquellos que no se encontraban en situación de desamparo o en centros residenciales. Asimismo, el grupo de jóvenes con doble expediente, en comparación con sus iguales que no se encontraban en esta situación, cometieron más robos sin violencia, más robos con violencia, más delitos contra la autoridad y menos homicidios. En relación con el tipo de delito, los jóvenes españoles que se encontraban en centros residenciales (doble expediente) cometieron más delitos, especialmente delitos sin confrontación, en relación con los españoles que no se encuentran en esta situación. Entre los jóvenes procedentes del norte de África, los que tenían doble expediente acumulaban un mayor número de causas y más agresiones con confrontación en relación con los que no se encontraban en esta situación.

Pereda et al. (2014) compararon la prevalencia de experiencias de victimización entre adolescentes con doble expediente y adolescentes que cumplían medidas judiciales. Los jóvenes con expediente único en justicia juvenil experimentaron un promedio de 9,80 formas distintas de victimización a lo largo de su vida (DT = 3.82). Aquellos que cumplían alguna medida judicial presentaron un promedio de 10,17 formas de victimización (DT = 3.77). Según la tipología de la victimización, se observó que un porcentaje mayor de jóvenes con expediente doble había sufrido conductas negligentes por parte de sus cuidadores y había estado expuesto a violencia intrafamiliar en comparación con aquellos con expediente único.

3.5. Infractores menores de edad: Resumen

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, desde 2017 hasta 2022, el número de demandas por delitos sexuales cometidos por mayores de 18 años en España ha aumentado un 136.18%, pasando de 2816 en 2017 a 3835 en 2022, con un crecimiento constante que solo se vio afectado durante el año 2020. Según la misma fuente, el incremento en las condenas a personas menores de edad por delitos sexuales aumentó un 191.56%, pasando de 332 en 2017 a 636 en 2022. En este grupo, el tipo delictivo que mayor crecimiento ha experimentado es el de agresión sexual a víctima menor de 16 años, con un crecimiento del 492.40%. El número de infracciones penales cometidas por personas menores de edad pasó de 13643 en 2017 a 14026 en 2022, experimentando un leve incremento. En el caso de Catalunya, las condenas por delitos sexuales pasaron de 52 a 84, lo que supone un incremento del 161.5% en cinco años.

Los adolescentes, especialmente aquellos que han vivido EAI, tienen una mayor probabilidad de experimentar alteraciones a nivel conductual, psicológico, emocional, social y educativo, constituyendo un factor de riesgo en el desarrollo de la delincuencia juvenil persistente (Bogat et al., 2023; Ford et al., 2006). Los análisis de la relación entre EAI y la victimización traumática en relación con la conducta antisocial (Ford et al., 2000; Oriol-Granado et al., 2015; Pereda et al., 2014; Yoder y Tunstall, 2022), respaldan esta relación, además de poner de manifiesto la elevada prevalencia de EAI en la población de menores de edad condenados.

Hemos visto que tanto la falta de experiencias infantiles positivas como la presencia de experiencias adversas y victimización afectan negativamente al desarrollo psicoafectivo y a las estructuras implicadas en la regulación emocional (Almeida et al., 2023a, 2023b; Larkin et al., 2011, citados en Almeida y Costa, 2023; Cheng y Langevin, 2023), vinculándose a dificultades relacionales y conductas delictivas o antisociales (Pires y Almeida, 2024), así como a la presencia de rasgos de dureza e insensibilidad afectiva (Krischer y Sevecke, 2008), un pobre control de los impulsos (Fanti et al., 2018). Crecer en contextos delincuenciales o la delincuencia en el grupo de iguales, también son factores de riesgo, aunque parece que estos se ven modulados por las diferencias individuales que presentan los individuos (Joyner y Beaver, 2023) como el autocontrol como factor de protección, o los rasgos DIA como factor de riesgo (Geerlings et al., 2020).

En la relación entre las EAI y el contexto psicosocial y familiar, los estresores en el núcleo familiar, cuando se presentan de forma crónica, pueden interferir en el

desarrollo del sistema nervioso, inmunológico y endocrino, además de resultar en estrategias de adaptación y aprendizaje disfuncionales (Sheffler et al. 2020, citado en Anthony et al. 2023), las cuales están relacionadas con la conducta violenta y antisocial. Asimismo, se ha encontrado que las prácticas parentales y los estilos educativos deficientes o que no fomentan la socialización, como los patrones autoritarios o la falta de control y supervisión (Gao et al. 2009; Lopez-Romero et al. 2012, Torrubia et al., 2008), están vinculados a la conducta antisocial. De hecho, las practicas parentales que no favorecen la socialización, como la falta de monitorización o la inconsistencia en la disciplina, se asocian con la conducta agresiva independientemente de si el NNA está involucrado o no en el sistema de justicia (Torrubia et al., 2008), mientras las prácticas parentales positivas, parecen mitigar los efectos adversos y la sintomatología del trauma acumulativo (Yoder et al., 2022).

En estudios que analizan la condición de desamparo e institucionalización, como el estudio previamente citado de Oriol-Granado et al. (2015), se observa que los jóvenes con doble expediente acumulan un número mayor de delitos, especialmente robos sin violencia, robos con violencia y delitos contra la autoridad, en comparación con sus pares sin expediente por parte de DGAIA. Esta tendencia se observa tanto en jóvenes españoles como extranjeros, siendo estos últimos los que acumulaban un mayor número de causas y más agresiones con confrontación.

En cuanto al caso concreto de los migrantes adolescentes no acompañados, Inofuentes et al. (2021) analizaron la relación entre victimización y problemas de conducta externalizante y antisocial en adolescentes extranjeros no acompañados en Europa, en una revisión sistemática que incluyó catorce estudios. Los resultados señalan una alta prevalencia de victimización, incluida la fase postmigratoria, y una presencia moderada de problemas externalizantes-antisociales, con resultados heterogéneos en la relación global entre ambos aspectos.

La literatura científica también aborda la existencia de subgrupos de agresores sexuales caracterizados por la tipología y carrera delictiva, la prevalencia de EAI, trayectorias marcadas por situaciones de desamparo e institucionalización, así como variables demográficas como el país de origen, lo cual nos permite identificar ciertos factores de riesgo. A pesar de algunos datos sobre las diferencias individuales, aún falta conocimiento acerca determinados perfiles, sobre todo, acerca de aquellos adolescentes que no presentan estos factores de riesgo. No obstante, la relación entre las EAI, sus consecuencias, la presencia de rasgos emocionales de dureza e insensibilidad y la relación con las conductas antisociales no parece

ser necesariamente directa (Yoder y Tunstall, 2022). De la misma forma que los antecedentes de comportamiento oposicionista y trastorno de la conducta constituyen un factor de riesgo significativo, aunque tampoco determinan necesariamente una futura trayectoria delictiva (Joyner y Beaver, 2023).

Teniendo en cuenta la cantidad de producción científica, así como los recursos públicos e instituciones existentes, se pone de manifiesto la falta de directrices alineadas y coordinadas, y la falta de planes de prevención basados en la evidencia empírica. Por ello, resulta de especial relevancia la detección de indicadores tempranos que permitan establecer líneas de prevención reales, es decir, antes de la aparición de la conducta delictiva, y líneas de intervención basadas en la presencia de estos factores de riesgo y ante las EAI y sus consecuencias.

En resumen, se ponen de manifiesto dos necesidades generales: Por una parte, el diseño de programas de prevención y de intervención que den respuesta a las necesidades de aquellos adolescentes que presentan factores de riesgo y, por otra parte, la investigación centrada en aquellos adolescentes que no presentan estos factores de riesgo, especialmente entre los que han cometido delitos sexuales.

Esta tesis doctoral pretende conocer los factores de riesgo potencialmente detectables que permitan establecer líneas de prevención e intervención centradas en estos factores y sus efectos, entre los adolescentes infractores. En segunda instancia, se pretende hacer un acercamiento a los perfiles de adolescentes que han cometido agresiones sexuales, analizando los factores de riesgo que puedan presentar, y estimando la existencia de un subgrupo que no presenta estos factores de riesgo, y que ponen de manifiesto la necesidad de llevar a cabo estudios que nos proporcionen un mayor conocimiento y comprensión sobre los adolescentes condenados por delitos sexuales.



4

Preguntas iniciales, objetivos e hipótesis

4. Preguntas iniciales, objetivos e hipótesis

Con el propósito de tener un conocimiento más profundo sobre los factores de riesgo presentes en los adolescentes condenados en la comunidad autónoma de Catalunya, se quiere determinar la relación y significancia de algunos factores de riesgo individuales y psicosociales con la conducta delictiva y dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué Experiencias Adversas en la Infancia, potencialmente detectables, son determinantes para comprender la conducta agresiva y violenta y que, a su vez, puedan ser de utilidad para el diseño de programas preventivos y psicoeducativos en adolescentes y jóvenes? Y más concretamente ¿Podemos distinguir perfiles diferenciados en adolescentes que han cometido delitos violentos y delitos sexuales en función de estos factores de riesgo y/o EAI?

Ello nos lleva a plantear un objetivo general, que es conocer la prevalencia de EAI y factores de riesgo en una muestra de adolescentes condenados por delitos violentos y otra muestra de adolescentes condenados por delitos sexuales, y conocer si estos factores de riesgo, en relación con el tipo de delitos cometido, nos permiten establecer perfiles diferenciados centrados en los factores de riesgo y necesidades de los adolescentes.

Para dar respuesta a estas cuestiones, se han llevado a cabo dos estudios, no solo con el objetivo de obtener un mayor conocimiento sobre los jóvenes que se encuentran en el sistema de justicia juvenil, sino que también con el objetivo de conocer la relación entre los procesos de victimización y la conducta delictiva, con la finalidad de detectar aquellos factores o variables que nos pueden ser de utilidad en el diseño de los programas educativos, tanto para la prevención de la conducta violenta, como para la prevención de la reincidencia. En la tabla 7 se muestran los objetivos e hipótesis de los dos estudios.

Tabla 7

Objetivos e Hipótesis de los dos estudios

Objetivo General del primer estudio	OG. Analizar la relación existente entre las EAI (medidas según el SAVRY), la existencia de situación previa de desamparo y la existencia de un expediente por parte de SSB o EAIA, así como diferentes medidas de victimización (victimización directa e indirecta, victimización por abusos físicos, psicológicos y sexuales), en relación a variables delictivas (el número y el tipo de delitos violentos cometidos y la edad de la primera causa).
Objetivos específicos del primer estudio	OE1. Conocer la prevalencia de victimización por parte de los progenitores o cuidadores en jóvenes atendidos por la DGEPCJJ y estimar su relación con el país de origen, y con el número y tipo de delito cometido. OE2. Conocer la relación entre las variables desamparo, expediente en SSB/EAIA, EAI, tipo de victimización y país de origen, y el tipo y número de delitos violentos. OE3. Identificar qué variables permiten predecir, y cuales ejercen un efecto moderador, en la relación entre la victimización y el número total de delitos violentos. OE4. Conocer si la variable expediente previo por parte de SSB o EAIA, puede ser un factor predictivo respecto al número total de causas por delitos violentos y a la edad de la primera causa.

Hipótesis del primer estudio

H1. La prevalencia de victimización por cuidadores en el entorno familiar y la presencia de EAI en los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ será similar al encontrado por Pereda et al. (2014), siendo significativa su relación con el número de delitos cometidos.

H2. Se espera que el porcentaje de jóvenes atendidos por la DGEPCJJ con expediente de desamparo por parte de DGAIA será similar al encontrado por Oriol-Granado et al. (2015).

H3. La media de delitos violentos cometidos será en torno a 2, con mayor prevalencia de delitos contra el patrimonio, seguidos por delitos contra las personas (Oriol-Granado, Sala-Roca y Filella, 2015; Pereda, Abad y Guilera, 2014).

H4. La nacionalidad o procedencia del joven se relaciona con el número total de delitos cometidos y con la prevalencia de delitos contra el patrimonio (Oriol-Granado, Sala-Roca y Filella, 2015).

H5. La situación de desamparo, correlaciona con el número de delitos cometidos y con delitos contra el patrimonio y contra la autoridad (Oriol-Granado, Sala-Roca y Filella, 2015; Pereda, Abad y Guilera, 2014).

H6. Se espera que la existencia de Expediente por parte de SS/EAIA (en cuanto que objetiva la presencia de factores de riesgo psicosociales y familiares) actúe como predictor de comportamientos antisociales en jóvenes (Anthony, R., et al., 2023; Galinari, L.S. y Bazon, M.R, 2021; Camacho, S., y Henderson, C., 2022; Or, P. et al., 2023; Froggio y Agnew, 2007) y nos permitirá predecir una mayor prevalencia de delitos cometidos.

Objetivo General del segundo estudio	OG. Conocer la existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles, en función del tipo de delito sexual cometido y de la presencia de Experiencias Adversas en la Infancia.
Objetivos específicos del segundo estudio	<p>OE1. Conocer la prevalencia de desamparo, Experiencias Adversas en la Infancia y de los factores de riesgo y de protección medidos según el SAVRY en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles, según la existencia de antecedentes previos.</p> <p>OE2. Conocer la prevalencia de delitos cometidos en función de: 1) la relación con la víctima (conocida/ desconocida); 2) delitos cometidos de forma grupal o individual; y 3) en función del tipo de delito sexual cometido.</p> <p>OE3. Identificar subgrupos o perfiles diferenciados en función del tipo de delito sexual cometido, de la existencia de antecedentes previos y de la exposición a las Experiencias Adversas en la Infancia.</p>
Hipótesis del segundo estudio	<p>H1. Aquellos adolescentes con antecedentes previos, presentarán mayores tasas de EAI (Butler y Seto, 2002; Chopin et al., 2023) incluido el desamparo.</p> <p>H2. Se espera encontrar diferencias en la presencia de antecedentes, EAI y desamparo en los diferentes tipos de delito sexual (Benedicto et al., 2017; Chopin y Beauregard, 2021; Mc.Cuish et al., 2014), tanto desde el análisis del infractor, como del delito.</p> <p>H3. Se espera encontrar diferentes perfiles de adolescentes en función de la presencia de Factores de Riesgo y Factores de Protección, donde se podrá establecer, al menos, un grupo de riesgo bajo, un grupo de riesgo alto y un grupo de riesgo moderado (Anthony et al., 2023; Fonseca-Pedrero et al., 2020; Fox y Delisi, 2018; Ray y Parkhill, 2024).</p>

5

Metodología

5. Metodología

5.1 Participantes

La presente investigación consta de dos estudios transversales, por lo que se describen las muestras de forma separada.

5.1.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)

Los participantes del estudio fueron seleccionados mediante muestreo aleatorio entre un total de 3126 jóvenes que fueron atendidos por la DGEPMCJJ entre los años 2011 y 2021 por delitos violentos y que tuvieran completada una evaluación mediante el SAVRY.

El tamaño muestral inicial considerado fue de $n = 250$, aunque el tamaño final fue de $n = 249$, por falta de datos en el expediente de un sujeto. Se asumió una probabilidad de éxito/fracaso del 50%, lo cual maximiza la variabilidad de la muestra y permite obtener resultados más conservadores. El nivel de confianza utilizado en el análisis fue del 90%, lo que asegura que los intervalos de confianza construidos cubrirán el parámetro verdadero en el 90% de las muestras extraídas. Se trabajó con un margen de error del 5.0%, considerado correcto para garantizar precisión y fiabilidad en los resultados obtenidos.

Por género, el 85.9% ($n = 214$) eran hombres, el 13.7% ($n = 34$) mujeres, y una persona no binaria ($n=0.4\%$). Con edades comprendidas entre 15 y 23 años, con una edad media de 19.14 (DT = 2.03), en el momento de la recogida de datos en 2021.

Según su procedencia o nacionalidad, el 65.9% ($n = 164$) eran españoles y el 34.1% ($n=85$) extranjeros, de los cuales, el 18.1% proceden del Norte de África ($n = 45$), el 18.1% de América Latina ($n = 27$), el 3.2% de África Subsahariana ($n=8$), el 1.6% de países de Europa del Este ($n = 4$) y el 0.4% de Portugal ($n = 1$).

En cuanto al estado del expediente, el 31.3% ($n = 78$) se encontraba cerrado y el 68.7% ($n = 171$) vigente.

Asimismo, el 20.5% ($n = 51$) se encontraban en situación de desamparo por parte de la

DGAIA e institucionalización y el 79.5% (n = 198) no se encontraban en esta situación. El 39.4% (n = 98) tenían un expediente abierto por parte de SS/EAIA frente al 60.6% (n = 151) donde no estaba presente esta situación.

Por último, el promedio de edad del primer expediente fue 15.17 años (DT = 1.08) con una edad mínima de 13 y una edad máxima de 17, y la media de delitos fue de 3.92 (DT = 3.35), con un mínimo de 1 y un máximo de 18.

5.1.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)

La muestra del segundo estudio fue seleccionada a conveniencia a partir de los datos procedentes del Sistema de Información de Justicia Juvenil (SIJJ) y del programa Gestión del Riesgo, que depende del DGEPMCJJ. Fueron seleccionados la totalidad de los expedientes de jóvenes encausados por delitos sexuales (N = 2545), correspondientes a 1000 jóvenes. Se excluyeron aquellos jóvenes que habían sido absueltos, con expedientes anulados o suspendidos. La muestra final se compone de 766 adolescentes que cometieron delitos sexuales entre los años 2018 y 2022.

Por género, el 98.8% (n = 57) son hombres y el 1.2% (n = 9) son mujeres. Con edades comprendidas entre 14 y 17 años, con una edad media de 15.6 (DT = 1.14). La distribución según la edad resulta bastante uniforme, donde un 23.1% tenían 14 años, un 22.5% tenían 15 años, un 24.4% tenían 16 años, y un 30% tenían 17 años.

Según su procedencia o nacionalidad, el 69.8% (n = 535) eran españoles y el 30.2% (n = 231) extranjeros, de los cuales, el 13.3% (n=102) procedían de Marruecos. Del resto, (16.8% de la muestra) el 0.9% procedían de Argelia (n=7), el 0.2% de Estados Unidos (n=2), el 0.1% de China (n=1), el 9.8% de países de América Latina (n=75), el 1.9% de países de África Subsahariana (n=15), el 1.17% del Sudeste Asiático (n=9), el 0.78% de países de Europa (n=6), el 1.4% de Europa del Este (n=11), y en 3 casos se desconoce la procedencia.

De los 766 adolescentes, 67.5% (n = 517) fueron procesados en la provincia de Barcelona, el 7.6% (n = 58) en la provincia de Girona, el 8.7% (n = 67) en la provincia de Lleida, el 14.9% (n = 114) en la provincia de Tarragona, y el 1.3% (n = 10) en el resto del estado español.

El 22% (n = 175) de los adolescentes se encontraban en situación de desamparo, frente al 77.2% (n = 591) que no se encontraban en esta situación. El 69.8% experimentaron al menos una forma de EAI.

En cuanto a la historia de abusos sexuales, el 2.2% casos fueron víctimas de este tipo de abusos (n = 7), frente al 36.3% que no lo fueron (n = 80), y se desconoce esta información en un 61.2% de los casos (n = 469). El 14.8% (n = 113) sufrió abusos físicos, frente al 75.1% (n = 575) que no sufrieron este tipo de victimización, y se desconoce en un 5.2% de los casos (n = 40). Finalmente, el 17% (n = 135) fueron víctimas de negligencias, frente a 77.2% que no lo fueron (n = 591), y se desconoce esta información en el 5.2% de los casos (n = 40).

En cuanto a la existencia de antecedentes, el 79.8% (n = 611) de los adolescentes no tenían antecedentes previos, y el 20.2% (n = 155) sí los tenían.

Entre los que tenían antecedentes, un 33.5% (n = 52) acumulaban más de un delito. En el 91.6% de los casos (n = 142) se desconoce la existencia de antecedentes por delitos sexuales previos, mientras en un 3.9% (n = 6) no había antecedentes por delitos sexuales y el 4.5% (n = 7) contaban con un delito sexual previo, de los cuales, el 3.2% (n = 5) por más de un delito.

En cuanto al tipo de delito sexual cometido, el 35.3% (n = 270) de los adolescentes, cometieron un delito de abusos sexuales; el 28.6% (n = 219) cometieron un delito de agresión sexual, el 25.7% (n = 197) de los adolescentes cometieron un delito de abuso o agresión sexual a menor de 16 años y el 5.2% (n = 40) fueron condenados por un delito relacionado con material de explotación sexual infantil.

5.2 Instrumentos

La evaluación y predicción del riesgo en menores de edad se basa en los principios del modelo riesgo-necesidad-responsividad, con el objetivo de identificar las variables que necesitan intervención (riesgo), las necesidades criminogénicas (necesidades) y las estrategias que deben utilizarse en función de su capacidad de respuesta (responsividad). Desde mediados de los ochenta se han realizado, fundamentalmente, dos avances en la valoración del riesgo o de la violencia potencial. El primero, los modelos han avanzado hacia un modelo donde el evaluador debe determinar la naturaleza y nivel del riesgo que un individuo puede suponer para determinados tipos de conductas. El segundo cambio fundamental hace referencia a los procedimientos y prácticas para llevar a cabo esta evaluación. Se ha pasado de un método no estructurado y exclusivamente clínico, al método actuarial, donde el evaluador lleva a cabo una valoración sistemática del riesgo, acorde con una lista de factores que, acuerdo con la literatura científica existente, han demostrado tener una relación con la reincidencia en actos violentos. De esta forma, se tienen en consideración los factores empíricamente relevantes a la hora de llevar a cabo una decisión (Barrera et al., 2022).

El SAVRY (Valoración estructurada del riesgo de violencia en jóvenes) es un instrumento de valoración del riesgo en adolescentes. Creada en 2003 por Borum, Bartel y Forth, y adaptada al castellano y catalán por Valles y Hilterman en 2007, se convierte en una de las herramientas básicas de evaluación y valoración del riesgo de comisión de delitos en menores que ya hayan delinquido. Se ha diseñado, por tanto, como una guía para que los profesionales que trabajan con adolescentes hagan sus valoraciones sobre el riesgo de violencia con mayor precisión y realicen una planificación más adecuada de las intervenciones que se precisan. Respecto la consistencia interna, se refieren valores de alfa entre 0,80 y 0,90. Los coeficientes alfas para cada una de las cuatro subescalas oscilaron entre un mínimo de 0.56 y un máximo de 0.81 para la escala de Factores de Protección y un mínimo de 0.56 y un máximo de 0.80 para la escala de Factores de Riesgo Individual. Las escalas de Factores de Riesgo Históricos y Factores de Riesgo Sociales/Contextuales arrojaron valores alfa entre un mínimo de 0.62 - 0.43 y un máximo de 0.80 - 0.73 respectivamente (Barrera et al., 2022). En cuanto a la validez predictiva, el SAVRY tiene la capacidad de discriminar o seleccionar correctamente aquellos menores reincidentes, de los menores no reincidentes, tanto en estudios nacionales como internacionales (García-García et al., 2016).

El SAVRY se compone de 24 factores de riesgo y 6 factores de protección (ver Tabla 8) que se valoran de manera individual otorgándoles una clasificación de “bajo, moderado

o alto”, así como la indicación concreta si alguno de ellos es de carácter crítico para la reincidencia del menor. Los ítems se dividen en: factores de riesgo histórico (RH), factores de riesgo sociales o culturales (RSC), factores de riesgo individuales (RI), factores de protección (FP), y resumen del riesgo global, riesgo de delitos violentos, de violencia en el centro y riesgo relativo a salidas y permisos, y finalmente, cinco factores de riesgo complementarios que se puntúan en una escala de 5 puntos. Son los técnicos de la administración quienes realizan las evaluaciones de los jóvenes, otorgando a cada ítem su valor. No obstante, no se especifica como se deben evaluar determinados parámetros como la falta de empatía, la falta de remordimientos, o la falta de habilidades para manejar la ira.

Para la obtención de los datos sociodemográficos, históricos y delictivos, se utilizaron los datos que constaban en los expedientes del Sistema d’Informació de Justícia Juvenil (SIJJ) así como los resultados de la última evaluación efectuada mediante el SAVRY.

Tras realizar el muestreo correspondiente para cada estudio se accedió al expediente del SIJJ de cada joven. El programa ofrece datos demográficos (fecha de nacimiento, situación de desamparo, contacto de los tutores legales, situación del expediente, etc.) y contiene informes realizados por el Centro Educativo, Equipo de Asesoramiento Técnico o Equipos de Medio Abierto.

En términos generales los informes contienen información procedente de las entrevistas y exploraciones realizadas al joven, el número y tipo de causas del joven, e información proporcionada por otras fuentes, tales como coordinaciones con maestros o tutores, progenitores, técnicos de otros CE, los resultados de los protocolos de entrevista mediante el SAVRY, información procedente de SSB o EAIA.

Tabla 8

Ítems del SAVRY

Factores de riesgo y protección	Ítem
Factores de Riesgo Históricos	
RH1	Violencia previa
RH2	Historia de actos delictivos no violentos
RH3	Inicio temprano de la violencia
RH4	Seguimiento en el pasado
RH5	Intentos de autolesión o suicidio anterior
RH6	Exposición a violencia en el hogar
RH7	Historia de maltrato infantil
RH8	Delincuencia de los padres o cuidadores
RH9	Separación temprana de los padres o cuidadores
RH10	Bajo rendimiento en la escuela
Factores de Riesgo Sociales y Contextuales	
RSC1	Delincuencia en el grupo de iguales
RSC2	Rechazo del grupo de iguales
RSC3	Estrés experimentado e incapacidad para enfrentar dificultades
RSC4	Escasa habilidad de los padres para educar
RSC5	Falta de apoyo personal/social de otros adultos
RSC6	Entorno marginal

Factores de riesgo y protección	Ítem
Factores de Riesgo Individuales	
RI1	Actitudes negativas
RI2	Asunción de riesgos/impulsividad
RI3	Problemas de consumo de sustancias
RI4	Problemas con el manejo del enfado
RI5	Bajo nivel de empatía / remordimiento
RI6	Problemas de concentración/hiperactividad
RI7	Problemas con el consumo de sustancias
RI8	Bajo interés / Compromiso escolar o laboral
Factores de Protección	
FP1	Implicación prosocial
FP2	Apoyo social fuerte
FP3	Fuertes vínculos y lazos con al menos un adulto prosocial
FP4	Actitud positiva hacia intervenciones y la autoridad
FP5	Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo
FP6	Perseverancia como rasgo de personalidad
Riesgos Complementarios	
Riesgos Complementarios	

Factores de riesgo y protección	Ítem
Resumen del Riesgo	
Resumen Global del Riesgo	
Resumen de riesgo específico para delitos violentos	
Riesgo específico para salidas y permisos	
Riesgo específico de violencia dentro del centro	
Riesgos añadidos	
Mantener vínculos con recursos del entorno	Nunca; pocas veces; la mitad de las veces; casi siempre; siempre
Actitud familiar ante el delito	Estimula el comportamiento delictivo; justifica el comportamiento delictivo; actitud indiferente o pasiva; desaprueba el comportamiento delictivo; desaprueba y condena.
Locus de control	Locus de control externo; Locus de control externo predominante; Locus de control tanto interno como externo; Locus de control interno predominante; Locus de control interno.
Relaciones de pareja disociales	Pareja disocial; pareja disocial anterior; no tiene pareja; pareja prosocial anterior; pareja prosocial.
Inteligencia	sí/no

5.2.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1).

Los datos que fueron consultados y codificados para el primer estudio son los siguientes:

- Existencia de expediente en el núcleo familiar por parte de SSB o EAIA (“ExpSS/EAIA”, en adelante). Esta información procede de los expedientes de los jóvenes que figuran en el SIJJ. Se codifica en función de la presencia (1), o la no presencia (0) de la variable.
- Género: variable categórica codificada, donde 1 = hombre, 2 = mujer y 3 = no binario.
- Nacionalidad: Se codificó la variable “procedencia”; inicialmente, y se consideran 6 grupos: Española, Norte de África, América Latina, África subsahariana, Europa del este y Portugal. Sin embargo, para el análisis solo se consideraron dos grupos: españoles y extranjeros, con una alta representación del Norte de África dentro del grupo extranjeros (52.9%), seguida por América Latina (31.8%).
- Desamparo: Se estableció mediante una variable dicotómica donde 0 = significa que no existe situación de desamparo por parte de DGAIA y 1 = en caso de que sí lo haya.
- Experiencias Adversas en la Infancia (EAI): Se creó esta variable a partir de la presencia de factores de riesgo y la ausencia de factores de protección medidos según el SAVRY, a saber: a) Exposición a violencia en el hogar (RH6), b) Historia de maltrato infantil (RH7), c) Separación temprana de los padres o cuidadores (RH9), d) falta de Apoyo personal/social de otros adultos (RSC 5), e) falta de Apoyo social fuerte (FP2), y f) falta de Fuertes vínculos con al menos un adulto prosocial (FP3). Se analizó la vivencia de al menos una de estas experiencias, así como la vivencia de todas ellas, aunque no se estudió la polivictimización como variable. Se trata de una variable continua cualificada en función de riesgo bajo (1), moderado (2) y alto (3). Para conocer la presencia de los factores, se codificó según estuviera presente (1), o no presente (0).
- Existencia de expediente en el núcleo familiar por parte de Servicios Sociales Básicos o de los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA)

(“ExpSS/EAIA”, en adelante). Esta información procede de los expedientes de los jóvenes que figuran en el Sistema de Información de Justicia Juvenil.

- **Victimización:** Victimización por parte de cuidadores o entorno familiar nuclear, al que se vio expuesto el joven. Se codificaron según la información que consta en el expediente del SIJJ formando dos grupos de victimizaciones: 1) Victimización directa que incluye a) Maltrato psicológico y/o negligencia, b) Maltrato físico y, c) Abusos sexuales; y 2) Victimización indirecta que comprende a) Exposición a violencia de género en el hogar y b) Exposición a violencia / conflictos entre ambos progenitores / violencia mutua entre progenitores.
- **Total de delitos:** Número total de causas por delitos violentos cometidos por jóvenes. Se calculó sumando cada una de las causas por delitos violentos específicos reportados, los cuales se agruparon, según recoge el Código Penal Español (Libro II, 1995), de la siguiente forma: 1) Orden Público, 2) Patrimonio, 3) contra la Libertad, 4) Violencia Física y Lesiones, 5) Sexual, 6) Incendio, 7) Violencia familiar, 8) Violencia de género y 9) Contra la vida. En la Tabla 9 podemos observar los delitos que se incluyen en cada categoría.

Tabla 9

Delitos que se incluyen en cada categoría (Código Penal Español), media para cada delito en la muestra 1 y rango

Denominación	Tipologías	M (D.T)	R (Min, Max)
Número total de delitos	Suma del total de causas acumuladas.	3.92 (3.3)	17 (1, 18)
Total causas violencia contra las personas	Amenaza, extorsión, coacción; Delito de violencia física sobre las personas, Daños, lesiones, pelea tumultuaria; Lesiones en el ámbito familiar, violencia psíquica sobre familiares, violencia física sobre familiares, maltrato familiar, amenazas en el ámbito familiar, violencia doméstica, violencia doméstica habitual; Malos Tratos de violencia de género, violencia de género, coacciones vido, amenazas vido, lesiones vido; Homicidio, homicidio en grado de tentativa y asesinato	1.64 (1.58)	10 (0, 10)
Total causas violencia no contra las personas	Hurto, robo con violencia (con o sin intimidación), robo de vehículo motor, robo en casa habitada; Incendio; Resistencia, desobediencia o atentado contra la autoridad.	2.26 (2.54)	14 (0, 14)
Delitos contra el Orden Público	Resistencia, desobediencia o atentado contra la autoridad.	0.16 (0.55)	6 (0, 6)
Delitos contra el Patrimonio	Hurto, robo con violencia (con o sin intimidación), robo de vehículo motor, robo en casa habitada.	1.60 (2.20)	12 (0, 12)

Denominación	Tipologías	M (D.T)	R (Min, Max)
Libertad	Amenaza, extorsión, coacción.	0.49 (0.74)	4 (0, 4)
Violencia Física y Lesiones	Delito de violencia física sobre las personas, Daños, lesiones, pelea tumultuaria.	1.12 (1.3)	8 (0, 8)
Delitos sexuales	Abuso sexual, corrupción de menores, agresión sexual, violación, y agresión o abuso sexual a menor de 16 años.	0.07 (0.27)	2 (0, 2)
Incendio	Incendio.	0.01 (0.08)	1 (0, 1)
Violencia familiar	Lesiones en el ámbito familiar, violencia psíquica sobre familiares, violencia física sobre familiares, maltrato familiar, amenazas en el ámbito familiar, violencia doméstica, violencia doméstica habitual.	0.38 (0.98)	7 (0, 1)
Violencia de género	Malos Tratos de violencia de género, violencia de género, coacciones vido, amenazas vido, lesiones vido.	0.03 (0.25)	3 (0, 3)
Delitos contra la vida	Homicidio, homicidio en grado de tentativa y asesinato.	0.02 (0.15)	1 (0, 1)

Nota. La tipificación de los delitos corresponde a la vigente en el momento de la comisión del delito.

5.2.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)

Los datos que fueron consultados y codificados para el segundo estudio son los siguientes:

- Género: variable dicotómica donde 1 = hombre, 2 = mujer.
- Nacionalidad: Se codificó la variable “procedencia” donde 1= española, 2 = Extranjeros.
- Desamparo: Se estableció mediante una variable dicotómica donde 0 = significa que no hay Desamparo por parte de DGAIA y 1 = en caso de que sí lo haya.
- Antecedentes: variable dicotómica donde 1= antecedentes, y 0= No constan antecedentes.
- Experiencias Adversas en la Infancia (EAI): Se creó esta variable a partir de la presencia de factores de riesgo y la ausencia de factores de protección medidos según el SAVRY, a saber: a) Exposición a violencia en el hogar (RH6), b) Historia de maltrato infantil (RH7), c) Separación temprana de los padres o cuidadores (RH9), d) falta de Apoyo personal/social de otros adultos (RSC5), e) falta de Apoyo social fuerte (FP2), y f) falta de Fuertes vínculos con al menos un adulto prosocial (FP3). Se analizó la vivencia de al menos una de estas experiencias, así como la vivencia de todas ellas, aunque no se estudió la polivictimización como variable.
- Tipo de delito sexual cometido: se categorizó el tipo de delito sexual cometido según consta en el expediente, siendo estos: el delito de agresión sexual; el abuso sexual; la agresión o abuso sexual a víctima menor de 16 años; y la Pornografía Infantil, los cuales representan el 94.77% del total de los delitos cometidos en la muestra.

5.3 Procedimiento

En esta Tesis se tienen en consideración las cuestiones y consideraciones éticas detalladas en el capítulo 5.5. Una vez solicitado y obtenido el permiso correspondiente del Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya, concretamente, de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima, y tras firmar el documento de compromiso de confidencialidad para la investigación (Ver Anexo 1 y 2), se procedió a contactar con el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) y se estableció un horario para acceder a las instalaciones, hacer uso de su equipo informático y obtener la información pertinente.

Para ambos estudios se elaboró una hoja de cálculo Excel para el volcado de la información, según las variables de estudio, teniendo acceso al programa informático SIJJ (*Sistema d'Informació de Justícia Juvenil*) y al programa *Gestió del Risc*, que finalmente fue depurado y codificado, y se procesaron los datos con el programa estadístico SPSS versión 29.

Para el Estudio 2, se ha accedido a una muestra de infractores sexuales juveniles en el marco de la investigación llevada a cabo por el *Grup de Recerca en Infància, Adolescència, Drets dels Infants i la seva Qualitat de Vida*, de la Universidad de Girona, a petición del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

5.4 Análisis de datos

Para el análisis de los datos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS en su versión 29.0.1.0. Las diferentes pruebas realizadas se muestran en las tablas respectivas a cada estudio, siendo en ambos casos $p < .05$ el nivel mínimo de significación estadística requerido.

5.4.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)

Se presentan en la Tabla 10 los principales análisis de datos realizados para explorar cada uno de los objetivos. Así, para el OE1, se calculó las puntuaciones medias y la desviación estándar. Para la comparación de las medias teniendo en cuenta las variables demográficas, se utilizó el estadístico de T-student. Para el caso de la prevalencia de cada uno de los tipos de delitos y victimización se calcularon a través de porcentajes, la diferencia de los porcentajes se realizó mediante el estadístico de Chi-cuadrado.

Para el OE2, se realizó un análisis de regresión lineal, teniendo como variable dependiente el número de delitos cometidos y como variables independientes la victimización, nacionalidad y situación de desamparo; por último, las variables sexo y edad del primer delito se incorporaron simultáneamente como covariables. Para explorar estos objetivos se usó el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS versión V28 con el complemento PROCESS.

Para explorar el OE3 se llevó a cabo un modelo de doble moderación y se usó el modelo 3 de la macro de SPSS de PROCESS (Hayes, 2013), a fin de comprobar la moderación de la situación de desamparo y nacionalidad entre la violencia experimentada y los delitos cometidos; finalmente, se comprobó la doble moderación de desamparo y nacionalidad, simultáneamente, sobre la relación de la victimización experimentada con los delitos. PROCESS utiliza un enfoque de mínimos cuadrados ordinarios y un método bootstrap con corrección de sesgos (con 5000 muestras bootstrap) para estimar los efectos condicionales (moderados).

Tabla 10

Resumen de las pruebas estadísticas utilizadas en relación a cada objetivo del estudio 1

Objetivo	Pruebas estadísticas
OE1: Conocer la prevalencia de victimización por parte de los progenitores o cuidadores en jóvenes atendidos por la DGEPCJJ y estimar su relación con el país de origen, y con el número y tipo de delito cometido.	Análisis descriptivo. Pruebas t-student. Pruebas chi-cuadrado.
OE2: Conocer la relación entre las variables desamparo, ExpSS/EAIA, EAI, victimización y país de origen, así como conocer la correlación entre las variables y realizar una aproximación probabilística entre estas cuatro variables y el tipo y número de delitos violentos.	Análisis de regresión lineal.
OE3: Identificar si algunas variables ejercen un efecto moderador en la relación entre la victimización y el número total de delitos violentos.	Modelo 3 de la macro de SPSS de
OE4: Conocer si la variable ExpSS/EAIA, puede ser un factor predictivo respecto al número total de causas por delitos violentos y a la edad de la primera causa.	PROCESS (Hayes, 2013) Análisis de regresión lineal

5.4.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)

Los análisis de la prevalencia se calcularon a través de porcentajes, la diferencia de los porcentajes se realizó mediante el estadístico de chi-cuadrado. Los perfiles delictivos se establecieron a partir del análisis de perfiles latentes (APL).

El Análisis de Perfiles Latentes (APL) es una técnica estadística basada en modelos que permite identificar subgrupos homogéneos dentro de una población heterogénea, a partir de un conjunto de variables observadas. Además, resulta especialmente indicada por su adecuación al tratar con variables continuas y por su elevada capacidad para detectar estructuras de clases (Ondé y Alvarado, 2019, Fonseca-Pedrero et al., 2020).

A diferencia de otras técnicas de clasificación, como el análisis de conglomerados, el APL asume que los subgrupos (o clases latentes) no son observables directamente, sino que se infieren a partir de los patrones de respuestas de los individuos en las variables medidas.

El APL asigna probabilidades a cada individuo de pertenecer a un perfil o clase latente, permitiendo clasificar de manera más precisa a los sujetos según sus características compartidas. Además, facilita la interpretación de los resultados al identificar patrones comunes en el comportamiento o las respuestas de los participantes, lo que es relevante en estudios con poblaciones diversas, como en el caso de menores y jóvenes infractores.

En la Tabla 27, en el apartado Resultados, se encuentran los resultados del APL. Los indicadores que se encuentran en la tabla se refieren a los siguientes términos:

- **Perfiles:** Se refiere al número de clases o perfiles latentes identificados en el análisis. Cada perfil representa un subgrupo de individuos con patrones similares de respuestas en las variables observadas.
- **LL (*Log-Likelihood*):** Es el valor del logaritmo de la verosimilitud. Cuanto mayor es este valor (menos negativo), mejor se ajusta el modelo a los datos. Este valor indica cuánta variabilidad de los datos es explicada por el modelo con un determinado número de perfiles.

- **BIC (*Bayesian Information Criterion*):** El criterio de información bayesiano es una medida de ajuste del modelo que penaliza la complejidad del mismo. Un valor más bajo indica un mejor balance entre ajuste y parsimonia (complejidad).
- **Tamaño de muestra – BIC ajustado:** Este es una variante del BIC que tiene en cuenta el tamaño de la muestra para ajustar la penalización por la complejidad del modelo.
- **AIC (*Akaike Information Criterion*):** Similar al BIC, el criterio de información de Akaike evalúa la calidad del modelo, penalizando también por la complejidad, pero con una penalización menos estricta que el BIC. Valores más bajos indican mejor ajuste.
- **Entropía:** Mide cuán claramente las personas han sido asignadas a los perfiles latentes. La entropía varía entre 0 y 1, donde valores cercanos a 1 indican una clasificación más precisa de los individuos en los diferentes perfiles.

Estos indicadores ayudan a seleccionar el modelo con el número óptimo de perfiles y evaluar la calidad de la clasificación obtenida.

En la Tabla 11 se describen detalladamente los análisis realizados según cada objetivo del Estudio 2.

Tabla 11

Resumen de las pruebas estadísticas utilizadas en relación a cada objetivo del Estudio 2

Objetivos	Pruebas estadísticas
OE1: Conocer la prevalencia de Desamparo, EAI y Antecedentes previos, así como la relación entre estos y la presencia de factores de riesgo y de protección medidos según el SAVRY en una muestra de infractores sexuales juveniles.	Análisis descriptivos de prevalencia mediante Chi-cuadrado
OE2: Conocer la prevalencia de los tipos de delitos cometidos en función de: 1) la procedencia del infractor; 2) la existencia de antecedentes; 3) las EAI y 4) el Desamparo.	Análisis descriptivos de prevalencia mediante Chi-cuadrado
OE3: Explorar las características de quienes se ven involucrados en los principales delitos sexuales	Análisis descriptivos de prevalencia mediante Chi-cuadrado.
OE4: Identificar subgrupos o perfiles diferenciados en función de la presencia de Factores de Riesgo y de Protección.	Análisis mediante Análisis de Perfiles Latentes, y análisis de independencia con chi-cuadrado
OE5: Hacer una estimación sobre qué subgrupos o perfiles presentan una mayor criminalidad.	Análisis logístico de regresión

5.5 Aspectos éticos

En la presente tesis doctoral, se han manejado datos de naturaleza delicada, por lo cual se ha procedido con el máximo respeto a las normativas éticas y legales vigentes en la recolección, análisis y presentación de los datos. A continuación, se detallan las principales consideraciones éticas adoptadas:

1. Cumplimiento Legal y Normativo:

- Siguiendo la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los datos en todas las fases de la presente investigación. El tratamiento de los datos obtenidos fue conforme a lo que especifica el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a su libre circulación.

2. Consentimiento Informado y Acceso a Datos:

- Aunque no se ha tenido contacto directo con los participantes, se ha garantizado que el acceso a los datos se realizó con la debida autorización de las instituciones responsables de su custodia.

3. Anonimato y Confidencialidad:

- En todo momento, se ha preservado el anonimato de los participantes. Los datos han sido anonimizados, eliminando cualquier información que pudiera llevar a la identificación directa o indirecta de las personas involucradas.
- Se han implementado medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger la confidencialidad de los datos, tales como el cifrado de la información y el almacenamiento seguro en plataformas restringidas a personas autorizadas.

4. Minimización de Datos:

- Solo se han recolectado y utilizado los datos estrictamente necesarios para la consecución de los objetivos de la investigación, evitando cualquier recopilación excesiva o innecesaria.

5. Impacto y Beneficio Social:

- Se ha evaluado cuidadosamente el impacto potencial de los hallazgos de la investigación, asegurando que los beneficios sociales y científicos superen cualquier riesgo potencial para los individuos cuyos datos fueron utilizados.
- Se ha trabajado en línea con principios de justicia y equidad, procurando que los resultados puedan contribuir positivamente al conocimiento en el ámbito social y jurídico.

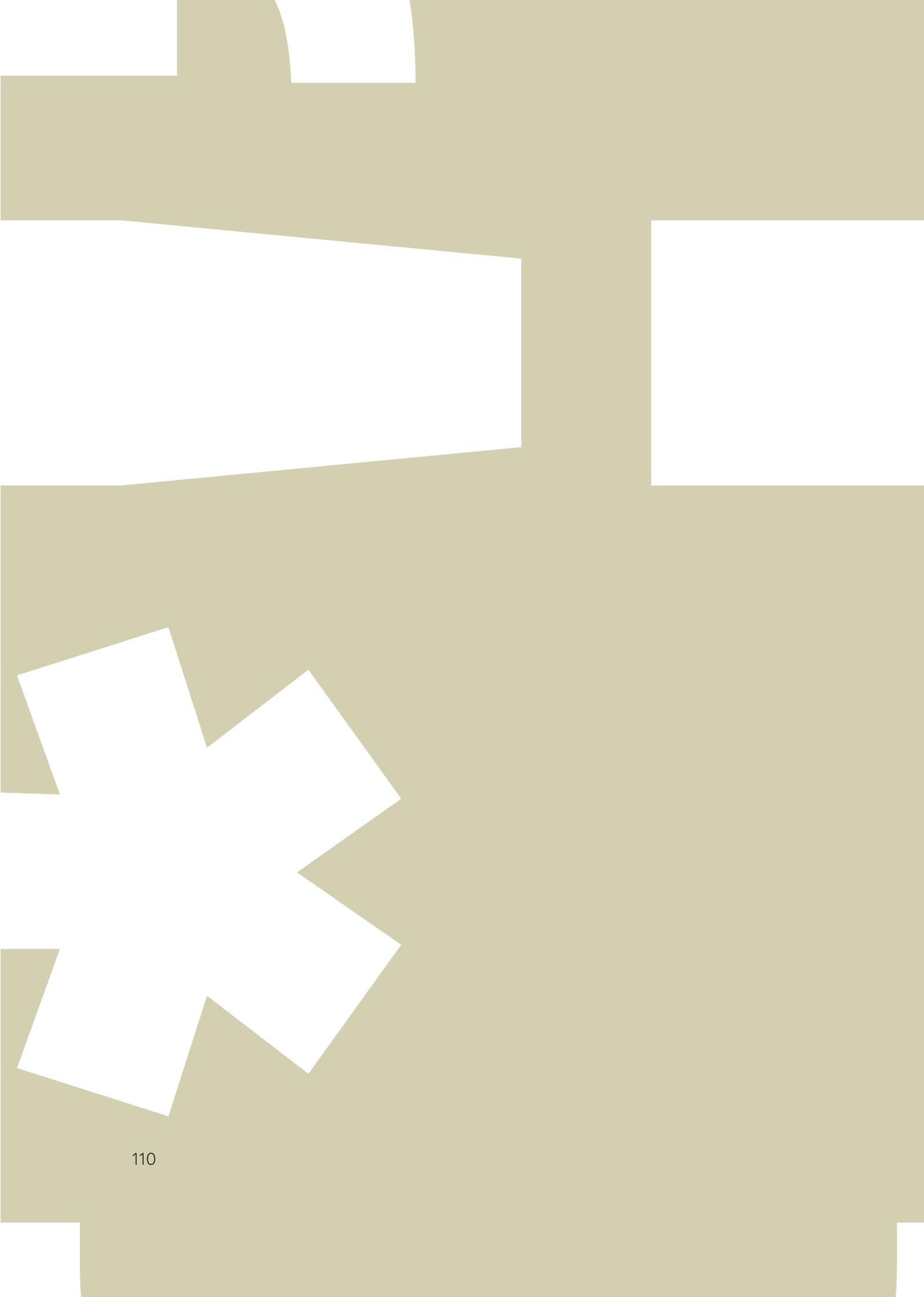
6. Aprobación Ética y Regulación Institucional:

- La recolección de datos para este estudio, como se ha mencionado, fue no intervencionista; por lo tanto, de acuerdo con la legislación local y las directrices nacionales, no se requirió su aprobación por parte de un comité de ética.
- Esta investigación cuenta con la aprobación del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, concretamente, de la Secretaría de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima y el Centre de Estudis Jurídics y Formació Especialitzada (CEJFE).

7. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Se acordó proporcionar un informe de resultados y conclusiones, así como consideraciones y aplicaciones futuras de interés resultantes del proceso de elaboración de la presente tesis al Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE).

Estas consideraciones éticas aseguran que el manejo de los datos en esta investigación se ha realizado de manera responsable y respetuosa, protegiendo los derechos y la dignidad de los individuos y contribuyendo al desarrollo ético y científico en el ámbito de la psicología social y jurídica.



6

Resultados

6. Resultados

6.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)

6.1.1. Resumen

La victimización interpersonal en la infancia y la situación de desamparo han sido temas de interés en la investigación sobre la delincuencia juvenil. Este estudio analizó la relación entre la victimización infantil, el desamparo y la participación en delitos violentos en una muestra de 249 adolescentes atendidos por la DGEPMCJJ entre 2011 y 2021. Se emplearon análisis descriptivos y de regresión para explorar estas relaciones. Los resultados revelaron una asociación significativa entre la victimización infantil y el número de delitos cometidos, destacando el papel del desamparo como predictor significativo. Además, se observó una mayor incidencia de maltrato entre los jóvenes en situación de desamparo, así como diferencias según la nacionalidad en la participación delictiva. La existencia de expedientes por parte de SSB se relaciona con una mayor implicación en delitos violentos. Estos hallazgos resaltan la importancia de abordar las experiencias de victimización y la situación de desamparo en la prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil. Aunque el estudio presenta limitaciones, sugiere la necesidad de investigaciones futuras más detalladas y amplias, así como el desarrollo de programas específicos de intervención para menores de edad en situación de desamparo.

Palabras clave: Victimización infantil, Experiencias Adversas en la Infancia, Delincuencia juvenil, Desamparo, Servicios Sociales

6.1.2. Resultados

6.1.2.1. Prevalencia de las experiencias de victimización y de los delitos cometidos

La tabla 12 presenta la prevalencia de las experiencias de victimización que han sufrido los jóvenes que entre los años 2011 y 2021 que fueron atendidos por la DGEPCJJ y su relación con cada una de las principales variables de estudio a explorar (género, desamparo, existencia de expediente, vivencia de EAI y nacionalidad).

Considerando el conjunto de la muestra estudiada, se observa una prevalencia

destacada de victimización, alcanzando el 32.90% en la muestra estudiada. El desamparo se presenta en un 20.50%, y en el 39.40% de los casos cuentan con un ExpSS/EAIA.

En cuanto las modalidades específicas de victimización, se observa una incidencia del 38.20% para la victimización psicológica, del 17.50% para la victimización física, y un 0.40% para la victimización sexual.

Comparando los resultados según el género, se observa diferencias estadísticamente significativas para el abuso sexual, siendo mayor el porcentaje de mujeres (2.90%) que de varones (0%) [χ^2 (2, N = 249) = 6.202, $p < .05$, V Cramer = .160].

Teniendo en cuenta la situación de desamparo, se observan diferencias significativas en la prevalencia de maltratos psicológicos donde un 72.50% que estuvieron en situación de desamparo sufrieron esta agresión en comparación al 29.30% que no estuvieron en situación de desamparo [χ^2 (1, N = 249) = 32.16, $p < .001$, V Cramer = .359]. Esta misma tendencia se observó con el maltrato físico, donde los jóvenes en situación de desamparo reportan un 36% de prevalencia en comparación al 12.60% que no están en ese grupo [χ^2 (1, N = 249) = 15.22, $p < .001$, V Cramer = .242].

En cuanto a la vivencia de EAI, el total de jóvenes en situación de desamparo vivieron al menos una experiencia adversa frente al 75% de los jóvenes que no se encuentran en situación de desamparo [χ^2 (6, N = 249) = 42.67, $p < .001$, V Cramer = .446]. En relación a ser testimonio de violencia de género entre progenitores, el 34% que están en situación de desamparo experimentaron este tipo de victimización en comparación al 16.80% de prevalencia del grupo que no estuvieron en situación de desamparo [χ^2 (1, N = 249) = 7.35, $p = .007$, V Cramer = .167].

Por último, el 26.80% de jóvenes que no estuvieron en situación de desamparo sufrieron algún tipo de experiencia de victimización a diferencia del 56% de los jóvenes que sufrieron algún tipo de victimización y que sí se encontraban en situación de desamparo [χ^2 (1, N = 249) = 15.51, $p < .001$, V Cramer = .258].

Teniendo en cuenta la existencia de Expediente por parte de SS/EAIA, se observan diferencias significativas en cuanto al maltrato de naturaleza psicológica/negligencias, donde los jóvenes en cuyas familias existía un expediente por parte de SS/EAIA sufrieron este tipo de victimización en un 69.13% mientras que los jóvenes en cuyas familias no existía esta situación, la victimización de tipo psicológico se dio en un

17.18% [χ^2 (1, N = 249) = 57.22, p = .00, V Cramer = .501].

También existen diferencias significativas en cuanto a la victimización de tipo físico, donde se da en el 30.86% de los jóvenes con expediente en SS/EAIA, frente a un 8.59% de los jóvenes sin expediente [χ^2 (1, N = 249) = 17.25, p = .00, V Cramer = .284].

En cuanto a la victimización indirecta, el 29.62% de jóvenes con expediente en SS/EAIA fue testimonio de violencia de género en su hogar, frente al 11.71% donde no se daba esta situación [χ^2 (1, N = 249) = 10.48, p = .00, V Cramer = .231].

El 98.76% de los jóvenes con Expediente SS/EAIA sufrió algún tipo de EAI, frente al 67.96% que no tenían expediente SS/EAIA [χ^2 (6, N = 249) = 72.05, p .00, V Cramer = .577], y el 17.28% de jóvenes con expediente SS/EAIA sufrió todos los tipos de EAI, frente al 0.78% de jóvenes sin expediente SS/EAIA que sufrieron todos los tipos de EAI [χ^2 (1, N = 249) = 20.28, p .00, V Cramer = .310].

Por último, el 56.70% de los jóvenes en cuyas familias había un expediente abierto por parte de SS/EAIA sufrieron algún tipo de victimización, a diferencia del 17.20% donde no se daba esta condición [χ^2 (1, N = 249) = 41.86, p .00, V Cramer = .415].

Teniendo en cuenta la nacionalidad del joven, se observan diferencias significativas para la prevalencia de maltrato físico; el 14.10% de los delincuentes juveniles españoles experimentaron este tipo de violencia, porcentaje menor respecto al 23.50% de los delincuentes juveniles extranjeros [χ^2 (1, N = 249) = 3.46, p .05, V Cramer = .119]; el 27% de los españoles fueron testigo de violencia mutua en el hogar a diferencia del 11.80% de los extranjeros [χ^2 (1, N = 249) = 7.61, p < .01, V Cramer = .173]. Finalmente, se observan diferencias significativas en cuanto a la vivencia de EAI donde el 91.40% de los extranjeros han experimentado al menos una EAI, frente al 74.48% de los españoles, [χ^2 (6, N = 249) = 17.02, p < .01, V Cramer = .278].

Respecto a la polivictimización, el 22.50% de los jóvenes en situación de desamparo sufrió todos los tipos de EAI medidos, frente al frente al 3.48% que no se encontraba en situación de desamparo [χ^2 (1, N = 249) = 17,57, p < .001, V Cramer = .290].

El 17.28% de los jóvenes en cuyas familias existe un ExpSS/EAIA sufrieron todos los tipos de EAI, frente al 0.78% donde no existía expediente de SSB [χ^2 (1, N = 249) = 20.90, p < .001, V Cramer = .310].

Tabla 12

Prevalencia de las experiencias de victimización de los jóvenes según género, desamparo, existencia de expediente, vivencia de EAI y nacionalidad

	Global		Hombre		Mujer		DESAMP		ExpSS/EAIA		NO ExpSS/EAIA		ESP		EXT	
	%		%		%		%		%		%		%		%	
Maltrato Psicológico	38.20		36.80	47.10	72.50***	29.30	69.13**	17.18	40.90	32.90						
Maltrato físico	17.30		17.50	17.60	36.00***	12.60	30.86**	8.59	14.10*	23.50						
Abusos sexuales	0.40		0	2.90*	0	0.50	1.23	0	0.60	0						
Violencia de género entre progenitores	20.10		21.00	17.60	34.00**	16.80	29.62***	11.71	19.81	21.20						
Violencia mutua	21.70		22.30	20.60	24.00	21.20	25.92	1875	27.00**	11.80						
Total directas e indirectas	33.10		32.20	38.20	56.00***	26.80	56.70***	17.21	33.10	31.80						
EAI (al menos 1)	79.70		78.30	90	100***	75	98.76***	67.96	74.48	91.04**						
EAI (todas)	7.10		6.66	10	22.50***	3.48	17.28***	0.78	8.27	4.47						

*** p < .001, ** p < .01, *p < .05

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; DESAMP: desamparo; ExpSS/EAIA: existencia de expediente por parte de Servicios Sociales o Equip d'Atenció a la Infància o Adolescència.

Respecto a los delitos cometidos, la Tabla 13 presenta las diferencias en cuanto a la media por cada uno de los grupos de delitos tipificados.

Por género, observamos que los hombres cometen significativamente más delitos de orden público [t (211) = 4.53, p = .00, DM = .184, IC 95% [.104, .264]], contra el patrimonio [t (244) = 2.27, p = .012, DM = .917, IC 95% [.120, 1.71]], sexuales [t (244) = 4.18, p = .00, DM = .085, IC 95% [.045, .125]] y contra la vida [t (244) = 2.48, p = .007, DM = .028, IC 95% [.006, .051]] en comparación con las mujeres.

Teniendo en cuenta la situación de desamparo, se observan diferencias significativas en los delitos de orden público [t (247) = -2.24, p = .013, DM = -.193, IC 95% [-.362, -.023]], patrimonio [t (247) = -3.31, p = .001, DM = -1.12, IC 95% [-1.78, -.45]], incendio [t (247) = -2.83, p < .005, DM = -.039, IC 95% [-.06, -.012]] y a nivel global [t (247) = -3.57, p < .001, DM = -1.636, IC 95% [-2.56, -.615]], siendo el grupo en situación de desamparo el grupo que presenta mayores valores en comparación a los que no estuvieron en situación de desamparo.

En cuanto a la existencia de un expediente por parte de SS/EAIA, se observan diferencias significativas en los delitos contra el orden público [t (247) = -2,92, p = .002, DM = -.206, IC 95% [-.345, -.067]], contra el patrimonio [t (247) = -3.90, p < .001, DM = -1.08, IC 95% [-1.62, -.536]]; delitos de violencia física y lesiones [t (247) = -1.84, p < .05, DM = -.309, IC 95% [-.640, .021]], delitos sexuales [t (247) = 2.42, p = .008, DM = .086, IC 95% [.016, .155]]; delito de incendio [t(247) -1.76, p < .05, DM = -.020, IC 95% [-.043, .002]], así como el total de delitos [t (247) = -3.90, p = .00, DM = -1.65, IC 95% [-2.48, -.819]], observándose una mayor presencia de estos delitos en el grupo que presentan expediente.

Teniendo en consideración la vivencia de al menos un EAI, se encuentran diferencias significativas en los delitos de orden público, [t (210) = 2.10, p = .018, DM = .207, IC 95% [.013, .401]]; contra el patrimonio [t (210) = 2.94, p = .002, DM = 1.10, IC 95% [.365, 1.847]]; delitos de violencia física [t (210) = 3.24, p < .001, DM = .708, IC 95% [.277, 1.138]]; delitos sexuales [t (120) = -3.15, p < .001, DM = -.156, IC 95% [-.254, -.058]] y sobre el total de delitos [t (210) = 4.13, p < .001, DM = 2.34, IC 95% [1.22, 3.46]]. Finalmente, de forma más residual pero significativa, en los delitos de violencia familiar [t (210) = 2.17, p < .05, DM = .240, IC 95% [.022, .457]], en los delitos de violencia de género (210) = 1.82, p < .05, DM = .041, IC 95% [-.004, .086]] y delitos contra la vida [t (210) = 1.01, p < .05, DM = .024, IC 95% [.001, .047]]. En todos estos casos, el grupo que ha vivido al menos una EAI presenta puntuaciones superiores.

Por último, teniendo en cuenta la nacionalidad, se observan diferencias significativas en los delitos contra el patrimonio [$t(247) = -3.16$, $p = .00$, $DM = -.913$, $IC\ 95\% [-1.482, -.345]$] y en el total de delitos [$t(247) = -2.38$, $p < .01$, $DM = -1.057$, $IC\ 95\% [-1.93, -.181]$]; siendo los extranjeros quienes presentan una mayor prevalencia de delitos a nivel general y delitos contra el patrimonio, en comparación con los españoles.

Tabla 13

Diferencia de media respecto el tipo de delitos cometidos según género, desamparo, existencia de expediente, vivencia de EAI y nacionalidad

	Total M (DT)	Hombre M (DT)	Mujer M (DT)	No DESAMP M (DT)	DESAMP M (DT)	SS/EAIA M (DT)	No SS/ EAIA M (DT)	EAI M (DT)	No EAI M (DT)	ESP M (DT)	EXT M (DT)
Orden	0.16 (0.55)	0.19*** (0.59)	0.00 (0.00)	0.12 (0.51)	0.31* (0.68)	0.29** (0.79)	0.08 (0.27)	0.21* (0.64)	0.00 (0.00)	0.12 (0.38)	0.24 (0.78)
Patrimonio	1.60 (2.20)	1.74* (2.32)	0.82 (0.97)	1.37** (2.00)	2.49** (2.70)	2.26*** (2.71)	1.17 (1.66)	1.76** (2.42)	0.65 (0.81)	1.29 (2.15)	2.20** (2.18)
Libertad	0.49 (0.74)	0.49 (0.76)	0.50 (0.71)	0.47 (0.73)	0.57 (0.81)	0.58 (0.77)	0.44 (0.72)	0.47 (0.70)	0.33 (0.60)	0.50 (0.73)	0.48 (0.78)
Violencia Física y lesiones	1.12 (1.3)	1.08 (1.32)	1.47 (1.13)	1.07 (1.28)	1.35 (1.35)	1.31* (1.32)	1 (1.27)	1.26*** (1.3)	0.55 (0.70)	1.04 (1.17)	1,28 (1,51)
Sexual	0.07 (0.28)	0.08*** (0.30)	0.00 (0.00)	0.08 (0.29)	0.04 (0.20)	0.02** (0.14)	0.11 (0.33)	0.05*** (0.25)	0.21 (0.41)	0.07 (0.26)	0.07 (0.30)
Incendio	0.01 (0.08)	0.00 (0.07)	0.03 (0.17)	0.00* (0.00)	0.04* (0.20)	0.02* (0.14)	0.00 (0.00)	0.01 (0.10)	0.00 (0.00)	0.01 (0.08)	0.01 (0.11)

	Total M (DT)	Hombre M (DT)	Mujer M (DT)	No DESAMP M (DT)	DESAMP M (DT)	SS/EAIA M (DT)	No SS/ EAIA M (DT)	EAI M (DT)	No EAI M (DT)	ESP M (DT)	EXT M (DT)
Violencia familiar	0.38 (0.98)	0.39 (1.01)	0.35 (0.81)	0.39 (1.00)	0.35 (0.91)	0.38 (0.90)	0.38 (1.03)	0.40* (1.06)	0.16 (0.48)	0.45 (1.01)	0.26 (0.92)
Violencia de género	0.03 (0.25)	0.04 (0.27)	0.00 (0.00)	0.04 (0.28)	0.00 (0.00)	0.00 (0.00)	0.05 (0.32)	0.04* (0.29)	0.00 (0.00)	0.04 (0.30)	0.01 (0.11)
Contra la vida	0.02 (0.15)	0.03** (0.17)	0.00 (0.00)	0.02 (0.12)	0.06 (0.24)	0.04 (0.19)	0.01 (0.11)	0.02* (0.15)	0.00 (0.00)	0.02 (0.13)	0.04 (0.19)
Total delitos	3.92 (3.35)	4.05 (3.55)	3.18 (1.71)	3.58** (3.25)	5.22** (3.48)	4.92*** (3.6)	3.26 (2.99)	4.25*** (3.6)	1.91 (1.01)	3.55 (3.23)	4.6** (3.51)

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; DESAMP: desamparo; SS/EAIA: existencia de expediente por parte de Servicios Sociales o Equip d'Atenció a la Infància o Adolescència

6.1.2.2. Relación de delitos cometidos según la situación de maltrato experimentada

La Tabla 14 presenta la diferencia de las medias del total de delitos cometidos según la exposición a situaciones de maltrato de forma global, directa (Maltrato Psicológica, Maltrato físico y Abusos sexuales) e indirecta (testigo de violencia de género entre progenitores y violencia mutua de los padres).

A nivel de maltrato global existen diferencias estadísticamente significativas para el delito sexual, donde aquellos que no han sufrido maltrato, presentan un promedio superior en comparación a aquellos que sí han sufrido maltrato [t (247) =1.92, p = 0.02, DM = .071, IC 95% [-.001, .144]]; además, aquellos que han sufrido maltrato han cometido más delitos de violencia familiar en comparación de aquellos que no sufrieron maltrato [t (247) =-2.65, p = .005, DM = -.340, IC 95% [-.598, -.083]].

En cuanto a la victimización por maltrato directo, se observa que aquellos que no experimentaron maltrato directo cometieron más delitos de tipo sexual en comparación de los que sí sufrieron este tipo de maltrato [t (245) =2.52, p = .006, DM = .089, IC 95% [.019, .158]]. Los jóvenes que sufrieron maltrato directo cometieron más delitos de violencia física y lesiones [t (245) = -2.68, p=.004, DM = -.447, IC 95% [-.776, -.118]], delitos de violencia familiar [t (245) = -1.91, p = .02, DM = -.244, IC 95%, [-.494, .006]]; orden público [t (245) =-2.42, p = .008, DM = -.172, IC 95% [-.311, -.032]], y contra el patrimonio [t (245) =-3.5, p .000, DM = -.979, IC 95% [-1.53, -.428]] en comparación con aquellos que no sufrieron este tipo de victimización.

En términos globales, los jóvenes que experimentaron violencia directa cometieron significativamente más delitos que aquellos que no fueron victimizados [t (245) = -4.31, p = .000, DM = -1.82, IC 95% [-2.65, -.989]].

Sobre la exposición a la violencia indirecta, se observa que los delincuentes que sufrieron este tipo de maltrato presentan un mayor número de delitos de por violencia y lesiones [t (245) -2.579, p= .005, DM = -.454, IC 95% [-.801, -.107]] orden público [t (245) =-2.19, p = .015, DM = -.163, IC 95% [-.310, -.015]]; contra el patrimonio [t (245) =-2.97, p = 0.02, DM = -.880, IC 95% [-1.46, -.294]]; y delitos de violencia familiar [t (245) =-1.67, p < 0.05, DM = .095, IC 95% [-.489, .040]] en comparación con aquellos que no sufrieron este tipo de maltrato.

Para el caso del delito sexual, los que no experimentaron violencia indirecta presentaron un mayor número de este tipo de delitos en comparación con aquellos que sí fueron víctimas de violencia indirecta [$t(245) = 2.34$, $p = 0.01$, $DM = .088$, IC 95% [.014, .161]].

Finalmente, a nivel global, los que sí experimentaron violencia indirecta cometieron significativamente más delitos en comparación de aquellos que no experimentaron este tipo de victimización [$t(245) = -4.00$, $p < .001$, $DM = -1.79$, IC 95% [-2.82, -.765]].

Tabla 14

Diferencia de las medias del total de delitos cometidos según la exposición a situaciones de maltrato.

	Maltrato M (DT)	No maltrato M (DT)	Maltrato directo M (DT)	No maltrato directo M (DT)	Maltrato indirecto M (DT)	No maltrato indirecto M (DT)
Orden Público	0.16 (0.40)	0.16 (0.60)	0.27* (0.77)	0.09 (0.30)	0.27* (0.85)	0.11 (0.32)
Patrimonio	1.80 (2.10)	1.50 (2.23)	2.18*** (2.50)	1.20 (1.80)	2.21** (2.60)	1.32 (1.90)
Libertad	0.49 (0.70)	0.49 (0.75)	0.52 (0.69)	0.47 (0.78)	0.55 (0.69)	0.46 (0.76)
Violencia Física	1.19 (1.44)	1.10 (1.23)	1.40** (1.55)	0.95 (1.07)	1.44** (1.60)	0.99 (1.09)
Sexual	0.02* (0.15)	0.10 (0.31)	0.02 (0.14)	0.11** (0.33)	0.01 (0.11)	0.10** (0.32)
Incendio	0.01 (0.11)	0.01 (0.07)	0.02 (0.14)	0.00 (0.00)	0.00 (0.00)	0.01 (0.10)
Violencia familiar	0.62** (1.05)	0.27 (0.90)	0.52* (0.99)	0.28 (0.97)	0.54* (1.18)	0.31 (0.87)
Violencia de género	0.01 (0.11)	0.04 (0.29)	0.01 (0.10)	0.05 (0.31)	0.10 (0.44)	0.00 (0.00)
Contra la vida	0.07 (0.26)	0.00 (0.00)	0.05 (0.22)	0.01 (.08)	0.04 (0.19)	0.02 (0.13)
Total	4.38 (3.20)	3.69 (3.40)	5.00*** (3.80)	3.18 (2.80)	5.15*** (4.10)	3.35 (2.70)

*** p < .001, ** p < .01, *p < .05

6.1.2.3. Variables relacionadas con el número de causas y edad de la primera causa

En la Tabla 15 se comparan las medias del número de causas y de la edad de la primera causa en relación a las variables de victimización (total, maltrato directo, maltrato indirecto, violencia psicológica o negligencia y violencia física); desamparo; existencia de ExpSSB/EAIA, EAI y país de origen.

En cuanto al número total de causas por delitos violentos, los jóvenes que han sufrido maltrato en forma directa cometieron mayor número de delitos [M = 5.01 (DT = 3.80)] en comparación con aquellos que no han sufrido esta forma de maltrato (M = 3.19, DT = 2.80), [t (242) = -4.18, p = .000, DM = -1.77, IC 95% [-2.61, -.939]]; también los jóvenes que sufrieron maltrato de forma indirecta cometieron más delitos [M = 5.10 (DT = 4.18)] que aquellos jóvenes que no estuvieron expuestos a esta forma de maltrato (M = 3.36, DT = 2.7), [t (242) = -3.85, p < .001, DM = -1.73, IC 95%, [-2.62, -.85]].

En la misma línea, los jóvenes que experimentaron al menos un EAI, presentaron un mayor número de causas por delitos violentos (M = 2.81, DT = 2.79) en comparación con aquellos jóvenes que no experimentaron ninguna EAI (M = 1.91, DT = 1.01), [t (72) = -1.94, p = .02, DM = -8.99, IC 95% [-1.82, .024]].

En aquellas personas que experimentaron victimización psicológica y/o negligencias, el número total de causas es superior [M = 4.97 (DT = 3.80)] en comparación con los que no sufrieron este tipo de victimización (M = 3.24, DT = 2.8), [t (244) = -4.03, p < .001, DM = -1.72, IC 95% [-2.56, -.882]].

Aquellos jóvenes que fueron víctimas de violencia física cometieron más delitos [M = 4.93 (DT = 3.30)] que aquellos que no sufrieron este tipo de victimización (M = 3.7, DT = 3.33), [t (244) = -2.22, p = .013, DM = -1.24, IC 95% [-2.34, -.143]].

Los jóvenes que se encuentran en situación de desamparo presentan también un número mayor de causas (M = 5.24, DT = 3.55), frente a los que no se encuentran en esta situación (M = 3.56, DT = 3.25), [t (244) = -3.21, p = .000, DM = -1.679, IC 95% [-2.70, -.650]].

Los jóvenes con ExpSS/EAIA cometieron también más delitos (M = 4.92, DT = 3.60) que aquellos cuyas familias no tenían un expediente por parte de SS/EAIA (M = 3.26, DT = 2.99), [t (244) = -3.76, p < .001, DM = -1.61, IC 95% [-2.455, -.769]].

Por último, según la procedencia del joven, se encontró que los jóvenes de procedencia extranjera cometieron más delitos ($M = 4.65$, $DT = 3.5$) que los jóvenes españoles ($M = 3.52$, $DT = 3.21$), [$t(244) = -2.51$, $p = .006$, $DM = -1.12$, $IC\ 95\% [-2.012, -0.246]$].

Si comparamos las medias de la edad de apertura del primer delito violento, la edad media en aquellos jóvenes que fueron víctimas de maltrato directo fue de 14.99 ($DT = 1.02$) frente a 15.21 ($DT = 1.08$) [$t(242) = 2,079$, $p = .01$, $DM = .293$, $IC\ 95\% [.015, .570]$] en aquellos jóvenes que no sufrieron este tipo de maltrato.

La edad media del primer expediente en los jóvenes que sufrieron maltrato indirecto es menor [$M = 14.94$ ($DT=1.05$)] frente a aquellos que no sufrieron este tipo de victimización ($M = 15.26$, $DT = 1.08$), [$t(242) = 2.18$, $p = .015$, $DM = .322$, $IC\ 95\% [.031, .614]$].

Según la existencia de un expediente abierto por parte de SS/EAIA, se encuentran también diferencias, con una edad de la primera causa menor en aquellos jóvenes en los que se daba esta situación ($M = 14.99$, $DT = 1.01$) frente a los jóvenes cuyas familias no tenían un expediente en SS/EAIA ($M = 15.28$, $DT = 1.11$), [$t(244) 2,062$, $p = .020$, $DM = .290$, $IC\ 95\% [.013, .568]$].

Cuando la victimización sufrida es de tipo psicológico y/o negligencias, la edad media de la primera causa es inferior en los jóvenes que presentan este tipo de victimización ($M = 14.95$, $DT = 0.99$), en comparación con los que no la han sufrido ($M = 15.30$, $DT = 1,11$), [$t(244), 2.52$, $p = .006$, $DM = .356$, $IC\ 95\% [.079, .633]$].

Tabla 15

Media del número de causas y edad de apertura del primer expediente según variables de victimización, desamparo, expediente de SS/EAIA, EAI y nacionalidad.

Tipo de victimización	Número de causas M = 3.92 (DT = 3.35)	Edad apertura primer expediente M = 15.17 (DT = 1.08)
Maltrato	4.38 (3.20)	15.06 (1.07)
No Maltrato	3.69 (3.40)	15.21 (1.08)
Maltrato directo	5.01*** (3.80)	14.99* (1.02)
No maltrato directo	3.19 (2.80)	15.28 (1.11)
Violencia Psicológica	4.97*** (3.83)	14.95** (0.99)
No Violencia Psicológica	3.24 (2.83)	15.30 (1.11)
Violencia Física	4.93* (3.30)	15.09 (1.15)
No Violencia Física	3.70 (3.32)	15.18 (1.07)
Maltrato indirecto	5.10*** (4.18)	14.94* (1.05)
No maltrato indirecto	3.36 (2.70)	15.26 (1.08)
EAI	2.81* (2.79)	15.28 (1.09)
NO EAI	1.91 (1.01)	15.19 (1.16)

Tipo de victimización	Número de causas M = 3.92 (DT = 3.35)	Edad apertura primer expediente M = 15.17 (DT = 1.08)
Desamparo	5.24*** (3.50)	15.06 (1.01)
No desamparo	3.56 (3.25)	15.19 (1.10)
Expediente SS/EAIA	4.92*** (3.60)	14.99* (1.01)
No Expediente SS/EAIA	3.26 (2.99)	15.28 (1.11)
Españoles	3.52 (3.21)	15.14 (1.07)
Extranjeros	4.65** (3.50)	15.22 (1.10)
Total	3.90 (3.35)	15.17 (1.08)

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

6.1.2.4. Variables predictoras en la relación entre victimización y el número total de causas por delitos violentos

En la tabla 16 se presentan los resultados de la regresión lineal, teniendo como variable dependiente el número de delitos cometidos.

Se observa que el hecho de ser extranjero es un factor predictivo de un mayor número de delitos cometidos ($\beta = 1.10$, $p = .01$). Seguido por haber estado en situación de desamparo ($\beta = .96$, $p = .04$), así como haber sufrido victimización ($\beta = .49$, $p = .00$). La edad de delito tiene un coeficiente negativo significativo, lo que sugiere que a medida que aumenta la edad en la que se cometió el delito, el número de delitos cometidos disminuye ($\beta = -.93$, $p = .04$).

Asimismo, el modelo de regresión global es significativo ($p = .00$) con un valor de $R^2 = .20$.

Tabla 16

Análisis de regresión lineal siendo el número de delitos cometidos la variable dependiente

Variables	β	β	t	p	LLCI	ULCI
Constante	17.70					
Victimización	.49	.18	2.88	.00	.15	.82
Desamparo	.96	.12	1.87	.04	0.05	1.98
Nacionalidad	1.10	.02	2.60	.01	0.27	1.94
Sexo	-.71	-.07	-1.23	.22	-1.84	.42
Edad de delito	-.93	-.30	-4.99	.00	-1.29	-.60
R2	.20					
MSE	3.07					
F (df1, df2)	11.28	(5.00	234.00)			
p valor	.00					

6.1.2.5. La victimización, el país de origen y el desamparo como variables moderadoras en la relación entre victimización y el número total de causas por delitos violentos

Para conocer la relación de moderación que podían ejercer las variables victimización, país de origen y desamparo, se utilizó el modelo 3 del macro PROCESS en SPSS v26. sugerido por Hayes (2013).

La Tabla 17 presenta los resultados de la interacción de la variable de estudio; específicamente se observa que la variable desamparo ($\beta = 1.24$, $p = .01$) así como la variable victimización ($\beta = 0.39$, $p = .08$) son significativas.

Asimismo, la interacción entre victimización y desamparo resulta ser significativa ($\beta = 1.06$, $p = .01$), así como la simultánea entre nacionalidad y desamparo ($\beta = -1.89$, $p = .04$).

Por último, el valor p del modelo global de la regresión es significativo ($p = .00$), siendo el R^2 reportado de 0.13.

Tabla 17

Análisis de interacción entre las variables victimización, desamparo y nacionalidad

Variables	β	SE	t	p	LLCI	ULCI
Constante	3.35	0.28	12.05	.00	2.80	3.90
Victimización	0.39	0.22	1.75	.08	-0.05	0.83
Desamparo	1.24	0.49	2.51	.01	0.26	2.21
Victimización x Desamparo	1.06	0.42	2.49	.01	0.22	1.90
Nacionalidad	0.75	0.91	0.82	.41	-1.04	2.55
Victimización x Nacionalidad	0.49	0.68	0.73	.47	-0.84	1.82
Desamparo x Nacionalidad	0.24	1.22	0.19	.85	-2.16	2.64
Victimización x Nacionalidad x Desamparo	-1.89	0.95	-2.00	0.04	-3.76	-0.02
R2	.13					
MSE	10.1					
F (df1, df2)	5.13	(7.00	238.00)			
p valor	.00					

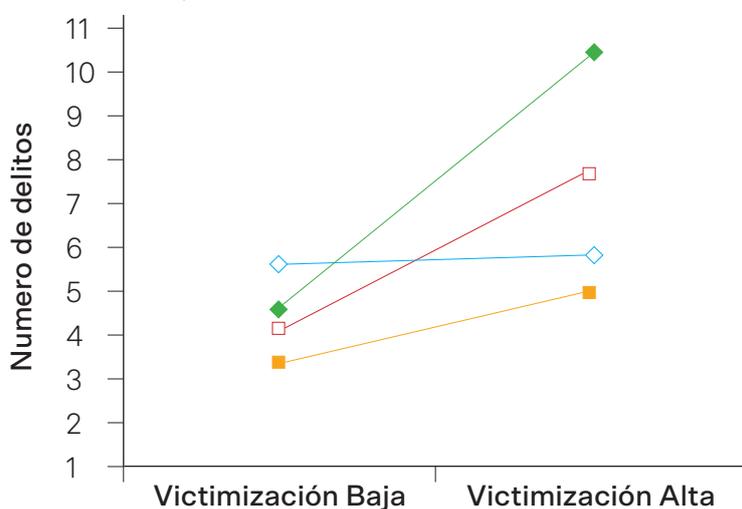
La figura 1 presenta los resultados de interacción teniendo en cuenta la situación de desamparo y la nacionalidad del delincuente.

Se observa que entre los jóvenes que no estuvieron en situación de desamparo, los extranjeros presentan un mayor promedio de delitos ($M = 4.59$, $DT = 0.75$) en comparación de los españoles ($M = 3.35$, $DT = 0.93$) cuando la victimización que experimentaron fue baja. Cuando la victimización es alta, el número de delitos de extranjeros es de 10.39 ($DT = 1.07$) y el de españoles de 4.91 ($DT = 0.87$).

Por último, en el grupo de jóvenes con situación de desamparo, se observa que cuando la victimización es baja, el número de delitos de los extranjeros ($M=5.58$; $DT= 0.87$) es superior a los de los españoles ($M = 4.10$; $DT = 0.83$); sin embargo, esta situación se revierte cuando se experimentaron altos niveles de victimización; donde los españoles pasan a un promedio de 7.62 ($DT = 0.93$) delitos y los extranjeros tienen un promedio de 5.78 ($DT = 0.91$) delitos cometidos.

Figura 1

Interacción de nacionalidad y desamparo de manera simultánea en la relación entre victimización y número de delitos cometidos



- ◇— (1) Extranjero, Si Desamparado
- ◆— (2) Extranjero, No Desamparado
- (3) Español, Si Desamparado
- (3) Español, No Desamparado

6.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)

6.2.1. Resumen

Las condenas por delitos sexuales cometidos por adolescentes experimentan un preocupante crecimiento desde hace al menos una década en nuestro país. Los agresores sexuales juveniles (ASJ) suponen un grupo de población muy heterogéneo (Aebi et al., 2012; Mc. Cuish et al., 2014), dada la variabilidad en los factores de riesgo que presentan, su trayectoria delictiva y antisocial, el número y tipo de delito cometido, así como diferencias en función de las características de la víctima como la edad o la relación previa existente con la víctima. Las variables que mejor definen los grupos son la edad de la víctima, la comisión del delito de forma individual o grupal, y la historia delictiva y antisocial previa (Aebi et al., 2012).

Este estudio busca explorar perfiles diferenciados en una muestra de 766 adolescentes (98.80% hombres) con edades comprendidas entre 14 y 17 años, con una media de 15.6 años (DT = 1.14) condenados por delitos sexuales de la DGEPMCJJ. Se ha considerado el tipo de delito sexual, la presencia de Experiencias Adversas en la Infancia, y la existencia de antecedentes. Específicamente se analiza la prevalencia de desamparo, de Experiencias Adversas en la Infancia, de antecedentes y de factores de riesgo y protección según el SAVRY. Se busca proporcionar una comprensión integral de las características y perfiles de los ASJ, permitiendo discernir las variaciones dentro de esta población, conocimiento que resulta imprescindible para comprender el fenómeno, y por lo tanto, implementar programas de prevención y tratamiento efectivos.

Para ello se han realizado estadísticos descriptivos de prevalencia mediante Chi-cuadrado, y se ha procedido a un Análisis de Perfiles Latentes para establecer la existencia de perfiles o clústeres diferenciados.

Los resultados muestran que el perfil de adolescente que comete delitos de agresión sexual a menores de 16 años o delitos de Pornografía Infantil, difiere del perfil de adolescente que comete abusos sexuales o agresiones sexuales. Estas diferencias se observan en función de la presencia de factores de riesgo y de protección, la procedencia y la existencia de antecedentes.

El análisis de perfiles latentes ha permitido identificar cinco perfiles de adolescentes, definidos como bajo riesgo, riesgo bajo-moderado, riesgo moderado, riesgo

moderado-alto y riesgo alto. Se diferencian en función de la presencia de factores de riesgo y protección y, se observó que los factores de riesgo más asociados a la criminalidad varían en función del grupo.

Los resultados sustentan la necesidad de explorar más exhaustivamente las necesidades y características de los adolescentes infractores, así como la creación de programas de prevención e intervención basados en las necesidades y factores de riesgo detectables.

Palabras clave: Delitos sexuales adolescentes; Agresores sexuales juveniles; Experiencias Adversas en la Infancia; Desamparo; Análisis de Perfiles Latentes.

6.2.2. Resultados

6.2.2.1. Factores de Riesgo y Protección presentes en los ASJ

6.2.2.1.1. Desamparo, EAI y Antecedentes. Prevalencia según procedencia

La tabla 18 muestra las diferencias respecto al Desamparo, las EAI y la existencia de antecedentes según la procedencia del joven.

Se observa que existen diferencias significativas en Desamparo en relación al país de origen, donde el 48.91% de los extranjeros se encontraba en esta situación, frente al 11.58% de los españoles [χ^2 (1, N = 766) = 127.54, $p < .001$, V Cramer = .408].

En cuanto a las EAI, se observan también diferencias significativas. El 80.43% de los extranjeros experimentaron al menos una EAI, frente al 64.06% de los españoles [χ^2 (1, N = 394) = 11.40, $p < .001$, V Cramer = .170].

Finalmente, se observan también diferencias en relación a la existencia de Antecedentes, donde el 29.9% de los adolescentes extranjeros tenían antecedentes en el momento de cometer el delito sexual, frente al 16.07% de los españoles [χ^2 (1, N = 766) = 19.02, $p < .001$, V Cramer = .158].

En cuanto a la edad media, existe una diferencia donde los adolescentes extranjeros eran significativamente mayores (M = 15.91, DT = 1.09) en el momento de la comisión del delito sexual, en comparación con sus iguales españoles (M = 15.48, DT = 1.13), [t (764) = -4.85, $p < .001$, DM = .42, IC 95% [- .60, -.25]].

Tabla 18

Prevalencia de Experiencias Adversas en la Infancia, Desamparo y Antecedentes, en una muestra de Delinquentes Sexuales según país de origen

	Total %	EAI %	DESAMP %	ANT %	Edad Media M (DT)
Espanoles	69.80	64.06	11.58	16.07	15.48 (1.13)
Extranjeros	30.20	80.43***	48.91***	29.90***	15.91*** (1.09)
Total	100	69.80	22.80	20.23	15.60 (1.14)

*** p < .001, ** p < .01, *p < .05

Nota. EAI: Experiencias Adversas Infantiles; DESAMP: desamparo; ANT: antecedentes

6.2.2.1.2. Factores de Riesgo Históricos

En la Tabla 19, se muestra la prevalencia de los factores de riesgo históricos, medidos según el SAVRY, en función de la procedencia, la existencia de antecedentes y la situación de desamparo del menor.

En cuanto a la presencia del Factor RH1, se encuentran diferencias significativas, estando presente este factor de riesgo en el 60.74% de los adolescentes con antecedentes, frente al 40.60% de los adolescentes sin antecedentes [$\chi^2 (1, N = 405) = 12.86$ p < .001, V Cramer = .178]. En relación al desamparo, el Factor RH1 se encuentra presente en el 55.55% de los adolescentes en situación de desamparo, frente al 42.42% de los adolescentes que no se encuentran en esta situación [$\chi^2 (1, N = 405) = 5.49$ p = .019, V Cramer = .117].

En relación a RH2, se encuentra presente en un 25.28% en españoles y un 35.66% en extranjeros [$\chi^2 (1, N = 404) = 4.83$, p = .028, V Cramer = .109]. En cuanto a los antecedentes, se observa en un 43.92% de los adolescentes con antecedentes frente un 23.56% de los adolescentes sin antecedentes [$\chi^2 (1, N=404) = 15.84$, p < .001, V Cramer = .198].

Con respecto a RH3, se encuentra en un 30.84% de los adolescentes con antecedentes y en un 20.60% sin antecedentes [χ^2 (1, N=403) = 4.60, $p = .032$, V Cramer = .107].

Para RH4, se observa la presencia de este factor de riesgo en un 20.38% de los españoles y en un 32.16% de los extranjeros [χ^2 (1, N = 403) = 6.91, $p = .009$, V Cramer = .131]. En cuanto a los antecedentes, se encuentra en un 42.45% de los adolescentes con antecedentes y en un 18.18% de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 403) = 24.83, $p < .001$, V Cramer = .248]. En el caso del desamparo, se observa también una diferencia significativa, dándose en el 41.6% de los jóvenes desamparados, frente al 18.3% de los jóvenes que no se encuentran en esta situación [χ^2 (1, N = 403) = 23.28, $p < .001$, V Cramer = .240].

El factor RH5 se observó en un 18.88% de los adolescentes extranjeros y en un 11.49% de los adolescentes españoles [χ^2 (1, N = 404) = 4.16, $p = .041$, V Cramer = .101]. Se evidencia en un 20.56% de los adolescentes con antecedentes y en un 11.78% de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 404) = 5.0, $p = .025$, V Cramer = .111]. Finalmente, en relación al desamparo, se registran diferencias significativas encontrándose este factor en el 25% de los adolescentes desamparados, frente al 10.13% de los que no estaban en esta situación [χ^2 (1, N = 404) = 14.42, $p < .001$, V Cramer = .189].

RH6, se encuentra en un 43.92% de adolescentes con antecedentes y en el 27.70% de adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 403) = 9.5, $p = .002$, V Cramer = .154]. En el caso del desamparo, también se observan diferencias significativas, encontrándose en el 46.30% de los adolescentes en desamparo, frente al 26.7% de los adolescentes que no estaban en esta situación [χ^2 (1, N = 403) = 13.83, $p < .001$, V Cramer = .185].

Respecto a RH7, también se encuentran diferencias significativas. El 34.57% de adolescentes con antecedentes presentan este factor de riesgo, frente al 24.5% de adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 404) = 3.97, $p = .046$, V Cramer = .099] así como en relación al desamparo, donde este factor de riesgo se encuentra presente en el 37.03% de los que estuvieron en desamparo, frente al 23.64% de adolescentes que no estuvieron en esta situación [χ^2 (1, N = 404) = 7.15, $p = .007$, V Cramer = .133].

RH9 muestra diferencias significativas en relación a la procedencia, encontrándose en el 39.86% de los adolescentes extranjeros y en el 26.81% de los adolescentes españoles [χ^2 (1, N = 404) = 7.28, $p = .007$, V Cramer = .134]. En relación a la existencia

de antecedentes, se da este factor en el 44.85% de adolescentes con antecedentes, frente a al 26.59% de adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 404) = 12.16, $p < .001$, V Cramer = .174], y, finalmente, teniendo en cuenta el desamparo, el factor se encuentra en el 49.97% de los adolescentes en situación de desamparo, frente al 25% que no está en esta situación [χ^2 (1, N = 404) = 21.27, $p < .001$, V Cramer = .229].

Finalmente, en relación al factor RH 10, se observa una diferencia significativa en relación a la existencia de antecedentes, con un 81.30% de los jóvenes que los tenían, frente al 71.62% de los jóvenes que no tenía antecedentes. [χ^2 (1, N = 403) = 3.85, $p = .05$, V Cramer = .098].

Tabla 19

Prevalencia de los factores de riesgo histórico en relación al país de origen, al desamparo y la existencia de antecedentes

	Total	ESP	EXT	ANT	No ANT	DESAMP	No DESAMP
	%	%	%	%	%	%	%
RH1 Violencia previa	45.92	42.74	51.74	60.74***	40.60	55.55*	42.42
RH2 Historia de actos delictivos no violentos	28.96	25.28	35.66*	43.92***	23.56	40.74**	24.66
RH3 Inicio temprano de la violencia	23.32	22.69	24.47	30.84*	20.60	28.70	21.35
RH4 Seguimiento en el pasado	24.56	20.38	32.16*	42.45***	18.18	41.6***	18.30
RH5 Intentos de autolesión o suicidio anterior	14.10	11.49	18.88*	20.56*	11.78	25***	10.13

	Total	ESP	EXT	ANT	No ANT	DESAMP	No DESAMP
	%	%	%	%	%	%	%
RH6 Exposición a violencia en el hogar	32	33.80	31.03	43.92**	27.70	46.30***	26.70
RH7 Historia de maltrato infantil	27.22	27.2	27.27	34.57*	24.5	37.03**	23.64
RH8 Delincuencia de los padres o cuidadores	20.59	20.38	20.97	21.69	20.20	23.24	19.66
RH9 Separación temprana de los padres o cuidadores	31.43	26.81	39.86**	44.85***	26.59	49.07***	25
RH10 Bajo rendimiento en la escuela	74.19	75.76	71.32	81.30*	71.62	75.92	73.55
Total	-	64.60	35.39	26.55	73.44	26.70	73.26

*** p < .001, ** p < .01, *p < .05

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; ANT: antecedentes; DESAMP: desamparo.

6.2.4.1.3. Factores de Riesgo Sociales y Contextuales

En la tabla 20 se muestra la prevalencia de los factores de riesgo sociales y contextuales.

En cuanto a RSC 1, se identifican diferencias significativas en las variables país de procedencia, estando presente en el 52.85% de los extranjeros y el 40.07% de los españoles [χ^2 (1, N = 397) = 5.99, $p = .014$, V Cramer = .124], así como en el 64,48% de los adolescentes con antecedentes, frente al 37.24 de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 397) = 23.48, $p < .001$, V Cramer = .243]. Finalmente, se encuentra presente en el 56.07% de los adolescentes en situación de desamparo, frente al 40.34% de los adolescentes que se encuentran en esta situación [χ^2 (1, N = 397) = 7.82, $p = .005$, V Cramer = .140].

En relación al factor RSC 3, se encuentra una relación estadísticamente significativa con el desamparo, estando presente en el 85.04% de los adolescentes que se encuentran en esta situación, frente al 72.06% de los adolescentes que no lo están [χ^2 (1, N = 397) = 7.13, $p = .008$, V Cramer = .134].

En el factor RSC 4 se muestran diferencias significativas, estando presente en el 73.58% de los adolescentes con antecedentes, frente al 58.96% de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 396) = 7.10, $p \leq .008$, V Cramer = .134] y en los adolescentes que sufrieron desamparo estuvo presente en el 71.96%, frente al 59.51% en los adolescentes que no estaban desamparados [χ^2 (1, N = 396) = 5.18, $p < .001$, V Cramer = .114].

En el factor Para RSC 5, se observan diferencias significativas en todas las variables, estando presente en el 53.62% de los extranjeros frente al 41.79% de los españoles [χ^2 (1, N = 394) = 5.05, $p = .025$, V Cramer = .113] en el 62.85% de los adolescentes con antecedentes, frente al 37.8% de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 394) = 16.49, $p < .001$, V Cramer = .205] y, por último, en el 62.03% de los adolescentes que sufrieron desamparo, frente al 39.86% en los que no sufrieron desamparo [χ^2 (1, N = 394) = 15.52, $p < .001$, V Cramer = .199].

Finalmente, respecto a la presencia del factor RSC 6, se observan diferencias en los adolescentes con antecedentes, dándose en el 51.88% de los adolescentes de este grupo, frente al 37.80% en los que no tienen antecedentes [χ^2 (1, N = 397) = 6.34, $p = .012$, V Cramer = .126].

Tabla 20

Prevalencia de los factores de riesgo sociales/contextuales en relación al país de origen, el desamparo y la existencia

	Total	ESP	EXT	ANT	NO ANT	DESAMP	NO DESAMP
	%	%	%	%	%	%	%
RSC1 Delincuencia en el grupo de iguales	44.58	40.07	52.85*	64.48***	37.24	56.07**	40.34
RSC2 Rechazo del grupo de iguales	37.27	39.38	33.33	39.25	36.55	42.99	35.17
RSC3 Estrés experimentado e incapacidad para enfrentar dificultades	75.56	74.80	76.97	81.30	73.44	85.04**	72.06
RSC4 Escasa habilidad de los padres para educar	62.87	59.92	68.34	73.58**	58.96	71.96*	59.51
RSC5 Falta de apoyo personal/social de otros adultos	45.93	41.79	53.62*	62.85***	39.79	62.03***	39.86
RSC6 Entorno marginal	41.56	39.14	46.04	51.88*	37.80	47.22	39.44
Total	-	64.98	35.01	26.70	73.29	27.20	72.79

*** p<0.001, ** p<0.01, *p<0.05

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; ANT: antecedentes; DESAMP: desamparo.

6.2.2.1.4. Factores de Riesgo Individuales

En la Tabla 21 se muestra la prevalencia de los factores de Riesgo Individuales.

En relación a RI 1, se evidencian diferencias significativas en relación a la variable antecedentes, estando presente en el 64.48% de este grupo, frente al 41.78% de los que no tenían antecedentes [χ^2 (1, N = 399) = 16.17, $p < .001$, V Cramer = .201], así como en aquellos jóvenes que sufrieron desamparo, reportándose en el 59.25% frente al 43.64% de los que no sufrieron desamparo [χ^2 (1, N = 399) = 7.69, $p = .006$, V Cramer = .139].

Para RI 2, se registran diferencias significativas en función de la existencia de antecedentes, estando presente en el 77.77%, frente al grupo sin antecedentes donde se dio en el 58.76% de los adolescentes [χ^2 (1, N = 399) = 12.35, $p < .001$, V Cramer = .176], así como en el grupo de adolescentes que estuvieron en situación de desamparo, con una prevalencia del 72.47%, frente al 60.68% [χ^2 (1, N = 399) = 4.77, $p = .029$, V Cramer = .109].

En cuanto a RI 3, se observan diferencias significativas en relación a la existencia de antecedentes, donde el 59.81% de los adolescentes con antecedentes reportaban la presencia de este factor de riesgo frente al 29.89% de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 398) = 29.73, $p < .001$, V Cramer = .273] así como en el 51.40% de los adolescentes que estuvieron en situación de desamparo frente al 32.98% de los que no estuvieron en esta situación [χ^2 (1, N = 398) = 11.26, $p < .001$, V Cramer = .168].

En el factor RI 4 se muestran diferencias significativas también en función de la variable antecedentes, reportándose en el 77.77% de adolescentes de este grupo, frente al 52.92% de los adolescentes que no tienen antecedentes [χ^2 (1, N = 399) = 20.22, $p < .001$, V Cramer = .225] y en función del desamparo, con una prevalencia del 76.14% en los jóvenes en esta situación, frente al 53.44% de los que no sufrieron desamparo [χ^2 (1, N = 399) = 16.95, $p < .001$, V Cramer = .206].

En cuanto a RI 5, se evidencian diferencias significativas en función de la procedencia, estando presente en el 74.28% de los adolescentes extranjeros, frente al 62.89% de los españoles [χ^2 (1, N = 396) = 5.30, $p = .021$, V Cramer = .116], en el 76.41% de los adolescentes con antecedentes, frente al 63.44% de los adolescentes sin antecedentes [χ^2 (1, N = 396) = 5.89, $p = .015$, V Cramer = .122] y en el 77.57% de los adolescentes en desamparo, frente al 62.97% de los adolescentes que no están en situación de desamparo [χ^2 (1, N = 396) = 7.51, $p = .006$, V Cramer = .138].

Para el factor RI 6, también se observan diferencias significativas en antecedentes, con una prevalencia en este grupo del 50.46%, a diferencia del 36.42% en sus iguales sin antecedentes [χ^2 (1, N = 398) = 6.41, p = .011, V Cramer = .127].

Finalmente, en el caso de RI 8, también se registran diferencias significativas en relación a la variable antecedentes, con una prevalencia en este grupo del 59.43% frente al 43.29% de los adolescentes que no tienen antecedentes [χ^2 (1, N = 397) = 8.11, p = .004, V Cramer = .143].

Tabla 21

Prevalencia de los factores de riesgo individuales en relación al país de origen, el desamparo y la existencia de antecedentes

	Total %	ESP %	EXTR %	ANT %	NO ANT %	DESAMP %	NO DESAMP %
RI 1 Actitudes negativas	47.86	44.78	53.57	64.48***	41.78	59.25**	43.64
RI 2 Asunción de riesgos/ impulsividad	63.90	63.7	64.28	77.77***	58.76	72.47*	60.68
RI 3 Problemas de consumo de sustancias	37.93	35.65	42.14	59.81***	29.89	51.40***	32.98
RI 4 Problemas manejo del enfado	59.64	57.36	63.82	77.77***	52.92	76.14***	53.44
RI 5 Bajo nivel de empatía / remordimiento	66.91	62.89	74.28*	76.41*	63.44	77.57**	62.97

	Total %	ESP %	EXTR %	ANT %	NO ANT %	DESAMP %	NO DESAMP %
RI 6 Problemas de concentración / hiperactividad	40.20	43.41	34.28	50.46*	36.42	43.51	38.96
RI 8 Bajo interés / Compromiso escolar o laboral	47.60	47.08	48.57	59.43**	43.29	50.92	43.36
Total	-	64.98	35.01	26.70	73.29	27.20	72.79

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; ANT: antecedentes; DESAMP: desamparo.

6.2.2.1.5. Factores de Protección

Por último, en la Tabla 22 se muestra la prevalencia de los Factores de Protección. En relación al FP 1, se observan diferencias significativas en antecedentes, donde en el grupo de adolescentes sin antecedentes se encuentra presente en el 60.13%, frente al 43.39% de los adolescentes con antecedentes [$\chi^2 (1, N = 397) = 8.82, p = .003, V$ Cramer = .149].

Para el FP 2, se registran diferencias significativas en el grupo de adolescentes con antecedentes, con una prevalencia del 69.15%, frente al 80.75% en los adolescentes sin antecedentes [$\chi^2 (1, N = 398) = 6.06, p = .011, V$ Cramer = .123] así como en los adolescentes en desamparo, estando el factor de protección presente en el 66.66%, frente al 81.72% de los adolescentes que no estuvieron en esta situación [$\chi^2 (1, N = 398) = 10.27, p = .001, V$ Cramer = .161].

En cuanto a FP 3, se evidencian diferencias significativas, con una prevalencia del 58.87% en adolescentes con antecedentes, frente al 70.44% de los adolescentes sin antecedentes [$\chi^2 (1, N = 398) = 4.76, p = .029, V$ Cramer = .109] así como en la

prevalencia según la situación de desamparo, con presencia en el 56.88% de los adolescentes que estuvieron en esta situación, frente al 71.28% en los que no se dio esta circunstancia [$\chi^2 (1, N = 398) = 7.46, p = .006, V \text{ Cramer} = .137$].

En el FP 5 se muestran diferencias significativas en función de la presencia de antecedentes, con una prevalencia del 57.54%, frente al 71.72% en aquellos adolescentes sin antecedentes [$\chi^2 (1, N = 396) = 7.16, p = .007, V \text{ Cramer} = .134$] así como en la prevalencia del grupo desamparo, estando presente en el 57% de los adolescentes en situación de desamparo, frente al 71.97% en aquellos que no presentan esta variable [$\chi^2 (1, N = 396) = 8.02, p = .005, V \text{ Cramer} = .142$].

Por último, para el FP 6, se observan diferencias significativas según la existencia de antecedentes, estando este factor de protección presente en el 31.70% de los adolescentes con antecedentes, frente al 48.62% en los adolescentes sin antecedentes [$\chi^2 (1, N = 397) = 8.99, p = .003, V \text{ Cramer} = .151$] y en un 32.11% de los adolescentes que sufrieron desamparo frente a un 48.61% en los adolescentes que no se encuentran en situación de desamparo [$\chi^2 (1, N = 397) = 8.73, p = .003, V \text{ Cramer} =$

Tabla 22

Prevalencia de los factores de protección en relación al país de origen, el desamparo y la existencia de antecedentes

	Total %	ESP %	EXTR %	ANT %	NO ANT %	DESAMP %	NO DESAMP %
FP 1 Implicación prosocial	55.66	55.64	55.71	43.39	60.13**	51.40	57.24
FP 2 Apoyo social fuerte	77.63	80.15	73.04	69.15	80.75*	66.66	81.72***
FP 3 Fuertes vínculos y lazos con al menos un adulto prosocial	67.33	70.42	61.70	58.87	70.44*	56.88	71.28**
FP 4 Actitud positiva hacia intervenciones y la autoridad	87.62	85.60	91.36	84.11	88.92	83.17	89.27
FP 5 Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo	67.92	70.03	64.02	57.54	71.72**	57.00	71.97**
FP 6 perseverancia como rasgo de personalidad	44.08	47.47	37.85	31.70	48.62**	32.11	48.61**
Total	-	64.98	35.01	26.70	73.29	27.20	72.79

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; ANT: antecedentes; DESAMP: desamparo.

.148].

6.2.2.2. Tipo de delito sexual cometido según la procedencia, existencia de antecedentes, EAI y desamparo

Los delitos de agresión sexual, abuso sexual y agresión o abuso sexual a víctima menor de 16 años, representan el 94.77% del total de los delitos cometidos en la muestra estudiada.

En la Tabla 23 se presentan las prevalencias del tipo de delito sexual cometido por los adolescentes, según la procedencia, existencia de antecedentes, EAI y desamparo. Los adolescentes españoles cometieron de forma significativa, más delitos por abuso sexual a menores de 16 años (28.41%) [χ^2 (1, N = 766) = 6.73, $p < .009$, V Cramer = .094], así como más delitos de Pornografía Infantil (6.91%) [χ^2 (1, N = 766) = 10.28, $p = .001$, V Cramer = .116] en comparación con sus iguales extranjeros.

Por su parte, los adolescentes extranjeros cometieron, de forma significativa, más delitos de agresión sexual (36.80%) en comparación con los adolescentes españoles [χ^2 (1, N = 766) = 10.91, $p < .001$, V Cramer = .119].

En cuanto a los adolescentes que sufrieron una situación de desamparo, estos cometieron de forma significativa más delitos de Agresión Sexual (35.40%), [χ^2 (1, N = 766) = 5.19, $p = .023$, V Cramer = .082] en comparación con los adolescentes que no se encuentran en esta situación (26.60%).

Entre los adolescentes que no sufrieron desamparo, el 27.40% cometieron delitos de agresión o abuso sexual a menor de 16a., frente al 20% de los menores que sí sufrieron desamparo [χ^2 (1, N = 766) = 3,88, $p = .049$, V Cramer = .071], y el 6.60% cometieron al menos un delito de Pornografía Infantil, frente al 0.60% en aquellos que sufrieron una situación de desamparo [χ^2 (1, N = 766) = 9,91, $p = .002$, V Cramer = .114].

No se encontraron diferencias significativas en la comisión de estos delitos para los grupos de adolescentes en función de la vivencia de EAI ni en función de la existencia de antecedentes.

Tabla 23

Prevalencia del delito sexual cometido según país de origen, desamparo, vivencia de EAI y existencia de antecedentes en el infractor

	A<16 %	Abusos S. %	Abusos S. %	Agresión S. %	P.I. %	% sobre el total delitos
Españoles	28.41**	33.83	33.83	25.04	6.91**	69.84
Extranjeros	19.48	38.52	38.52	36.80***	1.30	30.15
Antecedentes	21.93	38.70	38.70	30.30	3.22	20.23
No Antecedentes	26.67	34.36	34.36	28.20	5.72	79.76
EAI	25.81	36.36	36.36	30.20	3.27	69.80
No EAI	23.52	41.17	41.17	26.90	2.52	30.20
Desamparo	20	38.28	38.28	35.40*	0.60	22.85
No desamparo	27.40*	34.30	34.30	26.60	6.60**	77.15
Total	25.70	35.30	35.30	28.60	5.20	-

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

Nota. A<16: Abuso o agresión sexual menor 16 años; Abusos S: abusos sexuales; Agresión S: Agresión sexual; PI: pornografía infantil; EAI: Experiencias Adversas Infantiles.

6.2.2.2.1. Características de los adolescentes que tenían antecedentes previos a la comisión del delito sexual

En la Tabla 24 se muestran las prevalencias de EAI, desamparo, procedencia y la edad media en el momento de cometer la infracción sexual de los adolescentes con antecedentes, en comparación con aquellos que no tienen antecedentes.

Entre los adolescentes con antecedentes se observa una relación significativa con las EAI, donde esta condición se da en el 84.76% de los adolescentes con antecedentes [χ^2 (1, N = 394) = 15.20, $p < .001$, V Cramer = .196] frente al 15.23% que no experimentaron ninguna EAI. Así mismo, se observa que la edad en el momento de

cometer el delito sexual es significativamente mayor para aquellos con antecedentes (M = 16.08, DT = .98) en comparación con aquellos adolescentes sin antecedentes (M = 15.49, DT = 1.14) [$t(764) = -5.87, p < .001, D = -.58, IC\ 95\% [-.78, -.39]$].

Entre los adolescentes sin antecedentes previos, el 82.65% de los adolescentes no estaban en situación de desamparo frente al 17.34% que si estaban en esta situación [$\chi^2(1, N = 766) = 51.77, p < .001, V\ Cramer = .260$]; y el 73.48% son españoles, frente al 26.51% de extranjeros [$\chi^2(1, N = 766) = 19.02, p < .001, V\ Cramer = .158$].

Tabla 24

Características de los adolescentes que tenían antecedentes en comparación con aquellos que no tienen antecedentes

	DESAMP	No DESAMP	EAI	No EAI	ESP	EXTR	Edad media (M, DT)	Total sobre la muestra %
	%	%	%	%	%	%		
ANT	44.51	55.48	84.76***	15.23	55.48	44.51	16.08*** (.98)	20.23
No ANT	17.34	82.65***	64.35	35.64	73.48***	26.51	15.49 (1.14)	79.76

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

Nota. ESP: españoles; EXTR: extranjeros; DESAMP: desamparo; EAI: Experiencias Adversas Infantiles; ANT: Antecedentes.

6.2.2.3. Perspectiva criminológica

6.2.2.3.1. ¿Quién cometió los delitos contra la libertad sexual?

En la Tabla 25 se muestran las características de los infractores que cometieron los diferentes tipos de agresiones sexuales.

En el caso de las Agresiones sexuales a menores de 16 años, el 77.2% fueron cometidas por españoles y el 22.80% por extranjeros [$\chi^2(1, N = 766) = 6.73, p = .009, V\ Cramer = .094$]. También se encuentran resultados significativos en función de la

variable desamparo, donde el 82.20% fueron cometidas por menores que no habían sufrido desamparo, frente al 17.80% que sí habían estado en esta situación, [χ^2 (1, N = 766) = 3.88, p = .049, V Cramer = .171]. Finalmente, la edad media de los adolescentes en el momento de cometer el delito es significativamente más baja (M = 15.44, DT = 1.14) que los que no lo cometieron (M = 15.67, DT = 1.13), [t (764) = -2.46, p = .007, DM = .231, IC 95% [.046, .416]].

En el caso de Agresión sexual, existen diferencias significativas en relación a la procedencia, donde el 61.20% de las agresiones fueron cometidas por españoles, frente al 38.80% cometidas por extranjeros, [χ^2 (1, N = 766) = 10.91, p < .001, V Cramer = .119]. Asimismo, se muestra una relación significativa con la variable desamparo, donde el 71.70% de las agresiones fueron cometidas por menores que no se habían encontrado en situación de desamparo, frente al 28.30% que sí habían vivido esta situación [χ^2 (1, N = 766) = 5.19, p = .023, V Cramer = .082].

En relación al delito de Pornografía infantil, se evidencia una relación significativa entre la procedencia del menor y la comisión de este delito, donde el 92.50% de estos delitos fueron cometidos por menores de nacionalidad española, y el 7.50% eran extranjeros [χ^2 (1, N = 766) = 10.28, p = .001, V Cramer = .116]. Por último, se muestra una relación significativa con la variable desamparo, donde el 97.50% de los condenados por este delito, no habían estado en desamparo, frente al 2.50% que sí habían sufrido esta situación [χ^2 (1, N = 766) = 9.918, p = .002, V Cramer = .114].

No existen diferencias significativas para el delito de Abusos sexuales.

Tabla 25

Prevalencia de delitos sexuales en función del país de origen, el desamparo, la vivencia de EAI y la existencia de antecedentes en el agresor

Tipología de delito sexual	ESP	EXTR	EAI	No EAI	DESAMP	No DESAMP	ANT	No ANT	Edad Media	Edad Media de los que no cometieron el delito
	%	%	%	%	%	%	%	%	M (DT)	M (DT)
A<16	77.20**	22.80	71.70	28.30	17.80	82.20*	17.30	82.70	15.44* (1.14)	15.67 (1.13)
Abusos S.	67	33	67.10	32.90	24.80	75.20	22.20	77.80	15.70 (1.07)	15.56 (1.17)
Agresión S.	61.20***	38.80	72.20	27.80	28.30	71.70*	21.50	78.50	15.66 (1.20)	15.59 (1.11)
P.I.	92.50***	7.50	75	25	2.50	97.50**	12.50	87.50	15.50 (1.15)	15.61 (1.14)

*** p < .001, ** p < .01, *p < .05

Nota. CLS Contra la libertad sexual; A<16, Abuso o agresión sexual menor 16 años.; Abusos S; abusos sexuales, Agresión S., Agresión sexual; C.M., Corrupción de menores; EPS<16; Exhibición y provocación sexual a menor de 16 años; PI, pornografía infantil; Acoso S., acoso sexual, Vio, violación; ViGe, violencia de género, InduccP, Inducción a la prostitución; ESP: españoles; EXTR: extranjeros; ANT: antecedentes; DESAMP: desamparo; EAI: Experiencias Adversas Infantiles.

6.2.2.3.2. Relación entre víctima y agresor en cada tipo delictivo

La Tabla 26 muestra la relación previa entre el agresor y la víctima, para cada tipo de delito cometido. En todas las tipologías de delitos analizados, la prevalencia de víctimas conocidas es superior, exceptuando en el delito de pornografía infantil. No obstante, no en todos los casos resulta significativa.

El Abuso sexual fue cometido contra víctimas conocidas en el 95.90% de los casos [χ^2 (1, N = 744) = 42.33, $p < .001$, V Cramer = .239]. En el caso de la pornografía infantil, el 67.75% fue cometido contra una víctima desconocida [χ^2 (1, N = 744) = 45.49, $p < .001$, V Cramer = .247].

Tabla 26

Relación entre víctima y agresor para cada tipo de delito

Delito cometido	Conocida %	Desconocida %
A<16	95.90***	4.10
Abusos S.	79.62	20.37
Agresión S.	76.74	23.25
P.I.	32.25	67.75***
Total	79.83	20.16

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

6.2.2.4. Perfiles de adolescentes agresores sexuales en función de los Factores de Riesgo y de Protección del SAVRY.

6.2.2.4.1. Análisis de Perfiles Latentes en función de los Factores de Riesgo y de Protección del SAVRY.

La Tabla 27 muestra los índices de ajuste para los análisis de perfil latente (APL, en adelante) a medida que aumenta el número de perfiles latentes. Las estadísticas de ajuste en la Tabla 29 no fueron completamente congruentes. El BIC disminuyó hasta alcanzar el modelo de cinco perfiles. El modelo de cinco perfiles mostró la

máxima entropía, indicando que estos cinco perfiles fueron los más efectivamente diferenciados entre sí. La solución de cinco perfiles se seleccionó en base a las estadísticas de ajuste combinadas. La proporción de cada perfil varió del 8.0% al 37.80% de la muestra total.

Tabla 27

Comparación de índices de ajuste del modelo para el número de soluciones de clase.

Perfiles	LL	BIC	Tamaño de muestra – BIC ajustado	AIC	Entropía
1	-760.59	1569.10	1577.10	1537.19	-
2	-456.14	990.14	1003.14	938.28	0.84
3	-367.21	842.23	860.23	770.43	0.85
4	-332.29	802.33	825.33	710.59	0.85
5	-298.81	765.31	793.21	653.62	0.81
6	-298.81	795.26	828.26	663.62	0.81

*** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$

Nota. A<16: Abuso o agresión sexual menor 16 años; Abusos S: abusos sexuales; Agresión S: Agresión sexual; PI: pornografía infantil; EAI: Experiencias Adversas Infantiles.

La Figura 2 muestra las puntuaciones promedio de las subescalas de SAVRY para cada perfil, y en la Tabla 28 se muestran las medias y las desviaciones típicas de cada grupo para los diferentes factores de riesgo y de protección.

Figura 2.

Estimaciones medias estandarizadas del SAVRY para la solución de cinco clases.

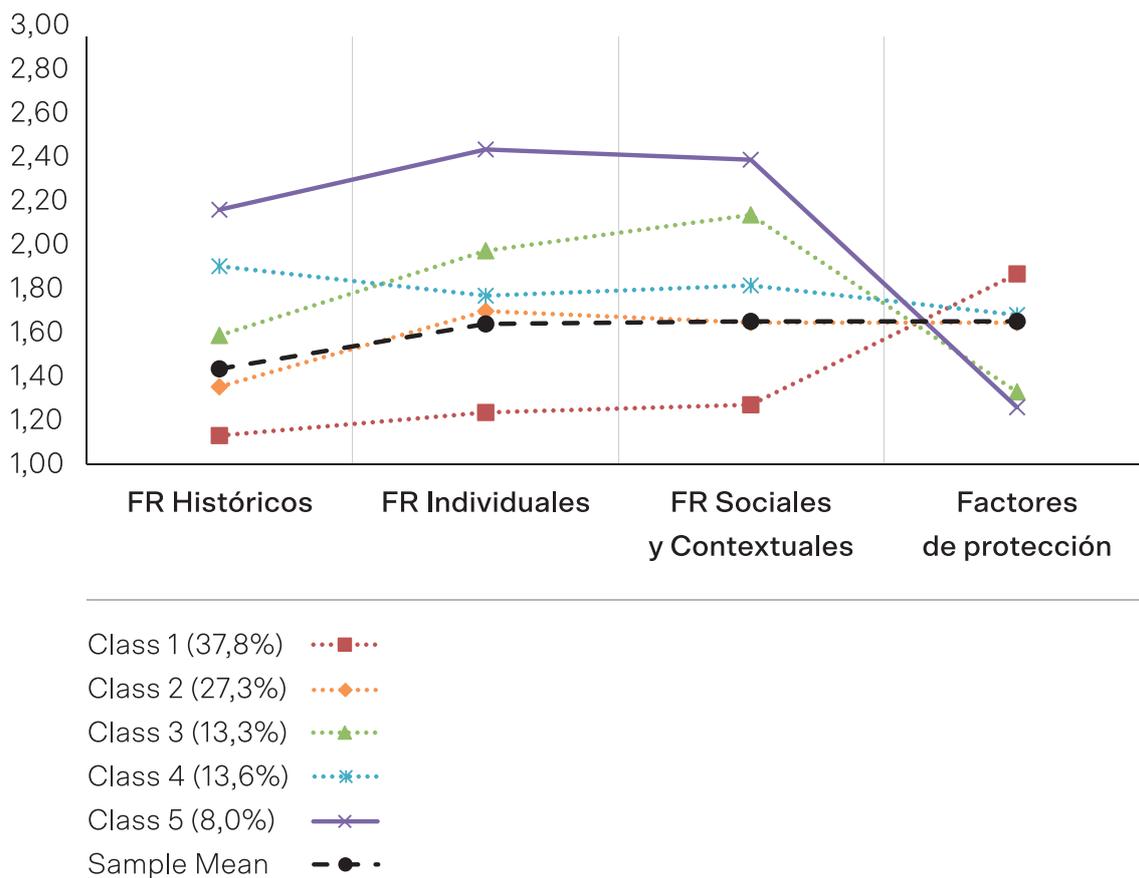


Tabla 28

Media y desviación típica de cada grupo para los diferentes factores de riesgo y protección del SAVRY

GRUPO	RH M (DT)	RI M (DT)	RSC M (DT)	FP M (DT)
Grupo uno: Bajo Riesgo	1.13 (0.13)	1.24 (0.22)	1.28 (0.22)	1.89 (0.16)
Grupo dos: Riesgo Bajo-Moderado	1.36 (0.16)	1.71 (0.28)	1.66 (0.25)	1.66 (0.23)
Grupo tres: Riesgo Moderado	1.58 (0.16)	2.09 (0.32)	2.13 (0.25)	1.28 (0.19)
Grupo cuatro: Riesgo Moderado-Alto.	1.93 (0.18)	1.79 (0.29)	1.84 (0.28)	1.69 (0.19)
Grupo cinco: Alto Riesgo	2.19 (0.23)	2.47 (0.32)	2.43 (0.24)	1.26 (0.21)

Nota. RH, Factores de Riesgo Histórico; RI, factores de Riesgo Individuales; RSC, factores de Riesgo Social Contextual; FP, Factores de Protección.

Grupo uno: Bajo Riesgo. El grupo uno es el grupo más numeroso con el 37.80% (n = 151) de la muestra total y representa el grupo de menor riesgo. En comparación con las puntuaciones medias de los otros tres subgrupos, este grupo muestra los valores medios más bajos en todos los dominios de riesgo y el valor más alto en los factores de protección de SAVRY. Los jóvenes dentro de este perfil presentan medias muy bajas para el RH (M = 1.13, DT = 0.13), Riesgo Individual (M = 1.24, DT = 0.22), Riesgo Social Contextual (M = 1.28, DT = 0.22) y las medias más altas en factores protectores (M = 1.89, DT = 0.16), lo que indica que estos jóvenes presentan menos factores de riesgo y más factores de protección, que sus iguales.

Grupo dos: Riesgo Bajo-Moderado. El grupo dos está compuesto por el 27.30% (n = 109) de la muestra total. Muestra valores medios bajos para el riesgo histórico (M = 1.36, DT = 0.16), riesgo individual (M = 1.71, DT = 0.28), riesgo social contextual (M = 1.66, DT = 0.25) y una media moderada en factores de protección (M = 1.66, DT = 0.23), indicando que estos jóvenes muestran cierto nivel de riesgo en todas las subescalas de SAVRY.

Grupo tres: Riesgo Moderado. El grupo tres comprende el 13.30% (n = 53) de la muestra. Se reportan medias bajas a moderadas para el riesgo histórico (M = 1.58, DT=0.16) y niveles medios moderados para el riesgo individual (M = 2.09, DT=0.32) y el riesgo social contextual (M = 2.43, DT=0.25). Finalmente, se reportaron bajos niveles de factores de protección (M = 1.28, DT=0.19), lo que indica niveles mixtos de riesgo para los jóvenes clasificados en este grupo.

Grupo cuatro: Riesgo Moderado-Alto. Este grupo representa el 13.60% (n = 54) de los adolescentes. Para los indicadores de riesgo de SAVRY, representa el segundo grupo con mayores puntuaciones en factores de riesgo histórico (M = 1.93, DT=0.18) y factores de protección (M = 1.69, DT=0.19), y niveles moderados en comparación con otros grupos en el indicador de factores de riesgo individual (M = 1.79, DT=0.29) y riesgo social contextual (M = 1.84, DT=0.28).

Grupo cinco: Alto Riesgo. Es el grupo con menor representación, con el 8.0% de la muestra (n = 32). En cuanto a los factores de riesgo, presenta las medias más altas para riesgo histórico (M = 2.19, DT=0.23), riesgo individual (M = 2.47, DT=0.32) y riesgo social contextual (M = 2.43, DT=0.24); así como el valor más bajo en factores de protección (M = 1.29, DT=0.21), lo que indica que estos jóvenes muestran mayor presencia de Factores de Riesgo, y menor presencia de Factores de Protección.

6.2.2.4.2. Diferencias en los indicadores sociodemográficos y criminológicos entre los perfiles latentes

Se realizó un análisis de independencia con chi-cuadrado de dos colas para determinar las diferencias en nacionalidad, desamparo, tipo de delito, antecedentes y relación con las víctimas en los cinco perfiles resultantes del APL.

La Tabla 29 indica que no hay diferencias estadísticamente significativas en las proporciones de individuos en función de la nacionalidad del adolescente (españoles o extranjeros) entre los cinco perfiles, [$\chi^2(4) = 4.37, p = .36$]; se presentan diferencias significativas entre la situación de desamparo y los cinco perfiles, [$\chi^2(4) = 33.86, p < .001$], presentándose un mayor porcentaje de desamparo en el perfil de alto riesgo (62.50%) y el porcentaje más bajo en el perfil de bajo riesgo (15.90%).

No se reportan diferencias significativas según el tipo de delito.

Para la variable antecedentes, también hay una diferencia significativa entre los perfiles; especialmente, se reporta un mayor porcentaje en la presencia de antecedentes para aquellos adolescentes del perfil de riesgo Moderado-Alto (37.0%) y del perfil de Alto riesgo (43.30%) en comparación con aquellos en el perfil de bajo riesgo (11.9%) [$\chi^2 (4) = 24.66, p < .001$].

Finalmente, hay diferencias significativas en los porcentajes respecto a la variable relación con la víctima [$\chi^2 (4) = 9.00, p = .047$], donde, en el perfil de alto riesgo, el 28.10% de las víctimas son personas desconocidas para el joven infractor y en el perfil de bajo riesgo son víctimas desconocidas en el 13% de los casos.

Tabla 29

Diferencias en los indicadores sociodemográficos y criminológicos entre los perfiles latentes

Variables	Perfil 1 Bajo	Perfil 2 Bajo- moderado	Perfil 3 Moderado	Perfil 4 Moderado- alto	Perfil 5 Alto	Valor p
	%	%	%	%	%	
Nacionalidad						
Españoles	70.20	60.60	67.90	61.10	56.30	0.36
Extranjeros	29.80	39.40	32.10	38.90	43.80	
Desamparo						
No	84.10	74.30	71.70	61.10	37.50	0.00
Si	15.90	25.70	28.30	38.90	62.50	
Tipo de delito						
sexual						
A<16	23.20	23.90	26.40	29.60	25.0	0.97
Abuso sexual	42.40	36.70	39.60	31.50	34.40	
Agresión sexual	27.80	28.40	30.20	29.60	34.40	
P.I.	2.60	4.60	1.90	1.90	3.10	
Otros	4.00	6.40	1.90	7.40	3.10	
Antecedentes						
No	88.10	73.40	73.60	63.0	56.30	0.00
Si	11.90	26.60	26.40	37.0	43.80	
Relación con la víctima						
Desconocida	13.0	26.70	17.60	19.20	28.10	0.05
Conocida	87.0	73.30	82.40	80.80	71.90	

6.2.2.4.3. Estimación de la criminalidad según los factores del SAVRY

Los resultados de los seis análisis logísticos se muestran en la Tabla 30. La variable de resultado para cada uno de estos modelos fue si el joven tenía antecedentes, mientras que las variables predictoras fueron las puntuaciones obtenidas en cada una de las dimensiones del SAVRY.

La regresión del grupo general mostró una mayor criminalidad cuando tenían niveles más altos de riesgo histórico (OR = 3.30, IC 95% = 1.82 - 5.98), riesgo individual (OR = 2.63, IC 95% = 1.60 - 4.31) y riesgo social contextual (OR = 3.15, IC 95% = 1.85 - 5.38); sin embargo, no se encontró un efecto significativo para el indicador de factor de protección.

No se observan efectos significativos en la criminalidad para ninguna de las cuatro características del SAVRY en individuos con un perfil de bajo riesgo, así como en aquellos con un perfil de riesgo bajo-moderado.

En cuanto al perfil de riesgo moderado, hay una asociación positiva entre mayores niveles históricos de riesgo (OR = 3.18, IC 95% = 1.02 - 54.08), riesgo social contextual (OR = 2.48, IC 95% = 1.20 - 30.29) y variables protectoras (OR = 3.14, IC 95% = 1.92 - 50.30) respecto a la presencia de antecedentes.

Para los jóvenes con perfil de riesgo moderado-alto, la probabilidad de tener antecedentes aumenta con un mayor nivel de riesgo individual (OR = 15.67, IC 95% = 1.52 - 161.34) y riesgo social contextual (OR = 4.02, IC 95% = 1.49 - 33.34).

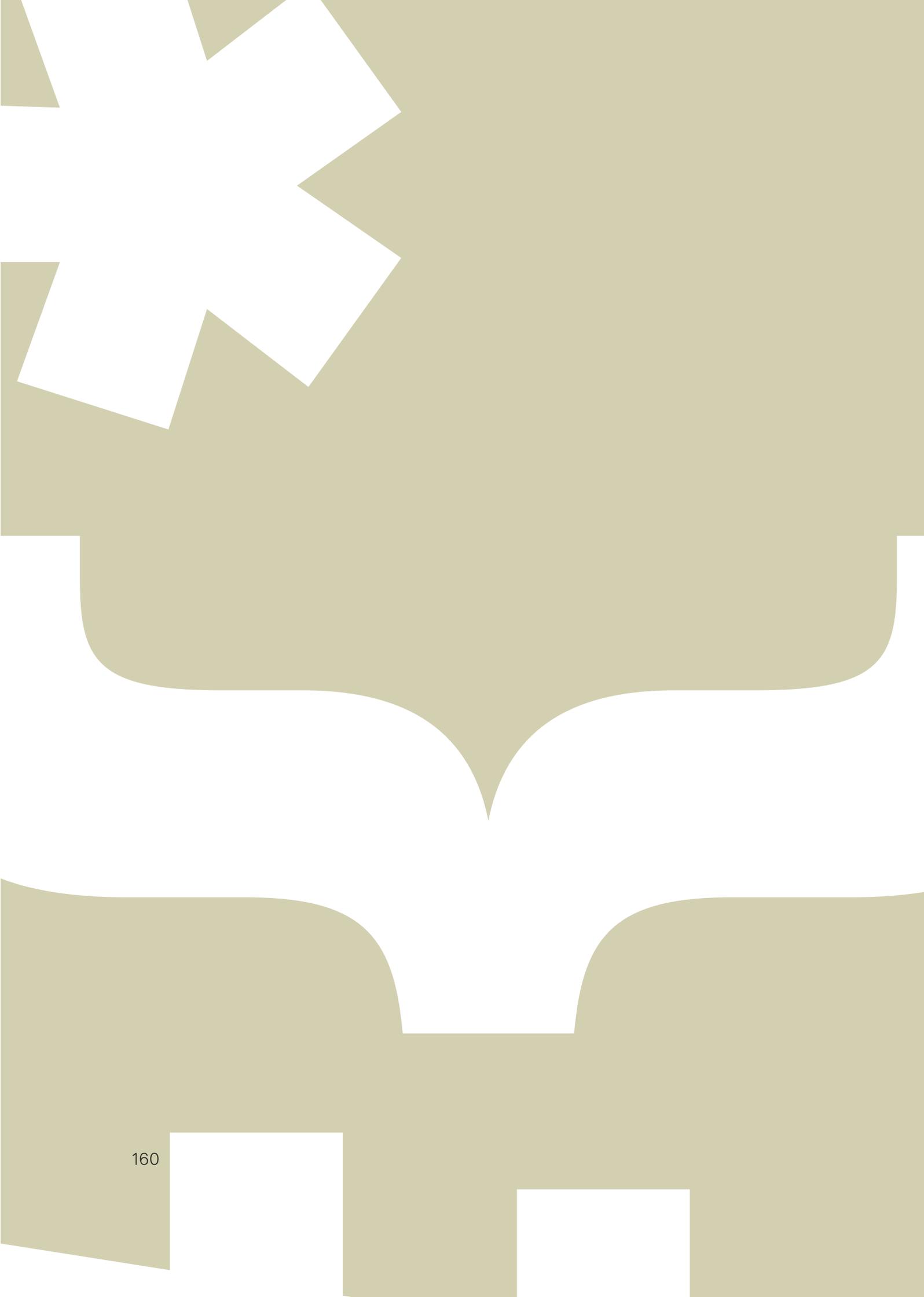
Por último, para aquellos con perfil de alto riesgo, solo el indicador de riesgo histórico está asociado con esta posibilidad (OR = 2.54, IC 95% = 1.07 - 34.85).

Tabla 30

Seis regresiones logísticas que predicen la reincidencia criminal según los factores del SAVRY

Factores del SAVRY	Perfil 5 Alto					
RH	2.54** (1.07-34.85)	2.54** (1.07-34.85)	2.54** (1.07-34.85)	2.54** (1.07-34.85)	2.54** (1.07-34.85)	2.54** (1.07-34.85)
RI	1.34 (0.15-12.35)	1.34 (0.15-12.35)	1.34 (0.15-12.35)	1.34 (0.15-12.35)	1.34 (0.15-12.35)	1.34 (0.15-12.35)
RSC	0.49 (0.02-9.28)	0.49 (0.02-9.28)	0.49 (0.02-9.28)	0.49 (0.02-9.28)	0.49 (0.02-9.28)	0.49 (0.02-9.28)
FP	0.40 (0.01-11.82)	0.40 (0.01-11.82)	0.40 (0.01-11.82)	0.40 (0.01-11.82)	0.40 (0.01-11.82)	0.40 (0.01-11.82)

*** p < .001, ** p < .01, *p < .05



7

Discusión de los resultados

7. Discusión de los resultados

7.1 Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)

El objetivo general del primer estudio es analizar la relación existente las EAI (medidas según el SAVRY), la existencia de situación previa de desamparo y la existencia de un ExpSS/EAIA, así como diferentes medidas de victimización (victimización directa e indirecta, victimización por abusos físicos, psicológicos y sexuales), en relación a variables delictivas (el número y el tipo de delitos violentos cometidos y la edad de la primera causa).

En relación a la **primera hipótesis**, se tomó como referencia el estudio llevado a cabo por Pereda et al., (2014) donde se encontró que en torno al 63% de jóvenes atendidos por la DGEPCJJ había sufrido algún tipo de maltrato por parte de progenitores o cuidadores principales. Aunque es relevante, la prevalencia en el presente estudio fue inferior. Los resultados del presente estudio muestran que casi el 33% de los jóvenes de la muestra sufrieron algún tipo de maltrato o victimización por cuidadores, entre los cuales el 38% sufrió maltrato psicológico, de forma consistente con el estudio de Pereda et al. (2014) que apunta al 30.3% de violencia psicológica y 7.9% de negligencia, el 17% maltrato de tipo físico, frente al 50.5% del estudio de referencia, y un 0.4% sufrieron victimización por violencia sexual, muy inferior a la prevalencia del 15.8% observada en el estudio previamente citado. En cuanto a la violencia indirecta, un 20% estuvieron expuestos a violencia de género en su hogar y un 22% fue testigo de violencia mutua entre progenitores, de forma consistente con el 28.7% del estudio de referencia.

En el grupo de jóvenes en situación de desamparo, un 56% sufrieron algún tipo de victimización, entre ellos un 72.5% sufrieron victimización de tipo psicológico/negligencia y un 36% victimización por malos tratos de tipo físico. Así mismo, un 34% fueron testimonios de violencia de género (porcentaje superior al 28.7% del estudio anteriormente citado), y el 24% estuvieron expuestos a violencia mutua entre ambos progenitores. Estos datos revelan que la victimización en el contexto familiar y la exposición a la violencia es un problema relevante en jóvenes en situación de desamparo.

Se confirmó la relación entre victimización y el número de delitos cometidos en la línea de los estudios previos (Caputo et al., 1999; Craig et al., 2021; Ford et al., 2010; Grady et al., 2021; Yoder y Tunstall, 2022). Además, los resultados de la regresión lineal mostraron que la victimización predice significativamente el número de delitos cometidos.

La **Hipótesis 2** planteaba que se hallaría una prevalencia aproximada del 34% de jóvenes institucionalizados con expediente de desamparo por parte de la DGAIA, es decir, con doble expediente (Oriol-Granado et al., 2015). Los resultados indicaron una prevalencia del 20.50% de desamparo en la muestra estudiada. Aunque destacada, esta cifra fue menor a la estimación esperada, según los datos recientes obtenidos sobre jóvenes en CE de la DGEPCJJ. A propósito de estos resultados, los análisis de regresión lineal, así como los análisis de moderación, permiten conferir una significación a la situación de desamparo como variable predictora de una mayor tasa de conductas violentas y delictivas.

En cuanto a la **Hipótesis 3**, se esperaba encontrar una media de alrededor de 2 delitos violentos cometidos, con mayor prevalencia de delitos contra el patrimonio seguidos por delitos contra las personas, tomando como referencia el estudio realizado por Pereda et al. (2014). Los datos obtenidos respaldan parcialmente la hipótesis. La media del número total de delitos fue de 3.92, superando la estimación esperada y se confirmó, como ya se ha comentado, que haber sufrido victimización predice un mayor número de delitos cometidos, de acuerdo con los resultados de estudios previos (Caputo, et al., 1999; Craig et al., 2021; Ford et al., 2010; Grady et al., 2021; Yoder y Tunstall, 2022).

El tipo de delito más prevalente entre los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ fueron los delitos de violencia física o lesiones en un 62.20% de los casos, seguido por delitos contra el patrimonio, cometido por el 61.80% de los jóvenes, en la línea del estudio realizado por Pereda et al. (2014), aunque con una mayor proporción de delitos de violencia física y lesiones.

En cuanto al tipo de delito, se han considerado las variables de género, desamparo y nacionalidad por orden de prevalencia. Los jóvenes pertenecientes a los grupos “hombres”, “desamparo” y “extranjeros” presentaron una mayor implicación en la comisión de delitos contra el Patrimonio en comparación con sus respectivos grupos de comparación (mujeres, jóvenes no desamparados y jóvenes españoles). Esta

asociación sugiere una relación entre estas variables y la predisposición a involucrarse en delitos contra la propiedad.

En segundo lugar, se encuentran los delitos de orden público. Los resultados muestran que tanto los “hombres” como los jóvenes del grupo “desamparo” presentan una mayor participación en este tipo de delito en comparación con las mujeres y los jóvenes no desamparados.

En tercer lugar, se destacan los delitos sexuales, donde nuevamente se observa una mayor prevalencia entre los hombres en comparación con las mujeres. Es importante resaltar que, en este caso los jóvenes que no estuvieron en situación de desamparo muestran una mayor participación en este tipo de delito en comparación con los jóvenes desamparados y, aproximadamente dos tercios, no tenían otras causas por delitos violentos. En cuanto a los delitos contra la vida, se evidencia una mayor implicación de los hombres en comparación con las mujeres. En este caso, los jóvenes en situación de desamparo no presentan una prevalencia significativamente mayor en la comisión de este tipo de delito en comparación con los jóvenes no desamparados. Por otro lado, los resultados revelan que los delitos de violencia física y lesiones, delitos contra la libertad y los delitos de incendio no presentan diferencias significativas en cuanto a su prevalencia entre los grupos de género, desamparo y nacionalidad.

En la línea de los estudios analizados (Calvete, et al., 2014; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Navas, 2020) los resultados también muestran que los jóvenes que han experimentado victimización presentan una mayor prevalencia de delitos de violencia familiar (31.7%) en comparación con aquellos que no han sido víctimas de maltrato (11.9%). Es importante destacar que la presencia de diferencias tanto en el maltrato directo (12.2% no victimizados cometieron delitos de violencia familiar frente al 28% que sí fueron victimizados), como en el maltrato indirecto (15.3% que no fueron victimizados cometieron este tipo de delitos, frente al 25.6% que sí fueron victimizados), con respecto a aquellos que no han experimentado maltrato, sugiere que ambas formas de victimización están asociadas con una mayor propensión a la comisión de este tipo de delitos. Esto implica que tanto el maltrato recibido de forma directa por parte de los progenitores, como la exposición al maltrato que ocurre en el contexto familiar, pueden tener un impacto significativo en el comportamiento delictivo de los jóvenes.

En la **Hipótesis 4**, donde se sugería que la nacionalidad se relacionaría con el número total de delitos cometidos y que habría una mayor prevalencia de delitos contra el patrimonio en función de la nacionalidad de los jóvenes, los resultados son consistentes con el estudio realizado por Oriol-Granado et al. (2015).

En primer lugar, el análisis de regresión lineal reveló que la nacionalidad es un predictor significativo del número total de delitos cometidos por los jóvenes. Específicamente, se encontró que los jóvenes extranjeros tienen una mayor propensión a cometer delitos en comparación con los jóvenes españoles.

En segundo lugar, los resultados de interacción destacan la importancia del desamparo como un factor moderador en la relación entre la nacionalidad y la comisión de delitos. Se observó que la influencia de la nacionalidad en el número de delitos cometidos por los jóvenes varía dependiendo de si han experimentado situaciones de desamparo o no. Los jóvenes extranjeros que no estuvieron en situación de desamparo mostraron un mayor promedio de delitos en comparación con los jóvenes españoles en condiciones similares de victimización baja. Sin embargo, cuando la victimización es alta, los jóvenes extranjeros superan significativamente en número de delitos a los jóvenes españoles, particularmente en delitos contra el patrimonio.

Por otro lado, entre los jóvenes en situación de desamparo, los extranjeros también presentaron un mayor promedio de delitos en comparación con los españoles cuando la victimización fue baja. Sin embargo, cuando la victimización se vuelve alta, los jóvenes españoles superan en número de delitos a los jóvenes extranjeros, especialmente en delitos contra el patrimonio.

Este estudio ha proporcionado evidencia para respaldar la Hipótesis 4, sugiriendo que la nacionalidad está relacionada con el número total de delitos cometidos por jóvenes, y que el desamparo actúa como un factor modulador en esta relación, especialmente en delitos contra el patrimonio. Los resultados sugieren que la combinación de la nacionalidad y la situación de desamparo puede influir en las tasas de delincuencia de los jóvenes, particularmente en la comisión de delitos contra el patrimonio.

Es posible que los jóvenes extranjeros en situación de desamparo sean más vulnerables a situaciones que los induzcan a cometer delitos, mientras que los jóvenes españoles en circunstancias similares puedan tener mayores recursos de apoyo social que disminuyan su propensión a delinquir, especialmente en delitos contra el

patrimonio. Los resultados sugieren que los jóvenes extranjeros podrían enfrentar desafíos adicionales, lo que podría contribuir a su mayor involucramiento en delitos contra el patrimonio y un mayor número total de delitos cometidos, en la línea de Oriol-Granado et al. (2015).

En resumen, al analizar la interacción entre nacionalidad y desamparo de manera simultánea en la relación a la victimización y número de delitos cometidos, los resultados obtenidos revelan patrones complejos en la propensión delictiva de los jóvenes.

La **Hipótesis 5** planteaba que el desamparo se correlaciona con el número de delitos cometidos y con mayor prevalencia de delitos contra el patrimonio y contra la autoridad.

El análisis de regresión lineal mostró que la variable “desamparo” es un predictor significativo del número total de delitos cometidos por los jóvenes, en la línea de los resultados de los estudios de Oriol-Granado et al. (2015) y Pereda et al. (2014). Los jóvenes que pertenecen a este grupo tienen una mayor probabilidad de involucrarse en actividades delictivas.

Además, el análisis de interacción reveló que la relación entre la victimización y la comisión de delitos, así como la relación entre la nacionalidad y la comisión de delitos, están moderadas por la situación de desamparo de los jóvenes. Esto implica que la experiencia de desamparo puede influir en la forma en que tanto la victimización como la nacionalidad se relacionan con la participación de los jóvenes en actividades delictivas.

Finalmente, en cuanto a la **Hipótesis 6**, que planteaba que la existencia de Expediente por parte de SS/EAIA (los cuales están motivados por la presencia de factores de riesgo objetivados por el equipo pertinente) actúe como predictor de comportamientos antisociales en jóvenes (Agnew, 2007).

Se encontró que la existencia previa de ExpSS/EAIA”, es significativa en cuanto a la edad de apertura del primer expediente y respecto al número de causas por delitos violentos.

En primer lugar, se observa que los jóvenes con un expediente por parte de SS/EAIA tienen una edad media de apertura del primer expediente significativamente inferior

(M = 14.99) en comparación con aquellos que no cuentan con un expediente previo (M = 15.28). Esto sugiere que los jóvenes con expedientes previos pueden haber sido identificados y atendidos por los SSB a una edad más temprana, lo que podría indicar la presencia de situaciones de vulnerabilidad o riesgo que requirieron intervención. En segundo lugar, en cuanto al número de causas por delitos violentos, se encontró que los jóvenes con expediente por parte de SS/EAIA presentan, de forma significativa, más causas por delitos violentos (M = 4.92) en comparación con aquellos que no cuentan con un expediente en SS/EAIA (M = 3.26).

Los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recopilados proporcionan información relevante, no solo sobre la prevalencia de distintas formas de victimización, sino también sobre su relación con el número de delitos cometidos. En conjunto, estos resultados evidencian que la existencia de un expediente por parte de SS/EAIA parece estar relacionada con una mayor implicación en actividades delictivas, en la línea de lo postulado por autores como Grady et al., (2021) que indican que la exposición a formas indirectas de adversidad en el hogar, como la pobreza, la falta de vivienda y el uso de sustancias, se relacionan con déficits en la regulación de la conducta y emocional (Galinari y Bazon, 2021; Sheffler et al., 2020, citado en Anthony et al., 2023) y, por lo tanto, en las estrategias de adaptación y la conducta violenta.

7.2 Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)

El objetivo general del segundo estudio fue conocer la prevalencia de factores de riesgo y protección e identificar empíricamente perfiles diferenciados en una muestra de adolescentes infractores sexuales, en función de la presencia de Factores de Riesgo y Factores de Protección.

Los resultados de los análisis descriptivos apoyan la **primera hipótesis**, donde se esperaba que aquellos menores de edad con antecedentes previos presentaran una mayor prevalencia de factores de riesgo en comparación a sus iguales sin antecedentes (Butler y Seto, 2002; Chopin et al., 2023).

Los resultados muestran una mayor prevalencia de EAI y de desamparo en aquellos menores de edad con antecedentes en comparación con los menores que no tenían antecedentes, siendo estas diferencias estadísticamente significativas.

Al analizar los factores de riesgo histórico, se observó que todos ellos se encontraron presentes de forma significativa en los adolescentes con antecedentes, excepto el factor de riesgo histórico “delincuencia de los padres o cuidadores” (RH8) que no presenta diferencias en relación a los demás jóvenes.

Los factores de riesgo social y contextual, Delincuencia en el grupo de iguales (RSC1); Escasa habilidad de los padres para educar (RSC4); Falta de apoyo personal/social de otros adultos (RSC5) y Entorno marginal (RSC6), se encuentran presentes de forma significativa en aquellos jóvenes con antecedentes.

En cuanto a los factores de riesgo individuales, todos ellos se dan de forma significativa en los adolescentes que tenían antecedentes. Finalmente, en cuanto a los factores de protección, estos se encuentran presentes de forma significativa en aquellos adolescentes sin antecedentes, en comparación con sus iguales con antecedentes.

En el caso de los adolescentes que sufrieron desamparo, estos presentan unas prevalencias en factores de riesgo y de protección parecidas a los adolescentes con antecedentes.

En resumen, el desamparo, los factores asociados al hecho de ser extranjero, la vivencia de EAI y la presencia de los factores de riesgo y ausencia de factores de protección, se relacionan con una mayor acumulación de delitos, en la línea de los

descrito por Álvarez et al. (2023) quienes sugieren que aquellos menores de edad que cometen más delitos presentan mayores factores de riesgo.

En relación a la **segunda hipótesis**, se esperaba observar diferencias en la presencia de antecedentes, EAI y desamparo en los diferentes tipos de delito sexual (Benedicto et al., 2017; Chopin y Beauregard, 2021; Mc.Cuish et al., 2014), tanto desde el análisis del infractor, como del delito. La hipótesis se cumple parcialmente, observándose diferencias en cuanto a la procedencia y el desamparo.

En cuanto a la procedencia del infractor, los españoles cometieron más delitos de abuso sexual a menores de 16 años, y más delitos de Pornografía Infantil, mientras los extranjeros cometieron más delitos de agresión sexual.

Los adolescentes que sufrieron una situación de desamparo, cometieron más delitos de agresión sexual, y los infractores que no fueron víctimas de esta situación cometieron más delitos de agresión sexual a menor de 16 años y de Pornografía Infantil.

No se encontraron diferencias significativas en la comisión de estos delitos para los grupos de adolescentes en función de la vivencia de EAI ni en función de la existencia de antecedentes.

Se observa que los menores de edad que han cometido delitos sexuales en víctimas menores de 16 años y delitos de pornografía infantil, presentan un perfil diferenciado en relación a los menores que cometieron delito de Agresión o delito de Abuso Sexual en la misma línea de estudios anteriores (Benedicto et al., 2017; Chopin y Beauregard, 2021).

Analizando el perfil de infractor que comete los distintos delitos sexuales, se observó que tanto en los delitos de Agresión Sexual a Menor de 16 años, Agresión Sexual y Pornografía Infantil, fueron cometidos por infractores españoles, que no estuvieron en situación de desamparo.

Por último, con el objetivo de establecer diferentes perfiles de infractores en función de la presencia de factores de riesgo y factores de protección, los resultados del APL proporcionaron cinco perfiles de infractores, apoyando la **hipótesis 3**, donde se esperaba encontrar diferentes perfiles de adolescentes en función de la presencia de Factores de Riesgo y Factores de Protección, estableciendo, al menos, un grupo de

riesgo bajo, un grupo de riesgo alto y un grupo de riesgo moderado.

En línea con la literatura previa (Anthony et al., 2023; Fonseca-Pedrero et al., 2020; Fox y Delisi, 2018; Ray y Parkhill, 2024) los resultados del APL han permitido identificar distintos perfiles de riesgo y protección entre los adolescentes, reflejando una variabilidad esperada en función de la presencia o ausencia de factores de protección y riesgo.

El **perfil de bajo riesgo** es el grupo más numeroso y se caracteriza por mostrar las puntuaciones más bajas en todos los dominios de riesgo de la herramienta SAVRY y las más altas en factores de protección, El análisis de independencia con chi-cuadrado muestra un menor porcentaje de desamparo y mayor porcentaje de víctimas conocidas, en relación con el resto de perfiles. Esto indica que los jóvenes en este grupo tienen una combinación favorable de baja exposición a factores de riesgo y alta presencia de factores protectores.

El **perfil de riesgo bajo-moderado** muestra valores medios bajos en los dominios de riesgo y una presencia moderada de factores protectores, manifestando un nivel de riesgo leve en comparación con otros grupos. En los jóvenes con perfil de bajo riesgo y riesgo bajo-moderado, no se reportaron efectos significativos entre las dimensiones del SAVRY y la criminalidad medida a partir de la presencia de antecedentes.

El **perfil de riesgo moderado** presenta niveles bajos a moderados de riesgo histórico y niveles moderados en los riesgos individual y social contextual, además de bajos niveles de factores de protección, lo que sitúa a estos jóvenes en un perfil de riesgo mixto. Para los adolescentes de este grupo, niveles mayores de factores de riesgo históricos y social-contextual, así como bajos niveles de factores de protección, se asocian a la presencia de antecedentes.

El **perfil de riesgo moderado-alto** se caracteriza por presentar altos factores de riesgo históricos y una presencia moderada de factores protectores, con mayor prevalencia de antecedentes, sólo por debajo del grupo de riesgo alto, y con valores medios en los riesgos individual y social contextual, situando a este grupo en un nivel intermedio en comparación con los otros perfiles. Además, en este grupo la probabilidad de tener antecedentes aumenta con un mayor nivel de riesgo individual y riesgo social contextual.

Finalmente, el **perfil de alto riesgo**, que es el grupo con menor representación, muestra las medias más altas en todos los factores de riesgo evaluados y las más bajas en factores de protección, indicando una alta exposición a factores de riesgo y una escasa presencia de factores protectores, así como mayor prevalencia de desamparo y de existencia de antecedentes, y de delitos cometidos contra víctimas desconocidas, en relación con los demás perfiles. Para este grupo, solo el riesgo histórico está asociado significativamente con la presencia de antecedentes.

8

Conclusiones

8. Conclusiones

En esta tesis tiene como objetivo general conocer la prevalencia de las EAI y de factores de riesgo en una muestra de menores condenados por delitos violentos y otra muestra de menores condenados por delitos sexuales. De forma más específica, se buscaba conocer la existencia de factores de riesgo que permitan detectar tempranamente aquellos NNA con mayor probabilidad de llevar a cabo conductas violentas, así como el establecimiento de perfiles diferenciados en una muestra de agresores sexuales, que permitan conocer las características y necesidades de los menores.

8.1. Experiencias Adversas Infantiles y Factores de riesgo predictivos de la delincuencia en adolescentes (Estudio 1)

La prevalencia de menores de edad que han sufrido procesos de victimización alcanza el 32.9% en la muestra de estudio. La situación de desamparo se evidencia en un 20.3% y un 39.4% de los casos cuentan con un ExpSS/EAIA.

Al adentrarnos en las modalidades específicas de victimización, se observa que la victimización directa se manifiesta en un 40.7% de la muestra, mientras que la victimización indirecta se sitúa en el 31.7%. De forma más detallada, se registra una incidencia del 38.2% para la victimización psicológica, del 17.5% para la victimización física, y un porcentaje más bajo (0.4%), para la victimización sexual. Estos resultados ofrecen un panorama detallado de la magnitud y diversidad de EIAs en la población estudiada. La prevalencia de la victimización sexual es muy inferior a los estudios analizados, poniendo de manifiesto que es una información que no se recoge de forma sistematizada y con presencia de probables falsos negativos.

No obstante, los resultados del presente estudio confirman que la victimización se relaciona con un mayor número de delitos violentos cometidos, así como una menor edad en el momento del primer expediente por delitos violentos. La literatura previa ha sugerido que la exposición repetida a situaciones de violencia en el hogar puede tener efectos negativos en el desarrollo socioemocional de los jóvenes (Bogat et al., 2023; Borja y Ostrosky, 2013; Ford et al., 2006 y Mitchell et al., 2020), lo que a su vez puede llevar a la manifestación de comportamientos agresivos y violentos. En este sentido, parte de la conducta delictiva y violenta de estos adolescentes puede tener relación

con los procesos de victimización, en sus diferentes formas. Aquellos que han sido objeto de maltrato, tanto en forma directa como indirecta, muestran una tendencia significativa a cometer más delitos en general, especialmente delitos de violencia familiar, delitos de violencia física y lesiones, delitos contra el orden público y contra el patrimonio.

El 13% de la variabilidad en el número de delitos cometidos puede ser explicado por las variables desamparo, victimización y nacionalidad, subrayando así la importancia de considerar la interrelación entre estas variables en la predicción de la conducta delictiva, siendo la variable victimización la que mejor explica el número de delitos cometidos.

En segundo lugar, se ha puesto de manifiesto la importancia de considerar de forma específica la situación de desamparo y la existencia de un expediente por parte de SSB, como factor predictivo de una mayor probabilidad de involucrarse en conductas delictivas y violentas.

El grupo en situación de desamparo muestra una mayor propensión a cometer delitos en comparación con aquellos que no experimentaron desamparo. En el grupo de jóvenes en situación de desamparo, la victimización y la exposición a la violencia en el entorno familiar son problemas significativos. Un 56% de los jóvenes en situación de desamparo sufrió algún tipo de victimización, siendo el maltrato psicológico/negligencia (72.5%) y los malos tratos físicos (36%) las formas más prevalentes. Además, un porcentaje considerable (34%) fue testigo de violencia de género y una cuarta parte (24%) estuvo expuesto a violencia mutua entre progenitores. El 75% de los jóvenes en situación de desamparo vivieron al menos una EAI.

Para contextualizar estos datos, hay que tener en cuenta que para que se dé una situación de desamparo, previamente se ha detectado y objetivado una situación de riesgo importante para el desarrollo del NNA. Un NNA puede ser declarado en situación de desamparo debido a la ausencia de sus responsables legales, la incapacidad de estos para ejercer adecuadamente sus funciones, o cuando dichas funciones se realizan con riesgo significativo para el menor. Esto también incluye cualquier incumplimiento o ejercicio inadecuado de los deberes de protección legal, impidiendo el desarrollo integral del NNA. Asimismo, se considera desamparo cuando el niño o adolescente sufre maltrato físico o psicológico, abusos sexuales, explotación u otras situaciones perjudiciales.

Los resultados han puesto de manifiesto la relevancia de la existencia de un ExpSS/EAIA como factor de riesgo y predictivo, asociándose a una mayor incidencia delictiva, a la vez que resulta la variable que muestra una asociación más significativa con una menor edad de apertura del primer expediente delictivo.

El estudio de la variable “existencia de expediente por parte de SSB” resultaba especialmente interesante ya que, per se, es una condición que resulta especialmente económica de identificar, porque ya se han recogido previamente los datos relativos a los factores de riesgo detectados en el núcleo y entorno familiar y social del NNA. No implica que se haya dado una situación de desamparo, aunque existen factores de riesgo que justifican que el entorno se encuentre en estudio.

Por todo ello, se puede inferir que los NNA en situación de desamparo, así como aquellos en cuyos núcleos familiares exista un ExpSSB/EAIA, presentan unas necesidades asociadas a su historia y contexto familiar y de desarrollo, que deberán ser atendidas con el objetivo de reparar y prevenir.

En tercer lugar, teniendo en consideración el país de procedencia o nacionalidad de la persona menor de edad, se evidencian diferencias estadísticamente significativas donde la condición de extranjero emerge como un factor significativo en la incidencia delictiva, siendo los ciudadanos extranjeros quienes presentan una mayor propensión a cometer delitos tanto a nivel global como específicamente contra el patrimonio.

Aunque cuando se analizó la relación y efecto moderador de las variables, los resultados resultan complejos de interpretar. En situaciones de ausencia de desamparo, los extranjeros muestran un mayor promedio de delitos en comparación con los españoles cuando la victimización es baja. Sin embargo, esta disparidad se magnifica significativamente ante niveles elevados de victimización.

En situación de desamparo, la relación entre la nacionalidad y la propensión delictiva se invierte según los niveles de victimización. Cuando la victimización es baja, los extranjeros superan a los españoles en número de delitos. No obstante, frente a altos niveles de victimización, los españoles aumentan su promedio delictivo, mientras que los extranjeros experimentan una menor incidencia delictiva.

Los hallazgos sugieren que, en la relación entre la victimización y la propensión delictiva, existe una influencia dinámica ejercida por la situación de desamparo y la nacionalidad.

La interacción compleja entre estos factores subraya la importancia de estudiar contextos específicos, como las situaciones que motivaron el desamparo y el proceso del mismo, así como las experiencias de victimización asociadas a la migración y la interrelación de variables en la comprensión de la conducta delictiva juvenil.

Por último y, siendo especialmente relevante, el estudio ha mostrado que aquellos individuos que no han sido víctimas de maltrato presentan un promedio superior de delitos de tipo sexual, y los resultados se generalizan a todos los tipos de victimización estudiados. Estos hallazgos ponen de manifiesto que aquellos factores de riesgo relacionados con las experiencias de victimización que nos permiten explicar una parte importante de la conducta delictiva, no lo hacen de la misma forma con los delitos de tipo sexual.

Este aspecto será explorado en el segundo estudio de la tesis partiendo de las siguientes preguntas, ¿Qué caracteriza a aquellos jóvenes que no presentan ningún tipo de proceso de victimización, pero han cometido delitos violentos?, ¿Podemos establecer distintos perfiles de agresores sexuales juveniles (ASJ) en función de la presencia de factores de riesgo y de protección? El segundo estudio tiene como objetivo obtener distintos perfiles en una muestra de adolescentes condenados por delitos contra la libertad sexual en función de los factores de riesgo y protección. Se analizan variables como el tipo de delito sexual, la presencia de Experiencias Adversas en la Infancia (EAI) y los antecedentes. Mediante estadísticos descriptivos e inferenciales, así como a partir del Análisis de Perfiles Latentes, se obtiene una comprensión de las características y perfiles de los ASJ, lo que permite identificar las variaciones dentro de esta población, conocimiento que contribuye al diseño de programas de prevención y tratamiento efectivos.

8.2. Experiencias Adversas en la Infancia y existencia de perfiles diferenciados en una muestra de Agresores Sexuales Juveniles (Estudio 2)

Los resultados de los análisis descriptivos indican que los menores con antecedentes presentan una mayor prevalencia de factores de riesgo históricos, sociales y contextuales, como la delincuencia en el grupo de iguales y la falta de apoyo personal y social por parte de otros adultos, así como en los factores de riesgo individuales. Inversamente, presentan menores niveles de factores de protección. Esto sugiere que el desamparo, los factores asociados al hecho de ser extranjero, la vivencia de EAI y la presencia de factores de riesgo, junto con la ausencia de factores de protección, se relacionan significativamente con la presencia de antecedentes, por lo tanto, una mayor acumulación de delitos.

En relación con los diferentes tipos de delito contra la libertad sexual, se observaron diferencias en cuanto a la procedencia y el desamparo. Los españoles cometieron más delitos de abuso sexual a menores de 16 años y delitos de pornografía infantil, mientras que los extranjeros cometieron más delitos de agresión sexual. Los adolescentes que sufrieron desamparo cometieron más delitos de agresión sexual, mientras que aquellos que no fueron víctimas de desamparo cometieron más delitos de abuso sexual a menores de 16 años y de pornografía infantil. No se encontraron diferencias significativas en la comisión de estos delitos en función de la vivencia de EAI ni de la existencia de antecedentes.

Los menores que cometieron delitos sexuales contra víctimas menores de 16 años y delitos de pornografía infantil fueron principalmente infractores españoles que no estuvieron en situación de desamparo, presentando un perfil diferenciado respecto a aquellos que cometieron delitos de agresión o abuso sexual, en línea con estudios anteriores (Benedicto et al., 2017; Buker et al., 2022; Chopin y Beauregard, 2021).

El Análisis de Perfiles Latentes identificó cinco perfiles de infractores en función de la presencia o ausencia de factores de riesgo y protección. El perfil de bajo riesgo es el más numeroso y se caracteriza por mostrar las puntuaciones más bajas en todos los dominios de riesgo de la herramienta SAVRY y las más altas en factores de protección, con un menor porcentaje de desamparo y un mayor porcentaje de víctimas conocidas. Esto indica que los jóvenes en este grupo tienen una combinación favorable de baja exposición a factores de riesgo y alta presencia de factores protectores.

El perfil de riesgo bajo-moderado muestra valores medios bajos en los dominios de riesgo y una presencia moderada de factores protectores, manifestando un nivel de riesgo leve en comparación con otros grupos. En estos perfiles no se reportaron efectos significativos entre las dimensiones del SAVRY y la criminalidad medida a partir de la presencia de antecedentes.

El perfil de riesgo moderado presenta niveles bajos a moderados de riesgo histórico y niveles moderados en los riesgos individual y social contextual, además de bajos niveles de factores de protección, lo que sitúa a estos jóvenes en un perfil de riesgo mixto. Se encontró una asociación positiva entre mayores niveles de riesgo histórico, riesgo social contextual y variables protectoras con la presencia de antecedentes.

El perfil de riesgo moderado-alto se caracteriza por presentar altos factores de riesgo históricos y una presencia moderada de factores protectores, con mayor prevalencia de antecedentes, sólo por debajo del grupo de riesgo alto, y con valores medios en los riesgos individual y social contextual, situando a este grupo en un nivel intermedio en comparación con los otros perfiles. En este grupo, la probabilidad de tener antecedentes aumenta con un mayor nivel de riesgo individual y riesgo social contextual.

Finalmente, el perfil de alto riesgo, que es el grupo con menor representación, muestra las medias más altas en todos los factores de riesgo evaluados y las más bajas en factores de protección, indicando una alta exposición a factores de riesgo y una escasa presencia de factores protectores. Este grupo presenta una mayor prevalencia de desamparo, antecedentes y delitos cometidos contra víctimas desconocidas. Para este grupo, solo el riesgo histórico está asociado significativamente con la presencia de antecedentes.

En resumen, el 65.1% de los infractores (37.8% perteneciente al perfil de bajo riesgo, 27.3% perteneciente al perfil bajo-moderado) no presentan factores de riesgo o protección asociados a una mayor delincuencia, ni que permitan establecer relaciones o asociaciones con la conducta delictiva.

Se han observado diferencias respecto a la influencia de los factores de riesgo asociados a la presencia de antecedentes en los tres grupos de mayor riesgo. El grupo de riesgo moderado presenta una asociación positiva respecto a los factores de riesgo histórico, riesgo social contextual y variables protectoras con la presencia de antecedentes; en el grupo moderado-alto la probabilidad de tener antecedentes

aumenta con un mayor nivel de riesgo individual y riesgo social contextual; y en el grupo de riesgo alto, sólo los factores de riesgo histórico están asociados significativamente con la presencia de antecedentes.

En conclusión, los resultados han permitido identificar distintos perfiles de riesgo y protección entre los adolescentes, reflejando una variabilidad esperada en función de la presencia o ausencia de estos factores. Además, los resultados de los análisis logísticos destacan la importancia de las diferentes dimensiones del riesgo y su variabilidad en cada grupo en relación a la presencia de antecedentes, y en definitiva a las diferentes necesidades que presentan los infractores sexuales.

A modo de resumen, en los infractores generales podemos concluir que:

- El 32.9% de los infractores generales sufrieron procesos de victimización.
- En los infractores generales, se confirma la relación entre las distintas formas de victimización estudiadas, con un mayor número de delitos violentos cometidos, así como una menor edad en el momento del primer expediente por delitos violentos.
- En los infractores generales, el grupo en situación de desamparo muestra una mayor propensión a cometer delitos en comparación con aquellos que no experimentaron desamparo, donde, la victimización y la exposición a la violencia en el entorno familiar son problemas significativos.
- Los factores asociados al hecho de ser extranjero emergen como un factor significativo en la incidencia delictiva, especialmente mediada por la victimización y el desamparo. Los infractores extranjeros cometieron más delitos en general, especialmente contra el patrimonio.
- La relevancia de la existencia de un ExpSS/EAlA como factor de riesgo y detección.
- En la muestra de infractores generales, los individuos que no han sido víctimas de maltrato presentan un promedio superior de delitos sexuales. Estos resultados indican que los factores de riesgo relacionados con las experiencias de victimización, que explican una parte importante de la conducta delictiva, no lo hacen de la misma manera con los delitos sexuales.

- El desamparo, así como los factores asociados a la procedencia extranjera, la vivencia de EAI y la presencia de factores de riesgo, medidos con el SAVRY junto con la ausencia de factores de protección, se relacionan significativamente con una mayor acumulación de delitos.
- El 76.7% de los infractores generales tenían antecedentes, comparado con el 20% de los infractores sexuales.

En los Agresores Sexuales Juveniles, podemos concluir que:

- La procedencia extranjera y la vivencia de EAI son factores de riesgo para una mayor acumulación de delitos o antecedentes.
- Los extranjeros cometen más delitos de agresión sexual, mientras que los españoles cometen más delitos de abuso sexual a menores de 16 años y delitos de pornografía infantil.
- Los menores que cometen delitos sexuales contra víctimas menores de 16 años y delitos de pornografía infantil son principalmente españoles que no estuvieron en situación de desamparo, presentando un perfil diferenciado respecto a aquellos que cometen delitos de agresión o abuso sexual.
- El Análisis de Perfiles Latentes (APL) identificó cinco perfiles de infractores sexuales en función de los factores de riesgo y protección:
 1. Perfil de bajo riesgo: Es el más numeroso, con las puntuaciones más bajas en factores de riesgo y más altas en factores de protección, con menor desamparo y mayor porcentaje de víctimas conocidas.
 2. Perfil de riesgo bajo-moderado: Presenta valores medios bajos en factores de riesgo y una presencia moderada de factores protectores, con un nivel de riesgo leve.
 3. Perfil de riesgo moderado: Presenta niveles bajos a moderados de riesgo histórico, moderados en riesgos individual y social contextual, y bajos en factores de protección. Existe una asociación positiva con los antecedentes.

4. Perfil de riesgo moderado-alto: Caracterizado por altos factores de riesgo históricos y una presencia moderada de factores protectores, con mayor prevalencia de antecedentes, sólo por debajo del grupo de riesgo alto.
5. Perfil de alto riesgo: Es el menos numeroso, con las puntuaciones más altas en factores de riesgo y las más bajas en factores de protección, indicando una alta exposición a riesgos y baja presencia de factores protectores. Este grupo presenta mayor prevalencia de desamparo, antecedentes y delitos contra víctimas desconocidas. Solo el riesgo histórico está asociado significativamente con la presencia de antecedentes.

En conclusión, los resultados identifican distintos perfiles de riesgo y protección entre los adolescentes, reflejando una variabilidad en función de estos factores. Los análisis destacan la importancia de las dimensiones del riesgo y su variabilidad en relación a la presencia de antecedentes, subrayando las diferentes necesidades de los infractores sexuales.

9

Limitaciones

9. Limitaciones

Los resultados de ambos estudios, aportan información relevante para conocer las características y factores de riesgo en los adolescentes infractores. Aunque los análisis nos permiten hacer estimaciones y se han identificado factores de riesgo relevantes, al tratarse de un estudio transversal no permite establecer relaciones causales. Sin embargo, los resultados son relevantes y se pone en valor los datos y el acceso a esta tipología de muestra.

Los resultados son solamente representativos de la población masculina, que representa el 85.9% en la muestra de infractores generales y el 98.8% de los infractores sexuales. Sin embargo, los resultados de los estudios sugieren consistentemente que, en el contexto analizado, los hombres tienden a estar más involucrados en delitos de orden público, contra el patrimonio, sexuales y contra la vida en comparación con las mujeres. En este sentido, se pone de relieve la necesidad de conocer si las variables predictoras y de riesgo ejercen el mismo efecto en el grupo de mujeres.

Además, no existe una evaluación sistemática respecto a la victimización sexual. El SAVRY no recoge de forma específica este tipo de victimización y solamente en algunos casos aparecía esta información en los expedientes (constando en los informes de SSB o EAIA), por lo que no se pudo tomar esta variable como fiable. Los estadísticos descriptivos muestran una prevalencia de victimización sexual muy por debajo de los datos de otros estudios citados, siendo de 0.4% en los infractores generales y 2.2% en los infractores sexuales.

Aunque se han podido establecer diferentes perfiles en función de los factores de riesgo y protección, se hace necesario conocer de forma más exhaustiva los procesos de victimización y las trayectorias vitales en relación a las EAI y sus tipologías, incluyendo el estudio de diferencias individuales, contexto familiar y estilos parentales. En los expedientes de los infractores no siempre consta la evaluación completa mediante el SAVRY, o la información descriptiva relativa a las variables individuales y del contexto no siempre está completa.

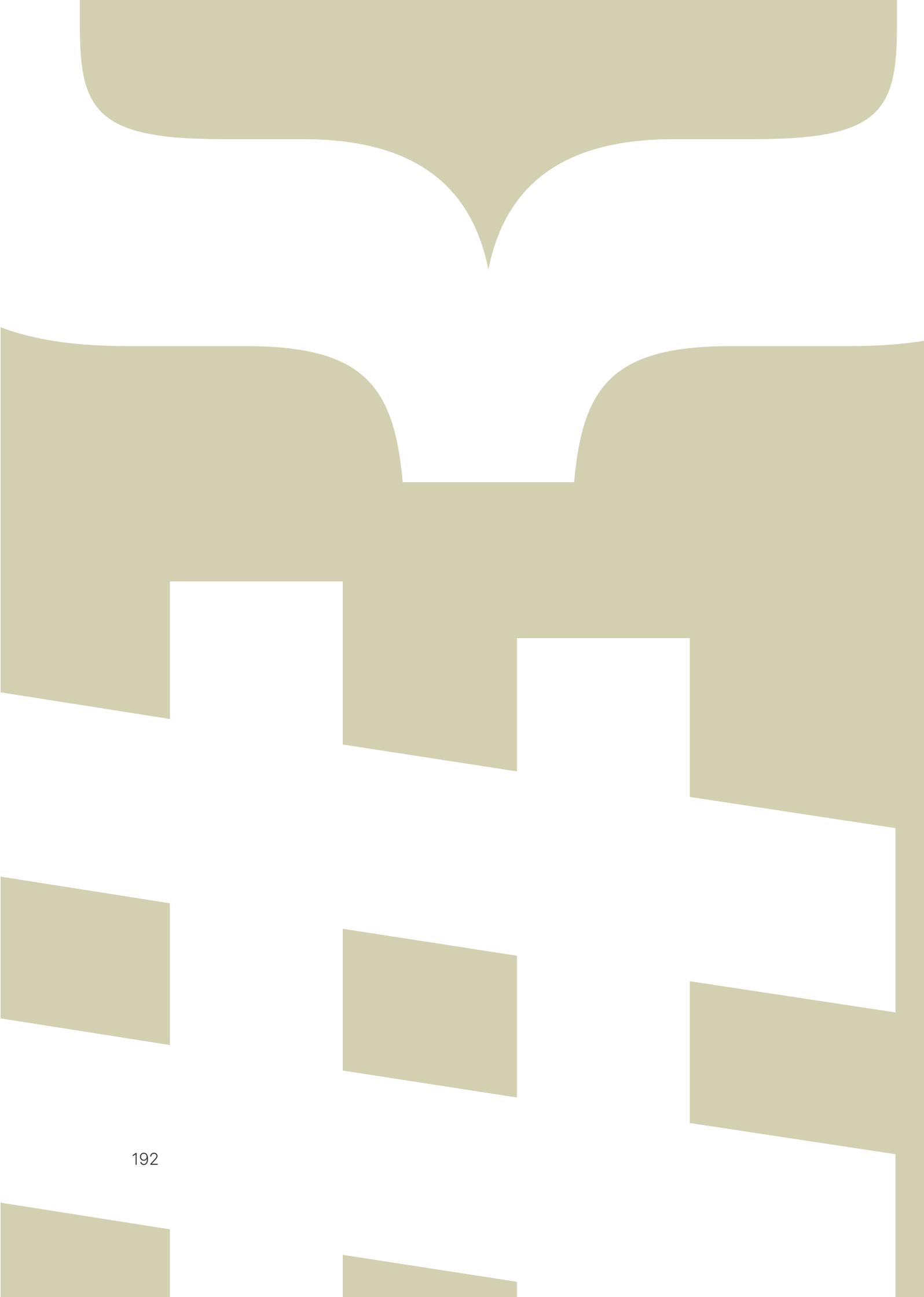
De forma concreta, se identifican las siguientes limitaciones en el primer estudio. En primer lugar, aunque la muestra es representativa, resulta relativamente pequeña (n

= 249) de un total de 3.126 jóvenes que fueron atendidos por la DGEPMCJJ entre los años 2011 y 2021).

Por otra parte, se conoce la edad de la apertura del primer expediente por delitos violentos, pero se desconoce la edad de la comisión del primer delito, lo cual no nos permite conocer la edad del inicio de la conducta delictiva.

En cuanto al segundo estudio, respecto a los Factores de Riesgo, en los resultados de las evaluaciones realizadas mediante el SAVRY no figuraba la información relativa al factor de riesgo individual “baja colaboración de las intervenciones”.

En segundo lugar, aunque se ha podido analizar y conocer las características de los adolescentes que cometieron delitos sexuales y se han podido establecer diferentes perfiles en función de los factores de riesgo y protección, se hace necesario conocer de forma más exhaustiva los procesos de victimización y las trayectorias vitales en relación a las EAI y sus tipologías, incluyendo el estudio de diferencias individuales como la presencia de rasgos DIA, el contexto familiar y los estilos parentales. En los expedientes de los infractores no siempre consta la evaluación completa mediante el SAVRY. La información descriptiva relativa a las variables individuales y del contexto no siempre está completa. Para futuras investigaciones se hace necesario tener en consideración cuántas condenas previas tienen y la tipología de éstas.



10

Líneas futuras de investigación

10. Líneas futuras de investigación

Para establecer líneas de prevención efectivas, es crucial realizar estudios que identifiquen los factores de riesgo y protección individuales, históricos y sociales-contextuales en la población en situación de desamparo, así como en NNA con un expediente por parte de SSB en su núcleo familiar, sin limitarse a los adolescentes infractores. Esto permitirá desarrollar estrategias de prevención y trabajo enfocadas en sus necesidades, disminuyendo el impacto de los factores de riesgo y la exposición a las EAI. Además, se ha observado que el hecho de ser extranjero es un factor de riesgo para una mayor carrera delictiva, presentando también mayores prevalencias de EAI y desamparo.

Por este motivo es necesario explorar de forma más exhaustiva este colectivo teniendo en cuenta la variable “nacionalidad”. En el colectivo extranjero se pone de manifiesto un objetivo secundario, pero no menos importante, relativo a evitar la estigmatización de los jóvenes por razón de procedencia o nacionalidad. En este sentido, los Análisis de Perfiles Latentes (APL) resultan técnicas estadísticas idóneas para conocer las trayectorias de la población investigada y permiten ajustar las intervenciones a las necesidades derivadas de éstas. Se plantea la importancia de llevar a cabo un diseño de investigación longitudinal que permita analizar el desarrollo de los factores de riesgo y protección, y las trayectorias a lo largo del tiempo.

1. En relación a la población en situación de desamparo y/o con expediente en SSB, se propone:
 - Analizar variables individuales relativas a personalidad, presencia de trastornos, rasgos DIA, y conducta externalizante / internalizante
 - Conocer la influencia de estas variables individuales en la relación entre las EAIs y la conducta externalizante.
 - Identificar los diferentes factores de riesgo y protección que presentan.
 - Identificar subgrupos en función de los factores de riesgo y protección.

Se propone realizar un estudio que examine con detalle los grupos de ASJ de “Riesgo Moderado”, “Riesgo Moderado-Alto” y “Alto Riesgo”, en cuanto a los distintos factores

de riesgo y las EAI. Este estudio permitirá identificar las necesidades de estos grupos y las variables individuales y familiares concretas que intervienen en la conducta delictiva, con el fin de establecer líneas de prevención e intervención efectivas y métodos de detección temprana. Además, se propone que sea un estudio transversal con el objetivo de conocer el desarrollo de los factores de riesgo y la trayectoria delictiva atendiendo que se trata de una población en una etapa evolutiva crítica, como es la adolescencia.

2. Propuesta en relación a los grupos de ASJ de “Riesgo Moderado”, “Riesgo Moderado-Alto” y “Alto Riesgo”:

- Analizar variables individuales relativas personalidad, presencia de sintomatología internalizante y externalizante, y Rasgos DIA.
- Conocer la influencia de estas variables en la relación entre las EAI y la carrera delictiva.
- Analizar la carrera delictiva y conocer las diferencias en función de la existencia de otros delitos de naturaleza no sexual.

Los resultados muestran que el 65.1% de los ASJ no presentan los factores de riesgo evaluados sistemáticamente mediante el SAVRY. De estos, el 37.8% pertenecen al grupo de bajo riesgo y el 27.3% al grupo de riesgo bajo-moderado. Es necesario conocer las características de estos adolescentes, explorar sus necesidades y entender qué factores o variables relativas a las relaciones familiares y las diferencias individuales (Cale et al., 2015; Margari et al., 2015, y Yoder, et al., 2022) están relacionados con la comisión de delitos sexuales, de manera exhaustiva y multidimensional, asumiendo que las evaluaciones que actualmente se llevan a cabo en el contexto de justicia, no son suficientes para conocer qué factores de riesgo presentan.

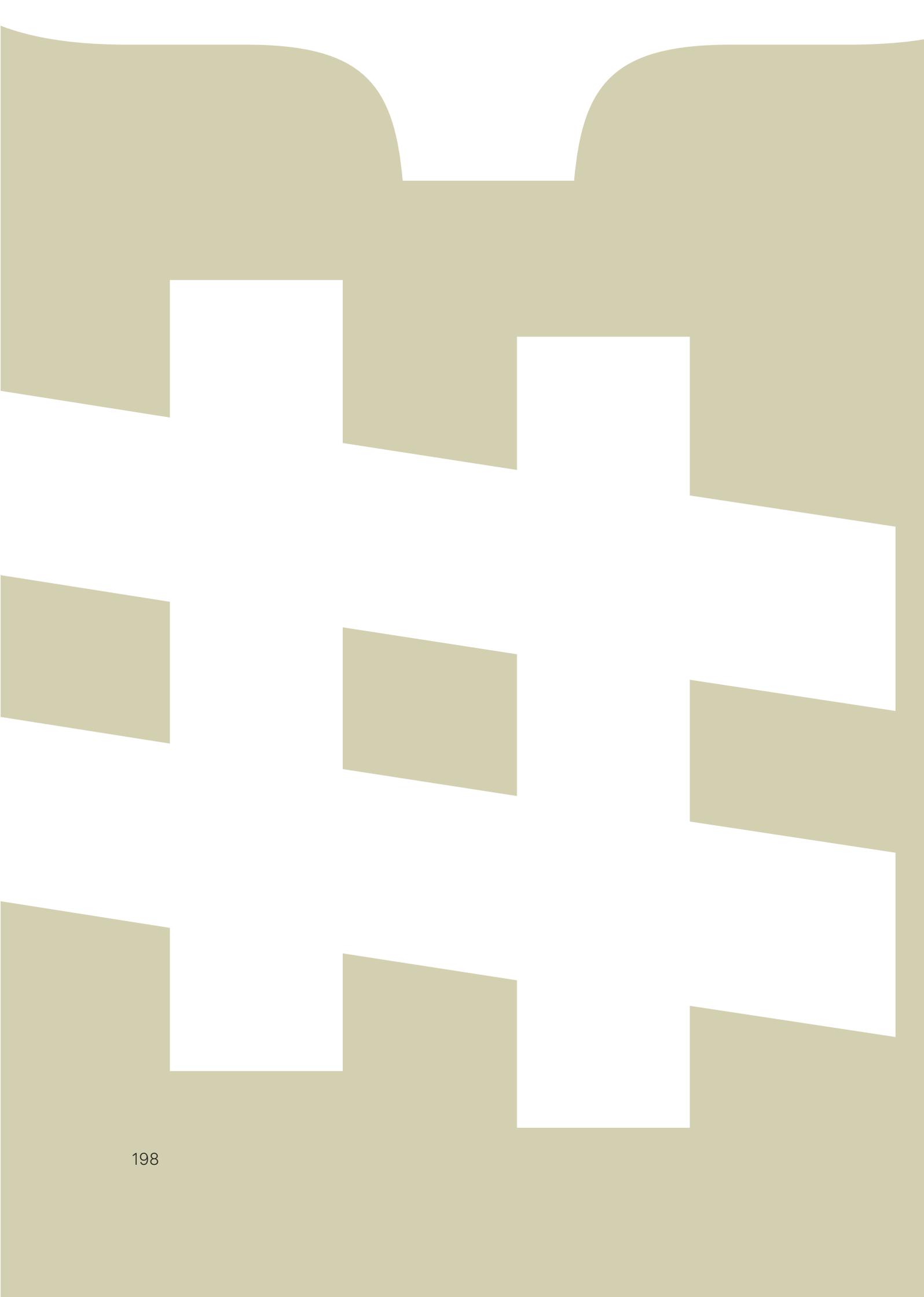
3. Se propone, en relación a los grupos de “Bajo Riesgo” y “Riesgo Bajo-Moderado”:

- Analizar las variables individuales relativas a la presencia de rasgos DIA y rasgos de personalidad relacionados con dificultades de socialización.
- Analizar variables relativas al entorno familiar, prácticas parentales y proceso de socialización.

- Conocer la influencia de estas variables en la comisión del delito sexual.
- Analizar la carrera delictiva y conocer las diferencias en función de la existencia de otros delitos de naturaleza no sexual, y/o reincidencia en delitos contra la libertad sexual.
- Identificar los factores de riesgo que presentan y establecer un protocolo para su identificación, evaluación e intervención.

Finalmente, como futura línea de investigación se plantea dar continuidad al estudio número dos:

1. Se propone replicar el estudio número dos, realizando un APL en una muestra de infractores juveniles menores de edad en general, con el objetivo de identificar perfiles diferenciados en función de los factores de riesgo y protección, y conocer si existen diferencias respecto a los resultados del presente estudio realizado con infractores condenados por delitos contra la libertad sexual.
2. Por último, se pretende replicar el estudio número dos, realizando un APL para identificar subgrupos en función de los factores de riesgo y protección en una muestra de infractores jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. El objetivo principal es identificar subgrupos que puedan presentar necesidades de intervención diferenciadas e identificar las trayectorias de los mismos, en una muestra de adultos jóvenes.



11

**Recomendaciones e
implicaciones prácticas**

11. Recomendaciones e implicaciones prácticas

Los resultados del estudio señalan la relevancia del maltrato psicológico, la negligencia y el ser testimonio de violencia de género en el hogar, en relación con la carrera delictiva y/o antisocial. Además, estudios anteriores han puesto de manifiesto la importancia de las prácticas educativas inconsistentes, la falta de control parental, la calidad del vínculo filio parental, el nivel de estrés experimentado en la familia o la situación psicosocial de los miembros de la familia. Se trata de formas de victimización difíciles de detectar en muchos casos y que, en ocasiones, son el resultado de factores estresantes o disfunciones familiares sostenidas en el tiempo (Anthony et al., 2023; Camacho y Henderson, 2022; Froggio y Agnew, 2007; Galinari y Bazon, 2021; Or et al., 2023).

La significación de la victimización, el desamparo y la existencia de un ExpSS/EAIA nos obliga a considerar la existencia de necesidades a las que no se está dando respuesta. Siguiendo las propuestas de Astridge et al. (2023), se destaca la necesidad de desarrollar programas para infractores juveniles que aborden el impacto de la exposición acumulada e individual a experiencias adversas infantiles (EAI). Estos programas deben fortalecer los factores de protección y debilitar los factores de riesgo, con el fin de reducir la reincidencia juvenil. Esta propuesta se alinea con la de Loinaz y Echeburúa (2010), quienes subrayan la importancia de tratar terapéuticamente a los agresores de pareja, teniendo en cuenta su perfil diferencial y las necesidades terapéuticas específicas, con el objetivo de prevenir futuras agresiones.

Se pone de relieve la necesidad de tener más información sobre el tipo de victimización y sus características, así como conocer las primeras manifestaciones o indicadores que presentan las víctimas de estas situaciones, con el objetivo de detectar tempranamente a aquellos NNA desde los contextos en los que se manifiestan tempranamente y poder intervenir preventivamente.

La información relativa a las experiencias de victimización y sus tipos figura en el SIJJ y se encuentra en los expedientes, muchos de ellos con información procedente de las familias, de coordinaciones o informes procedentes de SSB y/o EAIA. En muchos expedientes la presencia de esta información es limitada y no está sistematizada.

En relación al desamparo, la DGEPMCJJ no codifica de forma sistemática la presencia de desamparo en los infractores. Es una información que se encuentra presente en los expedientes de cada sujeto y se pudo conocer el porcentaje de adolescentes tutelados que conformaron la muestra consultando el expediente de cada sujeto uno a uno. Recoger esta información de forma sistemática nos permitiría identificar a los adolescentes en situación de desamparo o institucionalización, así como conocer el porcentaje real de jóvenes atendidos por la DGEPMCJJ en situación de desamparo e institucionalización.

El desarrollo de los estudios planteados en la presente Tesis ha abierto importantes interrogantes, motivo por el cual en el anterior capítulo se hacen propuestas de líneas futuras de investigación.

Aun así, los datos arrojados por ambos estudios han dado respuesta a los objetivos planteados y nos proporcionan resultados relevantes en base a los cuales se proponen implicaciones prácticas dirigidas, tanto a los profesionales como a los infractores. Las siguientes propuestas se orientan a aspectos relativos a la recogida y la codificación de información y se dirigen a los profesionales.

Ambito de justicia juvenil

- 1) En cuanto a la codificación sistemática de la información, se propone incluir las siguientes variables:
 - Edad en el momento de los hechos.
 - Aspectos relativos a la victimización sufrida. Tipología y características.
 - Desamparo y tipo de medida adoptada.
 - Existencia de ExpSS/EAIA y factores que motivan la apertura del mismo.
- 2) En cuanto a los profesionales de los Equipos de Asesoramiento Técnico, de los CE y los Equipos de Medio Abierto:
 - Facilitar un sistema de clasificación de los adolescentes en función de su pertenencia a los grupos bajo riesgo; riesgo bajo-moderado; riesgo moderado; riesgo moderado-alto y alto riesgo. Responde al objetivo que los programas

de intervención y los programas formativos se realicen en función de las necesidades y características de los infractores, en lugar de clasificarlos en función del delito cometido.

- La elaboración e implementación de programas terapéuticos que tengan en cuenta las características diferenciales de los infractores y la presencia de sintomatología resultante de las experiencias adversas y/o traumáticas.
- Llevar a cabo la evaluación integral de los programas de intervención, así como estudios longitudinales.
- Dotar a los técnicos de herramientas estandarizadas, válidas y fiables para la evaluación de variables o ítems presentes en el SAVRY como “falta de empatía”, “falta de remordimiento” o “impulsividad”, en la línea de los resultados de estudios como los realizados por Molinuevo et al., (2017, 2022) que ponen de manifiesto la relevancia y capacidad predictiva de los rasgos DIA, o como la propuesta de Sotillo et al. (2020) con los estilos de afrontamiento al estrés.

Respecto a los puntos 1 y 2, actualmente muchos programas formativos, así los como programas de intervención con infractores que se encuentran en régimen abierto, son ejecutados por Entidades del Tercer Sector. Se propone que los programas se concursen des de los departamentos correspondientes (Departament de Justícia y Departament d’Afers Socials, Família i Treball) con unas líneas ya preestablecidas basadas en las más recientes evidencias sobre las necesidades que presenta la población diana.

La evaluación de los programas de intervención va mucho más allá de la evaluación de los resultados y del impacto. Incluye la evaluación de las necesidades y del problema al que se pretende dar respuesta, la programación, la implementación y la ejecución. En este sentido, es muy importante que los programas se acompañen de una propuesta de evaluación integral des del inicio de su desarrollo y no solamente de los resultados e impacto, con el fin de que su impacto sea el esperado (ver Martínez y González, 2022). Igualmente importante es que la población que recibe el tratamiento, sea la población para la cual el mismo fue diseñado.

Ambito de Servicios Sociales y EAIA

En la presente tesis, se ha puesto el foco en adolescentes que se encuentran en la DGEPMCJJ, Sin embargo, se ha puesto de manifiesto la relevancia del desamparo, institucionalización y existencia de expediente y seguimiento por parte de los equipos de SSB.

El hecho de que un NNA haya sido declarado en situación de desamparo, implica haber vivido al menos, una experiencia victimizadora y que, por definición, el total de los NNA en situación de desamparo han tenido un expediente por parte de SSB. Los datos han señalado que la existencia de un ExpSSB/EAIA supone un factor de riesgo para una mayor propensión a la comisión de conductas violentas y delictivas. En este sentido, agentes sociales como los SSB o los centros escolares que, con anterioridad a la conducta delictiva detectaron factores o situaciones de riesgo, son una fuente de información y un contexto muy valioso para la detección y la prevención. Además, resulta económico por antonomasia, puesto que, al existir el seguimiento por parte de SSB la población diana ya está identificada.

Por todo ello se sugiere que des de estos servicios se considere:

- Identificar las necesidades que presentan los NNA y sistematizar su evaluación y codificación en los expedientes.
- Desarrollar programas de intervención y prevención para aquellos NNA en cuyos núcleos familiares hay un expediente por parte de SSB. Sean grupales, comunitarios o individuales, se debe garantizar que aborden y den respuesta a estas necesidades. Para ello, se deben identificar subgrupos en relación a los factores de riesgo que puedan presentar.
- Estos programas de intervención deberían ser ofrecidos desde los propios SSB y desde la DGAIA, siendo susceptible de ser incluido cualquier menor que forme parte de un hogar que se encuentra en seguimiento por parte de SSB, con el objetivo general de minimizar los efectos de las circunstancias que motivan la apertura de dicho expediente.

Referencias bibliográficas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aebi, M., Vogt, G., Plattner, B., Steinhausen, H. C., y Bessler, C. (2012). Offender types and criminality dimensions in male juveniles convicted of sexual offenses. *Sexual Abuse, 24*(3), 265–288. <https://doi.org/10.1177/1079063211420449>
- Almeida, T. C. y Costa, S. M. (2023). Benevolent and Adverse Childhood Experiences and Attachment in Adulthood: A Comparative Study Between Sex Offenders and the General Population. *Crime & Delinquency, 00*(0), 1-23. <https://doi.org/10.1177/00111287231172716>
- Álvarez, L. B., Salazar, M., Bustamante, Y. y Pérez-Luco, R. (2023). Adolescentes con prácticas abusivas sexuales: Rol de las experiencias adversas y desadaptación social en el riesgo de reincidencia. *Psicoperspectivas, 22*(3). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol22-issue3-fulltext-2969>
- Andershed, H., Hodgins, S. y Tengström, A. (2007). Convergent validity of the youth psychopathic traits inventory (YPI) association with the psychopathy checklist: youth version (PCL: YV). *Assessment, 14*, 144–154. <https://doi.org/10.1177/1073191106298286>
- Andershed, H., Köhler, D., Louden, J. E. y Hinrichs, G. (2008). Does the three-factor model of psychopathy identify a problematic subgroup of young offenders? *International Journal Of Law And Psychiatry, 31*(3), 189-198. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2008.04.003>
- Anderson, C. A., y Bushman, B. J. (2001). Effects of violent video games on aggressive behavior, aggressive cognition, aggressive affect, physiological arousal, and prosocial behavior: A meta-analytic review of the scientific literature. *Psychological Science, 12*(5), 353–359. <https://doi.org/10.1111/1467-9280.00366>
- Andreu, J. M. (2009). Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense, 9*, 85-98.

- Anthony, R., Scourfield, J., Moore, G., Paranjothy, S., Evans, A. L., Brophy, S., Daniel, R. y Long, S. (2023). Adversity profiles of children receiving care and support from social services: A latent-class analysis of school-aged children in Wales. *Child: Care, Health and Development*, 49(5), 889-897. <https://doi.org/10.1111/cch.13097>
- Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide. ISBN: 9788436813883
- Astridge, B., Li, W. W., McDermott, B. y Longhitano, C. (2023). A systematic review and meta-analysis on adverse childhood experiences: Prevalence in youth offenders and their effects on youth recidivism. *Child Abuse & Neglect*, 140, 106055. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106055>
- Barrera, D. Y., Bautista, K. J., y Ortiz, J. L. (2022). *Validez y confiabilidad de la evaluación estructurada del riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY): Una revisión sistemática*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/17719>
- Benedicto, C., Roncero, D. y González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 33-42. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.05.002>
- Bick, J., Luyster, R., Fox, N. A., Zeanah, C. H. y Nelson, C. A. (2017). Effects of early institutionalization on emotion processing in 12-year-old youth. *Development and Psychopathology*, 29(5), 1749-1761. <https://doi.org/10.1017/s0954579417001377>
- Blair, R. J. (2010). Neuroimaging of psychopathy and antisocial behavior: a targeted review. *Current Psychiatry Reports*, 12(1), 76-82. <https://doi.org/10.1007/s11920-009-0086-x>
- Blair R. J. (2016). The neurobiology of impulsive aggression. *Journal of child and adolescent psychopharmacology*, 26(1), 4-9. <https://doi.org/10.1089/cap.2015.0088>

- Bogat, G. A., Levendosky, A. A. y Cochran, K. (2023). Developmental Consequences of Intimate Partner Violence on Children. *Annual Review Of Clinical Psychology*, 19(1), 303-329. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-072720-013634>
- Bogerts, B., Schöne, M., y Breitschuh, S. (2017). Brain alterations potentially associated with aggression and terrorism. *CNS Spectrums*, 23(2), 129-140. <https://doi.org/10.1017/S1092852917000463>
- Boggon, L. S. (2006). *Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria*. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bolger, K. E., Patterson, C. J. y Kupersmidt, J. B. (1998). Peer Relationships and Self-Esteem among Children Who Have Been Maltreated. *Child Development*, 69(4), 1171-1197. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1998.tb06166.x>
- Borja, K. y Ostrosky, F. (2013). Early traumatic events in psychopaths. *Journal of Forensic Sciences*, 58, 927-931.
- Brendgen, M., Vitaro, F., Tremblay, R. E. y Lavoie, F. (2001). Reactive and proactive aggression: Predictions to physical violence in different contexts and moderating effects of parental monitoring and caregiving behavior. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 29, 293-304. <https://doi.org/10.1023/A:1010305828208>
- Buker, H., Cohen, A., y Erbay, A. (2022). An exploration of the subtypes of male youth adjudicated for sex offenses: A latent class analysis based on personal, offense, and victim characteristics. *Crime & Delinquency*, 1-28. <https://doi.org/10.1177/00111287221137306>
- Bushman, B.J. y Andeson, C.A. (2001). Is it time to pull the plug on the hostile versus in-instrumental aggression dichotomy? *Psychological Review*, 108, 273-279.
- Butler, S. M. y Seto, M. C. (2002). Distinguishing two types of adolescent sex offenders. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 41, 83-90.

- Cale, J., Lussier, P., McCuish, E. y Corrado, R. (2015). The prevalence of psychopathic personality disturbances among incarcerated youth: Comparing serious, chronic, violent and sex offenders. *Journal Of Criminal Justice*, 43(4), 337-344. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2015.04.005>
- Cale, J., Smallbone, S., Rayment-McHugh, S. y Dowling, C. (2015). Offense trajectories, the unfolding of sexual and non-sexual criminal activity, and sex offense characteristics of adolescent sex offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 28, 791–812.
- Camacho, S. y Henderson, S. C. (2022). The social determinants of adverse childhood experiences: an intersectional analysis of place, access to resources, and compounding effects. *International Journal Of Environmental Research And Public Health*, 19(17), 10670. <https://doi.org/10.3390/ijerph191710670>
- Camp, J. P., Skeem, J. L., Barchard, K., Lilienfeld, S. O., y Poythress, N. G. (2013). Psychopathic predators? Getting specific about the relation between psychopathy and violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 81(3), 467-480. <https://doi.org/10.1037/a0031349>
- Caputo, A. A., Frick, P. J. y Brodsky, S. L. (1999). Family violence and juvenile sex offending: The potential mediating role of psychopathic traits and negative attitudes toward women. *Criminal Justice and Behavior*, 26(3), 338–356. <https://doi.org/10.1177/0093854899026003004>
- Cauffman, E., Feldman, S., Watherman, J. y Steiner, H. (1998). Posttraumatic stress disorder among female juvenile offenders. *Journal Of The American Academy Of Child And Adolescent Psychiatry*, 37(11), 1209-1216. <https://doi.org/10.1097/00004583-199811000-00022>
- Chan, K. L., Lo, R. y Ip, P. (2021). From exposure to family violence during childhood to depression in adulthood: a path analysis on the mediating effects of intimate partner violence. *Journal Of Interpersonal Violence*, 36(9-10), 4431-4450. <https://doi.org/10.1177/0886260518790596>

- Chan, K., Chen, M., Lo, C., Chen, X., Tang, D. y Ip, P. (2023). Who is at high risk for child abuse and neglect: risk assessment among battered women using shelter services. *International Journal Of Environmental Research And Public Health*, 20(1), 833. <https://doi.org/10.3390/ijerph20010833>
- Cheng, P., & Langevin, R. (2023). Difficulties with emotion regulation moderate the relationship between child maltreatment and emotion recognition. *Child Abuse & Neglect*, 139, 106094. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106094>
- Chin, L., Momotenko, A., Sukmanova, A., Ovchinnikova, I., Golovanova, I. y Grigorenko, E., (2023). Effects of childhood institutionalization on semantic processing and its neural correlates persist into adolescence and adulthood. *Cortex*, 161,93-115. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2022.11.015>.
- Chopin, J., Beauregard, E. y DeLisi, M. (2023). Adverse childhood experience trajectories and individual high risk-behaviors of sexual offenders: A developmental victimology perspective. *Child Abuse & Neglect*, 146, 106457. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106457>
- Chopin, J., y Beauregard, E. (2021). Understanding the sexual victimization of children by juveniles: Identifying criminal event patterns. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 63(3-4), 1-22. <https://doi.org/10.3138/cjccj.2021-0016>
- Chopin, J., DeLisi, M., y Beauregard, E. (2022). Developmental Sequela for Sexual Homicide: Testing an Integrated Multi-Theoretical Model. *Journal Of Interpersonal Violence*, 38(7-8), 5721-5747. <https://doi.org/10.1177/08862605221127199>
- Cooke, D. J. y Michie, C. (2001). Refining the construct of psychopathy: Towards a hierarchical model. *Psychological Assessment*, 13(2), 171-188. <https://doi.org/10.1037/1040-3590.13.2.171>
- Cops, D. y Pleysier, S. (2014). Usual suspects, ideal victims and vice versa: The relationship between youth offending and victimization and the mediating influence of risky lifestyles. *European Journal of Criminology*, 11(3), 361-378. <https://doi.org/10.1177/1477370813500886>

- Craig, J. M., Baglivio, M. T., Wolff, K. T., Piquero, A. R., & Epps, N. (2017). Do social bonds buffer the impact of adverse childhood experiences on reoffending? *Youth Violence And Juvenile Justice*, *15*(1), 3-20. <https://doi.org/10.1177/1541204016630033>
- Craig, S. G., Goulter, N., y Moretti, M. M. (2021). A systematic review of primary and secondary callous unemotional traits and psychopathy variants in youth. *Clinical Child and Family Psychology Review*, *24*(1), 65-91. <https://doi.org/10.1007/s10567-020-00329-x>
- de Brito, S. A., Forth, A. E., Baskin-Sommers, A. R., Brazil, I. A., Kimonis, E. R., Pardini, D., Frick, P. J., Blair, R. J. R., & Viding, E. (2021). Psychopathy. *Nature Reviews. Disease Primers*, *7*(1), 49. <https://doi.org/10.1038/s41572-021-00282-1>
- de Ridder, D. T. D., Lensvelt-Mulders, G., Finkenauer, C., Stok, F. M. y Baumeister, R. F. (2012). Taking Stock of Self-Control: A Meta-Analysis of How Trait Self-Control Relates to a Wide Range of Behaviors. *Personality and Social Psychology Review*, *16*(1), 76-99. <https://doi.org/10.1177/1088868311418749>
- Decret 27/2003, de 21 de gener, de l'atenció social primària. Generalitat de Catalunya. Recuperat el 27 de novembre de 2022 de <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/2003/01/21/27>
- DeLisi, M. y Beauregard, E. (2018). Adverse childhood experiences and criminal extremity: new evidence for sexual homicide. *Journal of forensic sciences*, *63*(2), 484-489. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.13584>
- Descriptors estadístics de justícia juvenil. Catalunya: Departament de Justícia, Drets i Memòria, (2023, 2024).
- Dodge, K. A., Lochman, J. E., Harnish, J. D., Bates, J. E., & Pettit, G. S. (1997). Reactive and proactive aggression in school children and psychiatrically impaired chronically assaultive youth. *Journal Of Abnormal Psychology*, *106*(1), 37-51. <https://doi.org/10.1037/0021-843x.106.1.37>

- Doric, A., Stevanovic, D., Stupar, D., Vostanis, P., Atilola, O., Moreira, P., Dodig-Curkovic, K., Franic, T., Davidovic, V., Avicenna, M., Noor, M., Nussbaum, L., Thabet, A., Ubalde, D., Petrov, P., Deljkovic, A., Antonio, M. L., Ribas, A., Oliveira, J. y Knez, R. (2019). UCLA PTSD reaction index for DSM-5 (PTSD-RI-5): A psychometric study of adolescents sampled from communities in eleven countries. *European Journal of Ppsycho traumatology*, 10(1), 1605282. <https://doi.org/10.1080/20008198.2019.1605282>
- Drury, A. J., Elbert, M. J., y DeLisi, M. (2019). Childhood sexual abuse is significantly associated with subsequent sexual offending: New evidence among federal correctional clients. *Child Abuse & Neglect*, 95, 104035. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104035>
- Ellonen, N., PitkÄnen, J., Aaltonen, M., Remes, H., & Martikainen, P. (2023). Socioeconomic differences in children's victimization to maternal and paternal violence: a register-based study. *Scandinavian journal of public health*, 14034948231180670. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/14034948231180670>
- English, D. J., Upadhyaya, M. P., Litrownik, A. J., Marshall, J. M., Runyan, D. K., Graham, J. C. y Dubowitz, H. (2005). Maltreatment's wake: The relationship of maltreatment dimensions to child outcomes. *Child Abuse & Neglect*, 29(5), 597-619. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.12.008>
- Ennis, L., Buro, K. y Jung, S. (2016). Identifying Male Sexual Offender Subtypes Using Cluster Analysis and the Static-2002R. *Sexual Abuse*, 28(5), 403-426. <https://doi.org/10.1177/1079063214527481>
- Estadística de Condenados: Adultos / Menores. Año 2022. Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE. (2024).
- Fanti K. A. (2013). Individual, social, and behavioral factors associated with co-occurring conduct problems and callous-unemotional traits. *Journal of abnormal child psychology*, 41(5), 811-824. <https://doi.org/10.1007/s10802-013-9726-z>

- Fanti, K. A., Demetriou, C. A. y Kimonis, E. R. (2013). Variants of callous-unemotional conduct problems in a community sample of adolescents. *Journal Of Youth And Adolescence*, 42(7), 964-979. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9958-9>
- Fanti, K. A., Kyranides, M. N., Petridou, M., Demetriou, C. A. y Georgiou, G. (2018). Neurophysiological markers associated with heterogeneity in conduct problems, callous unemotional traits, and anxiety: Comparing children to young adults. *Developmental Psychology*, 54(9), 1634-1649. <https://doi.org/10.1037/dev0000505>
- Felson, R. B. y Lane, K. J. (2009). Social learning, sexual and physical abuse, and adult crime. *Aggressive Behavior*, 35(6), 489-501. <https://doi.org/10.1002/ab.20322>
- Fernández, J., Hamido-Mohamed, A., y Ortiz, M. (2009). Influencia del acogimiento residencial en los menores en desamparo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(2), 715-728. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v7i18.1321>
- Fernández, R. M^a. y Pásaro, E., (2014). Bases neuropsicológicas del abandono y el maltrato en Fernández, R M^a, (Coord.), *Neuropsicología del abandono y el maltrato infantil* (primera edición, pp. 39-52) Hilo Rojo Producciones, S.L.
- Finkelhor, D., Hamby, S. L., Ormrod, R. K. y Turner H. A. (2009). Violence, abuse, and crime exposure in a national sample of children and youth. *Pediatrics*, 124(5):1-14
- Finkelhor, D., Shattuck, A., Turner, H. y Hamby, S. (2015). A revised inventory of Adverse Childhood Experiences. *Child abuse & neglect*, 48, 13-21. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.07.011>
- Finkelhor, D. (1990). Early and long-term effects of child sexual abuse: An update. *Professional Psychology: Research and Practice*, 21(5), 325-330. <https://doi.org/10.1037/0735-7028.21.5.325>
- Finkelhor, D. (1995). The victimization of children: A developmental perspective. *American Journal of Orthopsychiatry*, 65(2), 177-193. <https://doi.org/10.1037/h0079618>

- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., y Turner, H. A. (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31(1), 7-26. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.06.008>
- Finkelhor, D., Ormrod, R. y Chaffin, M. (2009). Juveniles who commit sex offenses against minors. *OJJDP Juvenile Justice Bulletin – NCJ227763*, 1-12. Washington, DC: US Government Printing Office. <http://www.ojjdp.gov/publications>
- Finkelhor, D., Heather A. Turner, Sherry L. Hamby, y Richard K. Ormrod. (2011). Poly-victimization: Children's exposure of multiple types of violence, crime, and abuse. *OJJDP Juvenile Justice Bulletin - NCJ235504*, 1-12. Washington, DC: US Government Printing Office.
- Flexon, J. L. y Meldrum, R. C. (2013). Adolescent Psychopathic Traits and Violent Delinquency. *Youth Violence And Juvenile Justice*, 11(4), 349-369. <https://doi.org/10.1177/1541204012470850>
- Fonseca-Pedrero, E., Ortuño-Sierra, J., & Pérez-Albéniz, A. (2020). Dificultades emocionales y conductuales y comportamiento prosocial en adolescentes: un análisis de perfiles latentes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 13(4), 202-212. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2020.01.002>
- Ford, J. D., Chapman, J., Connor, D. F., y Cruise, K. R. (2012). Complex trauma and aggression in secure juvenile justice settings. *Criminal Justice and Behavior*, 39(6), 694-724. <https://doi.org/10.1177/0093854812436957>
- Ford, J. D., Chapman, J., Mack, J. M. y Pearson, G. (2006). Pathways from Traumatic Child Victimization to Delinquency: Implications for Juvenile and Permanency Court Proceedings and Decisions. *Juvenile & Family Court Journal*, 57(1), 13-26. <https://doi.org/10.1111/j.1755-6988.2006.tb00111.x>
- Ford, J. D., Racusin, R., Ellis, C. G., Daviss, W. B., Reiser, J., Fleischer, A. y Thomas, J. (2000). Child Maltreatment, other Trauma Exposure, and Posttraumatic Symptomatology among Children with Oppositional Defiant and Attention Deficit Hyperactivity Disorders. *Child Maltreatment*, 5(3), 205-217. <https://doi.org/10.1177/1077559500005003001>

- Ford, J. D., Steinberg, K., Hawke, J., Levine, J. y Zhang, W. (2012). Randomized trial comparison of emotion regulation and relational psychotherapies for PTSD with girls involved in delinquency. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 41, 27-37.
- Fox, B. (2017). What makes a difference? Evaluating the key distinctions and predictors of sexual and non-sexual offending among male and female juvenile offenders. *Journal Of Criminal Psychology*, 7(2), 134-150. <https://doi.org/10.1108/jcp-12-2016-0047>
- Fox, B. y DeLisi, M. (2018). From criminological heterogeneity to coherent classes: Developing a typology of juvenile sex offenders. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 16(3), 299–318. <https://doi.org/10.1177/1541204017699257>
- Frick, P. J., Ray, J., V., Thornton, L. C. y Kahn, R. E. (2014). Can callous-unemotional traits enhance the understanding, diagnosis, and treatment of serious conduct problems in children and adolescents? A comprehensive review. *Psychological bulletin*, 140(1), 1–57. <https://doi.org/10.1037/a0033076>
- Frick, P. J. y Ray, J. V. (2015). Evaluating Callous-Unemotional Traits as a Personality Construct. *Journal Of Personality*, 83(6), 710-722. <https://doi.org/10.1111/jopy.12114>
- Frick, P. J., y White, S. F. (2008). Research review: The importance of callous-unemotional traits for developmental models of aggressive and antisocial behavior. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 359-375. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01862.x>
- Froggio, G. y Agnew, R. (2007). The relationship between crime and “objective” versus “subjective” strains. *Journal of Criminal Justice*, 35(1), 81-87. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2006.11.017>
- Galinari, L. S. y Bazon, M. R. (2021). Criminal Behavior and Psychosocial Risk Factors in Brazilian Adolescent Offenders: An Exploratory Latent Class Analysis. *International Journal Of Environmental Research And Public Health*, 18(19), 10509. <https://doi.org/10.3390/ijerph181910509>

- Gao, Y., Glenn, A. L., Schug, R. A., Yang, Y. y Raine, A. (2009). The Neurobiology of Psychopathy: A Neurodevelopmental Perspective. *The Canadian Journal Of Psychiatry*, 54(12), 813-823. <https://doi.org/10.1177/070674370905401204>
- Gao, Y., Raine, A., Chan, F., Venables, P. H. y Mednick, S. A. (2009). Early maternal and paternal bonding, childhood physical abuse and adult psychopathic personality. *Psychological Medicine*, 40(6), 1007-1016. <https://doi.org/10.1017/s0033291709991279>
- García-García, J., Campos, E. O., Basurto, F. Z., y Gil-Fenoy, M. J. (2016). Predicción del riesgo de reincidencia en una muestra de menores infractores españoles. Evidencias de validez del SAVRY. *PSICUMEX*, 6(1), 83-95. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v6i1.259>
- Garrido, V. (1997). El delincuente psicópata. *REME Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. 12(32-33). Recuperado el 30 de noviembre de 2021 de <http://reme.uji.es/>
- Garrido, V. (2000). El psicópata: un camaleón en la sociedad actual. Círculo de Lectores.
- Geerlings, Y., Asscher, J. J., Stams, G. J. M. y Assink, M. (2020). The association between psychopathy and delinquency in juveniles: A three-level meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 50, 101342.
- Generalitat de Catalunya. (2011). SAVRY: Manual para la valoración estructurada de riesgo de violencia en jóvenes.
- Goetz, C. (2023). *Effects of Neighborhood Disadvantage and Peer Deviance on Conduct Problems: Interactions with Age of Onset*. [Tesis de maestría, Louisiana State University] Recuperado de: https://digitalcommons.lsu.edu/gradschool_theses/5703
- Goulet, J. S. y Tardif, M. (2018). Exploring sexuality profiles of adolescents who have engaged in sexual abuse and their link to delinquency and offense characteristics. *Child Abuse & Neglect*, 82, 112-123. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.05.023>

- Goulter, N., Cooke, E. M. y Zheng, Y. (2023). Callous-Unemotional traits in adolescents' daily life: Associations with affect and emotional and conduct problems. *Research On Child And Adolescent Psychopathology*, 52, 51-63. <https://doi.org/10.1007/s10802-023-01077-6>
- Grady, M. D., Yoder, J., y Brown, A. (2021). Childhood maltreatment experiences, attachment, sexual offending: Testing a theory. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11-12), NP6183-NP6217. <https://doi.org/10.1177/0886260518814262>
- Graf, G. H., Chihuri, S., Blow, M., & Li, G. (2021). Adverse Childhood Experiences and Justice System Contact: A Systematic Review. *Pediatrics*, 147(1), e2020021030. <https://doi.org/10.1542/peds.2020-021030>
- Hamby, S. (2017). On defining violence, and why it matters. *Psychology Of Violence*, 7(2), 167-180. <https://doi.org/10.1037/vio0000117>
- Hare, R. D. (1991). *The Hare Psychopathy Checklist Revised*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist-Revised professional manual*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. y Neumann, C. N. (2006). The PCL-R assessment of psychopathy: Development, structural properties, and new directions. In C. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy* (pp. 58–88). Guilford.
- Hicks, B., Markon, K., Patrick, C., Krueger, R. y Newman, J. (2004). Identifying psychopathy subtypes on the basis of personality structure. *Psychological Assessment*, 16, 276–288.
- Inglés, C. J., Torregrosa, M. S., García-Fernández, J. M., Martínez-Monteaigudo, M. C., Estévez, E. y Delgado, B. (2014). Conducta agresiva e inteligencia emocional en la adolescencia. *European Journal of Education and Psychology*, 7(1), 29-41.
- Institut d'Estadística de Catalunya (2024) Justícia juvenil. Menors i joves atesos. Per sexe, edats i nacionalitat. Programa anual d'actuació estadística 2024. <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=aec&n=15873>

Inofuentes, R. A., De la Fuente, L., Ortega, E. y García-García, J. (2022). Victimización y problemas de conducta externalizante y antisocial en menores extranjeros no acompañados en Europa: revisión sistemática. *Anuario de Psicología Jurídica*, 32, 95-106. <https://doi.org/10.5093/apj2021a24>

Joyner, B., & Beaver, K. M. (2023). Examining the Potential Influence of Violence Exposure on the Link Between Callous-Unemotional Traits and Delinquent and Aggressive Behavior in Children and Adolescents. *Crime & Delinquency*, 69(6-7), 1282-1311. <https://doi.org/10.1177/00111287231152173>

Kimonis, E. R., Branch, J., Hagman, B., Graham, N. y Miller, C. (2013). The psychometric properties of the Inventory of Callous-Unemotional Traits in an undergraduate sample. *Psychological Assessment*, 25(1), 84-93.

Kimonis, E. R., Centifanti, L. C., Allen, J. L. y Frick, P. J. (2014). Reciprocal Influences between Negative Life Events and Callous-Unemotional Traits. *Journal Of Abnormal Child Psychology*, 42(8), 1287-1298. <https://doi.org/10.1007/s10802-014-9882-9>

Kimonis, E. R., Fanti, K. A., Goulter, N., & Hall, J. (2016). Affective startle potentiation differentiates primary and secondary variants of juvenile psychopathy. *Development And Psychopathology*, 29(4), 1149-1160. <https://doi.org/10.1017/s0954579416001206>

Kimonis, E. R., Frick, P. J., Cauffman, E., Goldweber, A. y Skeem, J. (2012). Primary and secondary variants of juvenile psychopathy differ in emotional processing. *Development and Psychopathology*, 24, 1091-1103.

Kimonis, E. R., Skeem, J. L., Cauffman, E. y Dmitrieva, J. (2011). Are secondary variants of juvenile psychopathy more reactively violent and less psychosocially mature than primary variants?. *Law and human behavior*, 35(5), 381-391. <https://doi.org/10.1007/s10979-010-9243-3>

King, A. R., Kuhn, S. K., Strege, C., Russell, T. D. y Kolander, T. (2019). Revisiting the link between childhood sexual abuse and adult sexual aggression. *Child Abuse & Neglect*, 94, 104022. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104022>

- Knight, R. A. y Sims-Knight, J. E. (2003). The Developmental Antecedents of Sexual Coercion against Women: Testing alternative hypotheses with structural equation modeling. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 989(1), 72-85. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2003.tb07294.x>
- Krause, C., Barra, S., Landolt, M. A., Bessler, C. y Aebi, M. (2022). Sexualized behavior among adolescents who sexually offended. *Archives Of Sexual Behavior*, 51(8), 4047-4061. <https://doi.org/10.1007/s10508-022-02345-0>
- Krischer, M. K. y Sevecke, K. (2008). Early traumatization and psychopathy in female and male juvenile offenders. *International Journal Of Law And Psychiatry*, 31(3), 253-262. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2008.04.008>
- Krug E.G., Dahlberg, L.L, Mercy, J.A. y Zwi, A.B. (2002). *World Report on violence and health*. Ginebra: World Health Organization.
- Lang, S., Klinteberg, B. A. y Alm, P. (2002). Adult psychopathy and violent behavior in males with early neglect and abuse. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 106(412), 93-100. <https://doi.org/10.1034/j.1600-0447.106.s412.20.x>
- Leach, C., Stewart, A. y Smallbone, S. (2016). Testing the sexually abused-sexual abuser hypothesis: A prospective longitudinal birth cohort study. *Child Abuse & Neglect*, 51, 144-153. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.10.024>
- Lee, Z., Salekin, R. T. y Iselin, A. M. (2010). Psychopathic traits in youth: is there evidence for primary and secondary subtypes?. *Journal of abnormal child psychology*, 38(3), 381-393. <https://doi.org/10.1007/s10802-009-9372-7>
- Lee, J. Y., Yoon, S., Park, K., Radney, A., Shipe, S. L. y Pace, G. T. (2023). Father-mother co-involvement in child maltreatment: associations of prior perpetration, parental substance use, parental medical conditions, inadequate housing, and intimate partner violence with different maltreatment types. *Children (Basel, Switzerland)*, 10(4), 707. <https://doi.org/10.3390/children10040707>
- Lee, S. (2018). Multidimensionality of youth psychopathic traits: Validation and future directions. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 40(1), 86-92. <https://doi.org/10.1007/s10862-018-9662-x>

- Letourneau, E. J. y Miner, M. H. (2005). Juvenile sex offenders: a case against the legal and clinical status quo. *Sexual abuse: a journal of research and treatment*, 17(3), 293–312. <https://doi.org/10.1177/107906320501700304>
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2010). Necesidades terapéuticas en agresores de pareja según su perfil diferencial. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 85–95. <https://doi.org/10.5093/cc2010v1n2a2>
- López-Romero, L., Romero, E., y Gómez-Fraguela, X. (2012). Rasgos psicopáticos y prácticas educativas en la predicción de los problemas de conducta infantiles. *Anales de Psicología*, 28(2), 629–637. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.2.147591>
- López-Romero, L., Romero E. y Villar, P. (2011). La personalidad psicopática como indicador distintivo de severidad y persistencia en los problemas de conducta infanto-juveniles. *Psicothema*, 23(4), 660–665
- López-Romero, L., Romero E. y Villar, P. (2012). Relaciones entre estilos educativos parentales y rasgos psicopáticos en la infancia. *Psicología Conductual = Behavioral Psychology: Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 20(3), 603–624.
- Lussier, P. y Blokland, A. (2014). The adolescence-adulthood transition and Robins's continuity paradox: Criminal career patterns of juvenile and adult sex offenders in a prospective longitudinal birth cohort study. *Journal of Criminal Justice*, 42, 153–163.
- Lussier, P., McCuish, E., Thivierge, S. C. y Frechette, J. (2024). A meta-analysis of trends in general, sexual, and violent recidivism among youth with histories of sex offending. *Trauma, Violence & Abuse*, 25(1), 54–72. <https://doi.org/10.1177/15248380221137653>
- Lussier, P., van den Berg, C., Bijleveld, C. y Hendriks, J. (2012). A developmental taxonomy of juvenile sex offenders for theory, research, and prevention: The adolescent-limited and the high-rate slow disaster. *Criminal Justice and Behavior*, 39, 1559–1581.

- Lynskey, M. T. y Fergusson, D. M. (1997). Factors protecting against the development of adjustment difficulties in young adults exposed to childhood sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 21(12), 1177-1190. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(97\)00093-8](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(97)00093-8)
- Margari, F., Lecce, P. A., Craig, F., Laforteza, E., Lisi, A., Pinto, F., Stallone, V., Pierri, G., Pisani, R., Zagaria, G., Margari, L. y Grattagliano, I. (2015). Juvenile sex offenders: Personality profile, coping styles and parental care. *Psychiatry Research*, 229(1-2), 82-88. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2015.07.066>
- Martínez, M., y González, S. (2022). Avaluació de l'eficàcia terapèutica dels nous programes d'intervenció en violència sexual. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. <https://repositori.justicia.gencat.cat/handle/20.500.14226/999#page=1>
- McCuish, E. C. y Lussier, P. (2017). Unfinished stories: From juvenile sex offenders to juvenile sex offending through a developmental life course perspective. *Aggression And Violent Behavior*, 37, 71-82. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.09.004>
- McCuish, E. C. y Lussier, P. (2018). A developmental perspective on the stability and change of psychopathic personality traits across the adolescence-adulthood transition. *Criminal Justice And Behavior*, 45(5), 666-692. <https://doi.org/10.1177/0093854818761992>
- McCuish, E. C., Lussier, P. y Corrado, R. R. (2015). Examining antisocial behavioral antecedents of juvenile sexual offenders and juvenile non-sexual offenders. *Sexual Abuse*, 27(4), 414-438. <https://doi.org/10.1177/1079063213517268>
- McCuish, E., Lussier, P. y Corrado, R. (2016). Criminal careers of juvenile sex and nonsex offenders: evidence from a prospective longitudinal study. *Youth Violence And Juvenile Justice*, 14(3), 199-224. <https://doi.org/10.1177/1541204014567541>
- McCuish, E., Lussier, P. y Corrado, R. (2016). Criminal careers of juvenile sex and nonsex offenders: evidence from a prospective longitudinal study. *Youth Violence And Juvenile Justice*, 14(3), 199-224. <https://doi.org/10.1177/1541204014567541>

- McCuish, E., Lussier, P. y Corrado, R. R. (2014). Examining antisocial behavioral antecedents of juvenile sexual offenders and juvenile non-sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 27(4), 414-438. <https://doi.org/10.1177/1079063213517268>
- Miley, L. N., Fox, B., Muniz, C. N., Perkins, R. y DeLisi, M. (2020). Does childhood victimization predict specific adolescent offending? An analysis of generality versus specificity in the victim-offender overlap. *Child Abuse & Neglect*, 101, 104328. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104328>
- Mitchell, K. J., Moschella, E. A., Hamby, S. y Banyard, V. (2020). Developmental stage of onset, poly-victimization, and persistence of childhood victimization: impact on adult well-being in a rural community-based study. *Child Maltreatment*, 25(1), 20-31. <https://doi.org/10.1177/1077559519859080>
- Molinuevo, B., et al. (2017). Utilitats clínica i forense de l'especificador "amb emocions prosocials limitades" del Trastorn de Conducta del DSM-5 en joves internats en centres educatius. Ajuts a la investigació 2016. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. <https://cejfe.gencat.cat/ca/recerca/catalog/crono/2017/emocions-prosocials-limitades/index.html>
- Molinuevo, B., et al. (2022). Capacitat predictiva de conducta antinormativa i delictiva dels trets de psicopatia en joves que compleixen mesura d'internament en centres de justícia juvenil. Ajut a la Investigació 2021. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. <https://repositori.justicia.gencat.cat/handle/20.500.14226/426>
- Mulder, T. M., Kuiper, K. C., van der Put, C. E., Stams, G. J. M. y Assink, M. (2018). Risk factors for child neglect: A meta-analytic review. *Child Abuse & Neglect*, 77, 198-210. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.01.006>
- Newberger, C. M. y De Vos, E. (1988). Abuse and victimization: A life-span developmental perspective. *American Journal of Orthopsychiatry*, 58(4), 505-511. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1988.tb01614.x>

- Nguyen, T. (2019). Necesidades terapéuticas de los delincuentes y técnicas de tratamiento. En Pina, R., (Coord.), *Técnicas y programas de tratamiento de la delincuencia en jóvenes y adultos infractores* (pp 7-15). UOC. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/148285/3/TecnicasYProgramasDeTratamientoDeLaDelincuenciaEnJovenesyAdultosInfractores.pdf>
- ONU: Asamblea General, Directrices de Riad. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 14 Diciembre 1999, <https://www.refworld.org/es/leg/instcons/agonu/1999/es/125115> [accedida 28 de noviembre de 2022]
- Or, P. P. L., Fang, Y., Sun, F., Poon, E. T., Chan, C. K. M. y Chung, L. M. Y. (2023). From parental issues of job and finance to child well-being and maltreatment: A Systematic review of the pandemic-related spillover effect. *Child Abuse & Neglect*, 137, 106041. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106041>
- Oriol-Granado, X., Filella, G., & Calucho, N. (2013). La influencia de las relaciones interpersonales en la evaluación cognitiva y regulación de la ira en diferentes grupos de edad [The influence of interpersonal relationships in cognitive appraisal and regulation of anger in different age groups]. *Revista de Psicología Social*, 28(1), 73–84. <https://doi.org/10.1174/021347413804755998>
- Oriol-Granado, X., Sala-Roca, J., y Filella, G. (2014). Juvenile delinquency in youths from residential care. *European Journal of Social Work*, 18(2), 211-227. <https://doi.org/10.1080/13691457.2014.892475>
- Ortega-Escobar, J., & Alcázar-Córcoles, M. Á. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Pammenter, A., Woodford, E. L. y Harris, D. A. (2022). Adverse childhood experiences in Australian youth adjudicated for sexual offences and non-sexual violent offences. *Child Abuse & Neglect*, 129, 105678. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2022.105678>

- Patrick, C. J., Fowles, D. C., y Krueger, R. F. (2009). Triarchic conceptualization of psychopathy: Developmental origins of disinhibition, boldness, and meanness. *Development and Psychopathology*, 21, 913-938. <https://doi.org/10.1017/S0954579409000492>
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2014). *Victimización en jóvenes de protección a la infancia y la adolescencia y de justicia juvenil*. Investigación encargada por el CEJFE y la DGAIA. Recuperada el 27 de octubre de 2019 en: https://repositori.justicia.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.14226/256/sc109514_victimitzacio_joves.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Pereda, N., Guilera, G. y Abad, J. (2014). Victimización infanto-juvenil en España: Una revisión sistemática de estudios epidemiológicos. *Papeles del Psicólogo*, 35(1), pp. 66-77.
- Pérez, D. O., y Izquierdo, J. M. A. (2019). Análisis de clases latentes como técnica de identificación de tipologías. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 1(4), 251-260. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v5.1641>
- Pinto, M., Zabaleta, A., y Gorrotxategi, P. (2023) Las experiencias adversas en la infancia. Detección precoz y prevención de sus consecuencias. *Form Act Pediatr Aten Prim.*,16(1), 49-53.
- Piquero, A. R., Farrington, D. P., Jennings, W. G., Diamond, B. y Craig, J. (2012). Sex offenders and sex offending in the Cambridge study in delinquent development: prevalence, frequency, specialization, recidivism, and (dis) continuity over the life- course. *Journal of Crime and Justice*, 35, 412-426.
- Pires, A. R. y Almeida, T. C. (2024). Risk Factors of Poly-Victimization and the Impact on Delinquency in Youth: A Systematic Review. *Crime & Delinquency*, 70(9), 2469-2487. <https://doi.org/10.1177/00111287221148656>
- Posick, C. (2013). The Overlap Between Offending and Victimization Among Adolescents: Results From the Second International Self-Report Delinquency Study. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 29(1), 106-124. <https://doi.org/10.1177/1043986212471250>

- Poythress, N. G., Skeem, J. L. y Lilienfeld, S. O. (2006). Associations among early abuse, dissociation, and psychopathy in an offender sample. *Journal Of Abnormal Psychology, 115*(2), 288–297. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.115.2.288>
- Pratt, T. C. y Cullen, F. T. (2000). The empirical status of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime: A meta-analysis. *Criminology, 38*(3), 931–964. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2000.tb00911.x>
- Pueyo, A. A. (1997). *Manual De Psicología Diferencial*. Madrid: McGraw Hill.
- Pueyo, A. A. y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles Del Psicólogo, 28*(3), 157-173.
- Raine, A., Dodge, K., Loeber, R., Gatzke-Kopp, L., Lynam, D., Reynolds, C., Stouthamer-Loeber, M., & Liu, J. (2006). The reactive–proactive aggression questionnaire: differential correlates of reactive and proactive aggression in adolescent boys. *Aggressive Behavior, 32*(2), 159-171. <https://doi.org/10.1002/ab.20115>
- Raine, A., Fung, A. L. C., Portnoy, J., Choy, O., & Spring, V. L. (2014). Low heart rate as a risk factor for child and adolescent proactive aggressive and impulsive psychopathic behavior. *Aggressive Behavior, 40*(4), 290-299. <https://doi.org/10.1002/ab.21523>
- Raine, A., y Sanmartín, J. (2000). *Violencia y psicopatía*. Grupo Planeta (GBS).
- Ray, T. N. y Parkhill, M. R. (2022). Profiles of Childhood Victimization as Predictors of Sexual Aggression and Intimate Partner Violence Perpetration. *Violence Against Women*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/10778012221145298>
- Sadurní, M. y Rostan, C. (2004). The importance of emotions in sensitive developmental periods. *Journal For The Study Of Education And Development, 27*(1), 105-114. <https://doi.org/10.1174/021037004772902132>

- Sotillo, E., March, J. y Moya, J. (2020). *Estil d'afrontament de l'estrès en joves infractors. Ajuts a la investigació 2019*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. <https://cejfe.gencat.cat/ca/recerca/catalog/crono/2020/estil-afrontament-estres-joves-infractors/index.html>
- Steiner, H., Garcia, I. G. y Matthews, Z. (1997). Posttraumatic stress disorder in incarcerated juvenile delinquents. *Journal Of The American Academy Of Child And Adolescent Psychiatry*, 36(3), 357-365. <https://doi.org/10.1097/00004583-199703000-00014>
- Torrubia, R., Molinuevo, B., y Pardo, Y. (2008). El desenvolupament de la conducta antisocial: trajectòries evolutives, factors de risc i prevenció. *Suports*, 12(1).
- Turner, H. A., Finkelhor, D. y Ormrod, R. (2010). Poly-victimization in a national sample of children and youth. *American Journal of Preventive Medicine*, 38(3), 323-330. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2009.11.012>
- Turner, D., Wolf, A. J., Barra, S., Müller, M., Hertz, P. G., Huss, M., Tüscher, O., y Retz, W. (2020). The association between adverse childhood experiences and mental health problems in young offenders. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 30(8), 1195-1207. <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01608-2>
- van Wijk A., Vermeiren R., Loeber R., Hart-Kerkhoffs L., Doreleijers T., y Bullens R. (2006). Juvenile sex offenders compared to non-sex offenders: A review of the literature 1995-2005. *Trauma Violence Abuse*, 7(4), 227-243. <https://doi-org.are.uab.cat/10.1177/1524838006292519>
- Waller, R., Wagner, N. J., Barstead, M. G., Subar, A., Petersen, J. L., Hyde, J. S. y Hyde, L. W. (2020). A meta-analysis of the associations between callous-unemotional traits and empathy, prosociality, and guilt. *Clinical Psychology Review*, 75, 101809. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2019.101809>
- Watters, E. R., y Wajciak, A. S. (2020). Childhood abuse and internalizing symptoms: Exploring the mediating and moderating roles of attachment, competency, and self-regulation. *Children and Youth Services Review*, 117, 1005305. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105305>

- Wolff, K. T., Baglivio, M. T., Piquero, A. R., Vaughn, M. G. y DeLisi, M. (2016). The triple crown of antisocial behavior. *Youth Violence And Juvenile Justice*, 14(4), 350-366. <https://doi.org/10.1177/1541204015599042>
- Yoder, J. y Tunstall, A. (2022). Cascading effects of cumulative trauma: Callous traits among justice involved youth. *Youth Violence And Juvenile Justice*, 20(4), 292-311. <https://doi.org/10.1177/15412040221101922>
- Yoder, J., Brown, A., Grady, M., Dillard, R. y Kennedy, N. (2022). Positive caregiving ctyles attenuating effects of cumulative trauma among youth who commit cexual crimes. *International Journal Of Offender Therapy And Comparative Criminology*, 66(16), 1755-1778. <https://doi.org/10.1177/0306624x20952390>
- Yoder, J., Dillard, R. y Leibowitz, G. S. (2018). Family experiences and sexual victimization histories: A comparative analysis between youth sexual and nonsexual offenders. *International Journal Of Offender Therapy And Comparative Criminology*, 62(10), 2917-2936. <https://doi.org/10.1177/0306624x17738063>
- Yslado-Méndez, R., Villafuerte-Vicencio, M., Sánchez-Broncano, J. y Rosales-Mata, I. (2019). Vivencias en el proceso de institucionalización e Inteligencia Emocional en niños y adolescentes: diferencias según variables sociodemográficas. *Revista Costarricense de Psicología*, 38(2), 179-204. <https://dx.doi.org/10.22544/rcps.v38i02.04>
- Zimring, F. E., Jennings, W. G., Piquero, A. R. y Hays, S. (2009). Investigating the continuity of sex offending: Evidence from the second Philadelphia birth cohort. *Justice Quarterly*, 26, 58-76.
- Zimring, F. E., Piquero, A. R. y Jennings, W. G. (2007). Sexual delinquency in Racine: Does early sex offending predict later sex offending in youth and young adulthood? *Criminology & Public Policy*, 6, 507-534.

Anexos

ANEXO 1. Permiso concedido por parte de la Secretaria de Mesures Penals,
Reinserció i Atenció a la Víctima

 Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia
**Secretaria de Mesures Penals,
Reinserció i Atenció a la Víctima**

Sra. Andrea Riera Campillo
C. del Pellaire Dulcet, 15, 3r, 3a
08500 Vic

Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia - Oficina
d'Aragó 332

Número: 0310/2054/2019
Data: 02/10/2019 13:14:30

Registre de sortida

Benvolguda,

En resposta a la vostra sol·licitud d'autorització d'accés a dades de caràcter personal amb motiu de la realització de la recerca **El desenvolupament dels trets de personalitat dura i insensibilitat afectiva i la seva relació amb la comissió de conductes violentes en joves que presenten victimització**, em plau comunicar-vos que, un cop avaluada per les unitats tècniques competents d'aquesta Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima el projecte que heu presentat, s'ha resolt concedir-vos aquesta autorització.

Atès que el treball d'investigació proposat implica l'accés a sistemes d'informació d'aquesta Secretaria, l'autorització de l'estudi està condicionada al compliment de la normativa vigent sobre protecció de dades de caràcter personal i a l'acceptació de les següents condicions:

1. Abans de la realització de qualsevol prova, enquesta, entrevista o qüestionari a un intern d'un centre d'execució penal, serà necessari el seu consentiment explícit i per escrit, després d'haver estat degudament informat sobre l'objectiu de les proves, enquestes o qüestionaris, de la voluntarietat de la seva participació i de l'anonimat de les dades obtingudes. Una còpia dels documents signats quedarà en poder de la direcció del centre.
2. En el resultat final de la investigació no hi podran constar dades personals dels interns o dels seus familiars, ni dels professionals del centre.
3. L'estudi l'han de realitzar la/es persona/es que integra/en l'equip d'investigació que figura a la proposta, que s'hauran d'acreditar degudament. La participació i col·laboració dels professionals d'aquesta Secretaria, si és requerida, romandrà a criteri d'aquesta i sempre serà voluntària per als professionals, fora del seu horari laboral i no comportarà contraprestacions, sense perjudici de les acreditacions o mencions a la seva participació que puguin fer els autors de l'estudi.

Aragó, 332
08009 Barcelona
Tel. 93 214 01 00
Fax 93 214 03 09
www.gencat.cat/justicia



4. Els investigadors s'hauran de coordinar amb la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Victima per tal de determinar les dates i horaris de realització de l'estudi. Aquestes dates i horaris podran ser modificades si fos necessari per a la correcta organització d'aquesta Secretaria o per altres causes sobrevingudes.

5. Les dades de caràcter personal obtingudes per les persones autoritzades no podran aparèixer en el resultat final de la recerca ni ser utilitzades o cedides a tercers persones en cap forma que possibiliti la identificació de la persona o persones afectades, encara que aquestes hagin donat el seu consentiment.

6. La Secretaria podrà sol·licitar informació sobre el desenvolupament del projecte.

7. Abans de la difusió dels resultats, el responsable de l'estudi es compromet a facilitar a la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Victima una còpia del treball realitzat, amb la finalitat que pugui fer una revisió i aportar valoracions i suggeriments, si ho considera escaient, sense caràcter vinculant per als responsables del projecte.

8. En concloure l'accés a les dades, el responsable facilitarà una còpia de les dades recollides i de la descripció de les variables i de les categories a fi que puguin ser utilitzades en avaluacions pròpies que puguin interessar a l'administració d'execució penal.

9. La Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Victima podrà suspendre o revocar, mitjançant resolució motivada, l'autorització d'accés a les dades de caràcter personal quan del seu desenvolupament se'n desprenguin accions que vagin en contra d'allò establert en la diferent legislació que informa l'activitat pròpia del seu àmbit de competències; atempti a la seguretat de les unitats de treball, vulnerin el que està establert en la Circular 2/2011 que regula el Codi Ètic dels professionals de l'execució penal a Catalunya i/o no es respectin els compromisos de confidencialitat, i d'utilització de les dades especialment protegides segons s'estableix en la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals, i d'altra normativa d'aplicació.

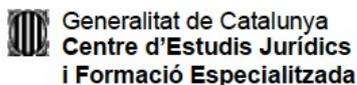
10. Un cop acabat el tractament de les dades, com determina la normativa vigent, les dades de caràcter personal han de ser destruïdes o retornades al responsable del tractament, com també qualsevol suport o documents en què consti alguna dada

de caràcter personal objecte del tractament. Amb aquesta finalitat, l'investigador responsable lliurarà tots els suports i documents en què constin dades de caràcter personal. En l'acte de lliurament de les dades de caràcter personal, l'investigador responsable signarà un document en què assegura que no resta en la seva possessió cap tipus de suport ni de documentació en què consti alguna dada de caràcter personal.

11. Un cop finalitzat l'estudi, l'autor autoritzat enviarà una còpia del treball final a la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima.

Abans de l'inici de l'estudi és preceptiva la signatura del document d'ACORD DE COL·LABORACIÓ EN MATÈRIA D'INVESTIGACIÓ I COMPROMÍS DE CONFIDENCIALITAT en relació amb les dades de caràcter personal a les quals es donarà accés. Amb aquesta finalitat, us haureu de posar en contacte amb la Responsable de l'Àrea de Planificació i Projectes Estratègics de la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima del Departament de Justícia, mitjançant l'adreça de correu electrònic planificació.dj@gencat.cat o el telèfon 93 214 01 00.

ANEXO 2. Compromiso de confidencialidad sobre el uso de datos



DOCUMENT DE COMPROMÍS DE CONFIDENCIALITAT sobre l'ús de dades en el marc de realització de Tesi Doctoral amb títol "*Experiencias Adversas en la Infancia y factores de riesgo asociados a la conducta violenta en menores condenados por delitos violentos*" del grup de recerca Infància, Adolescència, Drets dels Infants i la seva Qualitat de Vida (GRHCS049) de la Universitat de Girona.

DECLARO: Que he estat informada de les exigències de protecció previstes en la vigent normativa sobre protecció de dades personals recollides a la Llei orgànica 3/2018 de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals, i em ,

COMPROMETO: A no utilitzar cap dada de les qualificades com a dades de caràcter personal per la vigent LOPD per altra finalitat que no sigui l'estrictament pròpia de la recerca ni a transmetre, comunicar, manipular, transformar o cedir a tercers cap d'aquestes dades personals.

També em comprometo a no copiar ni guardar cap còpia de les dades o documents, total ni parcialment, en qualsevol suport en que es trobin, a excepció d'aquelles còpies necessàries per al correcte desenvolupament de les funcions encomanades, i a tornar tota la documentació.

I mitjançant aquest document,

ACCEPTO: les condicions de confidencialitat marcades en aquest document i aquelles altres que se'n deriven de la LOPD.